



UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR
ESCUELA DE EDUCACIÓN
PSICOPEDAGOGÍA

**ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE EL ENFOQUE DE GÉNERO EN
LA FORMACIÓN DE FUTURAS Y FUTUROS FORMADORES DE LA
UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR.**

**Seminario de Investigación Educativa Aplicada para optar al
grado académico de Licenciado en Psicopedagogía.**

Autores: Eduardo Dante Aliaga Silva - Ámbar Karim Páez Faúndez

Profesoras Guías: Cecilia Cortés Rojas - Ingrid Díaz Ortiz

Profesora acompañante: Sandra Díaz Saavedra

Viña del Mar, 2017

AGRADECIMIENTOS EDUADO DANTE ALIAGA SILVA

En primer lugar, quisiera agradecer a mi madre Julia Silva y hermano Claudio Aliaga, quienes han sido un apoyo fundamental en todos los aspectos de mi vida, acompañándome en cada instante en diversas situaciones de las cuales hemos salido adelante. Junto con ello, agradecer a mi padre Luis Aliaga y abuela María Castro, quienes físicamente no se encuentran junto a mí, sin embargo, son una gran inspiración y motivación por querer cumplir mis metas.

A mi compañera y amiga en lo personal Ámbar Páez, con quien compartimos diversas instancias, permaneciendo juntos y trabajando a la par como buenos compañeros. Gracias por tu compañía, amistad, carreaos y tu cariño sincero.

Finalmente, agradecer a una gran persona, quien tuve el privilegio de tenerla como docente en mis dos primeros años de Universidad, muchas gracias profesora Nushin Popp.

AGRADECIMIENTOS ÁMBAR KARIM PÁEZ FAÚNDEZ

Todo esto nunca hubiera sido posible sin el apoyo incondicional que me entregó mi madre Karem, que a pesar de mis equivocaciones y mi mal genio siempre estuvo a mi lado. Las palabras nunca serán suficientes para expresar mi amor y mi infinito agradecimiento. Te amo y te admiro mamá.

Agradezco a mi familia por ayudarme a enfrentar cada etapa de mi vida: tía Sandra, abuela, prima, hermano.

A mi compañero Eduardo, por luchar codo a codo a mi lado, tanto en la Universidad como en la Grieta del Invocador, agradezco infinitamente tu compañía, tus ganas de compartir la flojera y la adrenalina de hacer todo a última hora, el dramatismo y tu comprensión.

Dedicada a ti, que habitas en mi corazón, no hay día que no estés a mi lado. Donde quieras que estés, tu recuerdo seguirá vivo en mí, Tata.

RESUMEN

La presente investigación pretende explorar el significado que se le otorga al enfoque de género entregado en el proceso de formación profesional de las y los estudiantes de las carreras de pedagogía de la Universidad de Viña del Mar.

La metodología estuvo basada en seis entrevistas semi-estructuradas realizadas a los jefes de carreras de las carreras de pedagogía, con las cuales se pretende conocer y describir las distintas perspectivas de las jefaturas en relación al género en la formación de futuros formadores.

Esta investigación se realizó a través de un estudio exploratorio, en el cual se recolectó información de distintas fuentes como: Documentos oficiales del Ministerio de Educación del Gobierno de Chile, Manual de Buenas Prácticas Inclusivas de la Universidad de Viña del Mar, libros y documentos relacionados con el género y lo recopilado en las entrevistas.

A partir de esto se realiza un análisis que busca averiguar si las carreras de pedagogía cumplen con el sello inclusivo que destacan en los perfiles de egreso, si dentro de sus asignaturas les entregan a sus estudiantes conocimientos y herramientas para atender a la diversidad de alumnado insertos en establecimientos educacionales en relación al género.

Conceptos claves: Género, educación, inclusión, atender a la diversidad, malla curricular, formación pedagógica.

ABSTRACT

The present investigation intends to explore the meaning that is given to the approach of gender delivered in the process of professional formation of the students of the careers of pedagogy of the University of Viña del Mar.

The methodology was based on six semi-structured interviews conducted with the careers chiefs of the pedagogical careers, which was intended to know and describe the different perspectives of the head offices in relation to gender in the education of future trainers.

This research was carried out through an exploratory study, in which information was collected from different sources such as: Official documents of the Ministry of Education of the Government of Chile, Manual of Good Inclusive Practices of the University of Viña del Mar, books and related documents with the genre and the material that was collected in the interviews.

From this, an analysis was made that look to find out if the pedagogy careers carry out with the inclusive seal that they highlight in the graduation profiles, if in their subjects the teachers give to their students the knowledge and tools to attend the diversity of students inserted in educational establishments in relation to gender.

Key Concepts: Gender, Education, Inclusion, Attend to diversity, Curriculum, Pedagogical training

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1: JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.1 DE DÓNDE SURGE LA INVESTIGACIÓN	12
1.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE ESTUDIO	18
1.3 IMPLICANCIAS PRÁCTICAS DE LA INVESTIGACIÓN	19
1.4 DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO O ÁREA DE ESTUDIO	19
1.5 INTERROGANTES INICIALES.....	20
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	21
2.1 CONCEPTOS GENERALES DE GÉNERO	21
2.1.1 Concepto de género	21
2.2.2 Teorías de género	23
2.2.4 Teorías cognitivas del género.....	24
2.3 GÉNERO Y EDUCACIÓN	26
2.3.1 Educación chilena	26
2.3.2 Visión inclusiva del género.....	28
2.3.3 Declaraciones sobre el género en escuelas	30
2.3.3.1 Convivencia escolar.....	30
2.3.3.2 Currículo explícito y oculto.....	33
2.3.3.3 Proyecto Educacional Institucional (PEI).....	34
2.4.1 Innovación curricular	37
2.4.2 Unidad de inclusión UVM.....	38
CAPÍTULO 3: PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN	40
3.1 OBJETIVOS	40
3.2 MACRO CATEGORÍAS O VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN	42
3.3 DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	44
3.4 CALENDARIZACIÓN	45

CAPÍTULO 4: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	46
4.1 PARADIGMA. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN Y TIPO DE INVESTIGACIÓN	46
4.2 TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN	49
4.3 SELECCIÓN DE TIPO DE MUESTRA	50
4.4 CÓDIGO ÉTICO	51
4.5 INSTRUMENTO A APLICAR	51
4.5.1 Etapas del diseño	51
4.5.1.1 Instrumento inicial	52
4.5.1.2 Validación del instrumento	54
4.6 PLAN DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	62
4.6.1 Triangulación de la información	65
4.6.2 Instrumentos del análisis de datos	66
CAPÍTULO 5: PLAN DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA CATEGORÍA GÉNERO EN LA FORMACIÓN DE FUTUROS/AS FORMADORES/AS.	67
5.1 MALLA CURRICULAR	68
5.2 FORMACIÓN PROFESIONAL	76
5.3 HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS	79
5.4 EQUIDAD EDUCATIVA	82
5.5 PRÁCTICA EDUCATIVA.....	84
5.6 RELACIÓN CON EL ENTORNO	86
CAPÍTULO 6: PLAN DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA CATEGORÍA INCLUSIÓN DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO	88
6.1 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	89
6.2 FORMACIÓN PROFESIONAL CON MIRADA INCLUSIVA	93
6.3 DERECHOS HUMANOS	97
6.5 ORIENTACIÓN SEXUAL	102
6.6 ENFOQUE INCLUSIVO	104
6.7 LENGUAJE INCLUSIVO DE GÉNERO	106
6.8 ESTIGMATIZACIÓN DEL GÉNERO	108
6.9 CONCEPTO DE GÉNERO	111

CAPÍTULO 7: CONCLUSIONES	113
7.1 CONCLUSIONES	113
7.2 FORTALEZAS DE LA INVESTIGACIÓN	116
7.3 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	116
BIBLIOGRAFÍA	117
ANEXOS	121

Índice de Figuras

Figura 1. Esquema del Diseño Metodológico de la Investigación. Elaborada por Eduardo Aliaga - Ámbar Páez	44
Figura 2. Árbol categorial con las categorías “Género en la formación de futuros/as formadores” e “Inclusión desde el enfoque de género”. Elaborada por Eduardo Aliaga - Ámbar Páez	63

Índice de Tabla

Tabla 1 Resultados de aprendizaje (RA) y Unidades temáticas, Syllabus de "Inclusión y Diversidad" Carrera de Pedagogía en Inglés	74
--	----

INTRODUCCIÓN

Desde hace un tiempo el tema género se ha convertido en un tema relevante a nivel mundial y Chile no se ha quedado exento.

A través de los medios de comunicación es donde se han difundido las mayores problemáticas relacionadas al género, las cuales van desde la violencia, inequidad y estereotipos de género, a la orientación sexual de las personas (matrimonio igualitario y adopción homoparental), niñas y niños transgéneros insertos en la educación formal, la visita del “Bus de la Libertad”, etc.

Es necesario establecer una definición clara sobre lo que es género:

El género no es exactamente lo que es ni tampoco precisamente lo que uno tiene. El género es el aparato a través del cual tiene lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino junto con las formas intersticiales hormonales, cromosómicas, psíquicas y performativas que el género asume. Asumir que el género implica única y exclusivamente la matriz de lo “masculino” y “femenino”, es precisamente no comprender que la producción de la coherencia binaria es contingente, que tiene un coste, y que aquellas permutaciones del género que no cuadran con el binario forman parte del género tanto como su ejemplo más normativo (Butler, 2006)

En la presente investigación el género es una construcción cultural, un elemento constitutivo de las relaciones sociales (Scott, 1999), por lo tanto, cada uno construye su propia identidad, haciéndose partícipe activamente en la sociedad, restándole importancia al sexo biológico o al aparato reproductor que las personas posean, siendo capaces de interactuar y relacionarse en condiciones de equidad.

Por esta razón han nacido nuevas necesidades en la sociedad chilena, para intentar comprender temas relacionados con el género, otorgándole un papel fundamental al sistema educativo, tal cual detalla el Plan de “Educación para la Igualdad de Género” creado por el Ministerio de Educación:

Los espacios educativos cumplen un rol en la construcción de identidades y atributos diferenciados para hombres y mujeres, delimitando normativamente lo que se considera apropiados, permitidos y valorados para cada sexo... El enfoque de género permite reconocer que niños y niñas tienen el mismo potencial de aprendizaje y desarrollo, y las mismas posibilidades de disfrutar por igual de aquellos bienes valorados socialmente, oportunidades, recursos y recompensas, de manera independiente a sus diferencias biológicas y reconociendo la igualdad de derechos

La comunidad educativa es la encargada de asumir la responsabilidad, siendo capaz de derribar los estereotipos de género, atender a la diversidad e incluir a todos los niños y niñas, educando con un claro enfoque de género, pero ¿Se considera el género dentro de la formación de futuros formadores?

El objetivo general de la investigación es explorar el enfoque de género entregado en el proceso de formación profesional a las y los estudiantes de pedagogía de la Escuela de Educación de la Universidad Viña de la Mar mediante entrevistas a las jefaturas de carreras. En cuanto a los objetivos específicos se busca identificar las instancias, dentro de formación profesional de las carreras de pedagogía de la Universidad de Viña del Mar, donde se declare el enfoque de género y además conocer la visión de las y los jefes de carreras de pedagogía respecto al enfoque de género en el proceso formativo de sus estudiantes.

Por lo tanto, la investigación se enfoca en el proceso de formación profesional de futuras y futuros agentes de la educación, quienes serán los encargados de educar a las futuras generaciones, por este motivo surge la necesidad de investigar las metodologías de las diferentes carreras de pedagogía de la Universidad de Viña del Mar, para así dar cuenta si el género se considera relevante dentro de la formación de futuras profesoras y profesores.

La metodología de la investigación es de carácter cualitativa, en la cual se describe una realidad educativa, en este caso la formación de futuros formadores de la Universidad de Viña del Mar, descubriendo todo lo pertinente y significativo relacionado con la perspectiva de género dentro del proceso formativo, a través de entrevistas semi-estructuradas a jefes y jefas de carrera de la Escuela de Educación.

Esta investigación está compuesta por siete capítulos; el primero hace referencia a la justificación de la investigación, donde se evidencian puntos que organiza la información, tales como de donde surge la investigación, la identificación del problema, las implicancias prácticas, la delimitación del área de estudio y las interrogantes iniciales.

El capítulo dos corresponde al Marco Teórico, donde busca definir los conceptos generales del género desde nuestro punto de vista de la investigación, considerando las teorías de género y sus teorías cognitivas. En una segunda instancia se hará referencia a la vinculación que existe entre el género y la educación desde una perspectiva de la visión inclusiva del género. Y, por último, se hace referencia al proyecto educativo de la Universidad Viña del Mar, en donde se abarcan temas de la innovación curricular y de la Unidad de Inclusión UVM realizando vínculos entre la teoría y el enfoque de la investigación.

El tercer capítulo consiste en el propósito de la investigación, en donde se dividen los puntos del objetivo general y los específicos de la investigación, determinando las categorías que surgieron a partir de la investigación, como también se evidenciará el diseño metodológico de la investigación.

El cuarto capítulo da énfasis a la Metodología de la investigación, definiendo el tipo de investigación que se aplicó, considerando el tipo de muestra y el diseño del instrumento para recoger datos de los sujetos de investigación, la triangulación de información y el instrumento de análisis que se utilizó.

El quinto capítulo consiste en el plan de análisis de la información de la categoría “Género y en la formación de futuros/as formadores/as”, en donde se realizará un análisis por las subcategorías; Malla curricular, formación profesional, herramientas pedagógicas, la equidad educativa, prácticas educativas y la relación con el entorno.

Como también el sexto capítulo corresponde para el plan de análisis de la información de la categoría “Inclusión desde el enfoque de género”, aquí el análisis que se realizó de igual manera que el anterior capítulo, fue por las subcategorías; atención a la diversidad, formación profesional con mirada inclusiva, derechos humanos, orientación sexual, enfoque inclusivo, lenguaje inclusivo de género, estigmatización género y concepto de género.

Por último, se señalan, las conclusiones que se obtuvieron a partir de la investigación que se realizó, dando respuestas a las interrogantes iniciales, como también a los objetivos que posee el estudio, ofreciendo propuestas de mejoras enfocadas a la investigación realizada.

CAPÍTULO 1: JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 DE DÓNDE SURGE LA INVESTIGACIÓN

Mediante nuestra experiencia como estudiantes de la Universidad Viña del Mar, hemos evidenciado que la universidad posee una mirada inclusiva, declarando una distinción por ser una institución innovadora e inclusiva, basados en principios de la diversidad como parte importante del entorno formativo, por esto consideramos fundamental investigar si se cumple esta distinción en cuanto a la Escuela de Educación, considerando las carreras de: Educación Básica, Parvularia, Historia y Ciencias Sociales, Inglés como también Lenguaje y Literatura, conociendo cómo incide el género dentro de la innovación curricular de la UVM. Como también, reconocer la manera en que se están formando a los futuros agentes activos de la educación y si se les están entregando las herramientas necesarias dentro de la formación.

Según el Ministerio de Educación en su “Plan: Educación para la Igualdad de Género” destaca que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, configurando relaciones de poder históricas y socioculturales entre mujeres, hombres, otras identidades de género (trans) y orientaciones sexuales (homosexuales, lesbianas, etc.). En el marco de estas relaciones las personas construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad... Junto a la familia, el sistema educativo es uno de los principales espacios de socialización de las personas desde los primeros años, encargándose de desarrollar conocimientos y aprendizajes sobre los más variados ámbitos de la vida. Sin embargo, la educación también reproduce lógicas de la sociedad que no siempre aportan en el sentido de potenciar las habilidades de todos y todas. En efecto, los espacios educativos cumplen un rol en la construcción de identidades y atributos diferenciados para hombres y mujeres, delimitando normativamente lo que se considera apropiado, permitido y valorado para cada sexo. Junto con ello, potencian habilidades en unos y otras, y desincentivan el desarrollo de las personas en ámbitos que son considerados menos apropiados. Esto opera a través de estereotipos sesgos y discriminaciones, que devienen en desigualdades que se han expresado históricamente en los contenidos, en las relaciones entre docentes y estudiantes, en las prácticas y materiales pedagógicos, en las actividades y los espacios de participación y convivencia.

Todo ello influye y afecta en la adquisición de conocimientos y la construcción de identidades y aspiraciones del futuro de niñas, niños, jóvenes y adultos partícipes del sistema, incidiendo en el desarrollo integral de las personas durante su trayectoria educativa.

Los estereotipos de género están presentes en la cotidianeidad de los procesos educativos, produciendo brechas de resultados académicos y desigualdad en la formación integral de las y los sujetos, generando desventaja para las mujeres, por ejemplo, en matemáticas y educación física, y en el caso de los varones en comprensión lectora, quienes además ven limitadas sus posibilidades de expresión de las emociones, con las consecuencias que ello puede tener en su vida personal.

La equidad de género ha tenido un gran avance a través de las décadas, aunque de todas formas queda mucho aún para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, existiendo todavía brechas importantes, según el Informe del Foro Económico Mundial del año 2013, tales como:

- Diferencia salarial: Las mujeres siguen siendo las que reciben menos sueldo que los hombres, a pesar de realizar el mismo trabajo.
- Fuerza laboral: Según el informe sólo el 18% de los hombres no se encuentran adaptados al mercado laboral, a diferencia del 44% del género femenino que se encuentra en tal posición. Por otra parte, el promedio de una jornada laboral de los hombres es de 7 horas 47 minutos, con una hora y media no remunerada, en el caso de las mujeres, el promedio es de 8 horas 39 minutos con 4 horas y 47 minutos no remuneradas.
- Los países mejores calificados en equidad de género: Si bien ningún país ha alcanzado a vencer al 100% la brecha de género, si lo han superado por sobre el 80%, los cuales son: Islandia, Finlandia, Noruega y Suiza.
- Empoderamiento político: A nivel mundial las mujeres sólo ocupan el 20% de los asientos parlamentarios, el 18% son Ministras o Secretarías de Estado y el 47% de los países tienen a mujeres como líderes de Estado.

En relación a la educación, según la UNESCO, el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), el cual es un estudio de logro de aprendizaje a gran escala, aplicado a 15 países de Latinoamérica (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay), el cual busca evaluar el desempeño de estudiantes de tercer y sexto grado, en el área de Matemática, Lectura y Escritura (Lenguaje), y Ciencias Naturales (sexto grado).

El objetivo principal es dar cuenta de la calidad de la educación en la región y guiar la toma de decisiones en políticas públicas educativas.

En los resultados de dicho estudio, se destaca: que, en tercer grado, las niñas obtienen puntajes superiores que los niños en la mitad de los países evaluados. Sin embargo, el análisis en sexto grado muestra una clara ventaja de los niños, según el documento con los resultados entregado por la UNESCO: “que las ventajas de género sean mayores entre estudiantes de sexto grado sugiere que las brechas pueden estar vinculadas con la progresión en el sistema educativo”, también se añade: “Los bajos niveles de competencia en lectura entre los varones pueden incrementar la probabilidad de repetición y abandono escolar y, como resultado, reducir sus oportunidades profesionales. Asimismo, el bajo rendimiento en matemáticas y ciencias entre las niñas puede reducir su interés por carreras en Computación, Ingeniería y Ciencias, que ofrecen mayores ingresos”.

A su vez la UNESCO en los resultados agrega una serie de recomendaciones para contrarrestar la inequidad presente, entre las cuales se encuentra:

- Lograr que las desigualdades de género sean un tema prioritario de política pública para las autoridades.
- Revisar el currículo y los materiales educativos para detectar y eliminar sesgos de género.
- Reformular la formación inicial y continua docente con un enfoque de género.
- Desarrollar estudios que ayuden a comprender los fenómenos educativos detrás de las desigualdades de género.

Según el análisis de Nicole Cisternas (investigadora de Educación 2020): “Mientras más años pasan en la escuela, más se amplía la brecha. La función clave de la educación es promover la educación integral, aquí vemos una vulneración grave de derechos. El sistema educativo debe promover que niños y niñas manifiesten sus talentos libres de estereotipos”, sumado a lo mencionado en el “Plan de Educación para la Igualdad de Género” el sistema educativo es un espacio donde se reproducen las relaciones sociales, influyendo y afectando la adquisición de conocimientos y la construcción de identidades y aspiraciones a futuro de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos partícipes del sistema... en donde reciben tratos diferenciados y son sancionados/as si no cumplen con los roles y estereotipos de la sociedad les asigna según su sexo biológico.

... la escuela, el currículo y la formación del profesorado constituyen claves para reformular la educación desde y para la equidad de género.... La integración de la perspectiva de género en la educación y en el currículum escolar, así como la formación del profesorado en cuestiones de género son retos y necesidades educativas importantes para lograr las transformaciones sociales deseables. Estos aspectos podrían configurar una "Pedagogía de Género.... Una pedagogía de Género, a nuestro entender, ha de incluir tres facetas: la identificación y el reconocimiento de las desigualdades de género en los sistemas formativos, la crítica de las prácticas educativas reproductivas de discriminación de género y la construcción de alternativas educativas. (Colás & Jiménez, 2006)

Es por esta razón que es de suma importancia conocer si el género se considera relevante en el proceso de formación de los futuros profesionales de la educación, ya que ellos son agentes activos en la sociedad, y los que establecen vínculos directos con las futuras generaciones, siendo capaces de romper con los estereotipos establecidos.

Con respecto a la equidad de género en Chile se ha evidenciado un gran avance en este ámbito con la creación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, el cual se fundó el 20 de marzo del 2015, está encargado de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, coordinación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a promover la equidad de género, la igualdad de derechos y de procurar la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en contra de las mujeres.

Por otra parte, le corresponde planificar y desarrollar políticas y medidas especiales con pertinencia cultural, destinadas a favorecer la igualdad de derechos y de oportunidades entre hombres y mujeres.

En el ámbito educativo, según el Informe GET (género, educación y trabajo), la brecha aún persiste y añade:

En Chile, no es lo mismo nacer hombre que nacer mujer. Incluso durante la gestación, el entorno que recibe a niños y niñas tiene expectativas diferenciadas respecto a lo que serán a lo largo de la vida. Las personas adultas escogen un nombre y preparan el ambiente familiar, estableciendo diferencias, fomentando, estimulando y orientando a las niñas a las actividades domésticas y maternas, y a los niños hacia actividades profesionales o de mayor riesgo y fuerza. Así comienza el ciclo de la desigualdad de género. Se trata de una construcción social perjudicada para las mujeres, sobre todo si se toma en cuenta que en rigor, niños y niñas tienen las mismas potencialidades, e incluso ellas exhiben en sus primeros años, más habilidades a nivel comunicativo, social, adaptativo y cognitivo (Encuesta Longitudinal de Primera Infancia, ELPI, 2010 y 2012)”

Los datos entregados por el Ministerio de Educación hacen referencia a que en la Educación Básica existe una cobertura del 90% de la población, además de que no hay diferencia de sexos, sin embargo, en la Educación Media hay una cobertura del 70%, en donde la mayor parte de los matriculados son mujeres, que además presentan una mayor tasa de aprobación y menor nivel de abandono del sistema escolar en comparación a sus pares masculinos.

Cabe destacar, como se mencionó anteriormente a temprana etapas, niños y niñas reciben distintos estímulos y están expuestos a diferentes estereotipos, evidenciándose en el análisis de los resultados académicos por áreas de estudio.

Según el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), en matemática los resultados son desproporcionados, entregando una ventaja mayor a los hombres, caso contrario al área de Lenguaje y Comunicación donde la situación es inversa.

El Informe GET también agrega: “Los investigadores Mizala, Martínez y Martínez (2014) demostraron que las expectativas de las y los estudiantes de pedagogía sobre el rendimiento escolar difieren significativamente en función del sexo del estudiante. En particular, estos consideran que los niños tendrán mejor desempeño en matemáticas que las niñas. Entonces, no resulta extraño que el profesorado, consciente o inconscientemente, incentive de manera dispar las habilidades de sus alumnos/as, generando en el corto y largo plazo, rendimientos académicos y orientaciones vocacionales diferentes y segmentadas, lo que posteriormente compromete las alternativas laborales y salarios futuros”

Por lo que dice que, hasta los mismos docentes, poseen un pensamiento segregador y sustentan estas brechas de género.

Sobre la Educación Superior, también son las mujeres las que ponderan menor puntaje que los hombres en la Prueba de Selección Universitaria (PSU), que al igual que lo mencionado anteriormente, las mujeres poseen mejor puntaje en la prueba de Lenguaje y Comunicación, y los hombres se destacan en la prueba de Matemáticas, por lo tanto dada esta diferencia es que los hombres son los que se matriculan en Universidades tradicionales y de mayor calidad, y en las Universidades privadas no tradicionales la mayor parte de las matrículas son de mujeres. Sin embargo, al hablar de la tasa de titulación son las mujeres las que presentan un promedio de titulación mayor a la de los hombres.

A lo largo del tiempo se ha observado una amplia investigación respecto a la equidad de género, realizando un trabajo de sensibilización para la sociedad en términos generales, abarcando temas tales como el feminismo, transgénero, igualdad de derechos y de oportunidades para hombres y mujeres. Estos cambios han sido favorables para dar paso a nuevas investigaciones sobre el tema, es por esto que como futuros psicopedagogos nos parece necesario conocer la perspectiva de las jefaturas de carrera de la Escuela de Educación de la Universidad, ya que son las futuras generaciones las que deben romper con los estereotipos marcados en nuestra sociedad.

1.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE ESTUDIO

Se busca explorar el significado del enfoque de género en el proceso de formación de futuros formadores por medio de entrevistas a los jefes de carrera de pedagogía de la Escuela de Educación de la Universidad Viña del Mar, conociendo la incidencia curricular, la formación profesional y de carácter inclusivo que poseen los y las estudiantes de estas carreras, ya que serán los futuros formadores de las próximas generaciones, es por esto que se debe considerar evitar los estereotipos de género que ocurren desde la infancia hasta adultez, por lo tanto, es importante que desde la formación que tienen los futuros agentes activos de la educación, tengan las herramientas y consideraciones para evitar todo tipo de inequidad de género, discriminación y creación de estos estereotipos ya mencionados.

El estudio se realizará a los jefes de carrera de pedagogía de la Escuela de Educación de la Universidad Viña del Mar, destacando que todas las carreras de pedagogía poseen en su malla curricular una asignatura transversal llamada “Inclusión y diversidad”, por lo tanto, se quiere investigar si el género forma parte del contenido y cómo se aplica en esta asignatura, reconociendo su valor e importancia en la sociedad y en el proceso de enseñanza. Cabe señalar que esta información se encuentra en la página oficial de la Universidad Viña del Mar, en donde se informa públicamente que los campos laborales de las carreras consideran una mirada inclusiva y una valoración de la diversidad.

El tema está vigente, ya que a la fecha el Gobierno de Chile, en conjunto con el Ministerio de Educación han formulado una serie de planes, programas y orientaciones dedicadas al género: como es el caso de: Plan “Educación para la Igualdad entre Hombres y Mujeres” (2015-2018), que tiene como objetivos 1) promover la igualdad y el desarrollo integral de hombres y mujeres en el sistema educacional; 2) establecer mecanismos y competencias del Ministerio de Educación; y 3) promover propuestas para la inclusión de la perspectiva de género en la Reforma Educacional; “Orientaciones para la inclusión de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en el sistema educativo chileno, la cual busca guiar a todos los miembros de la comunidad educativa para fomentar la cultura respetuosa de los derechos humanos, entre los principios orientadores se encuentran: 1) dignidad del ser humano, 2) interés superior del niño, niña y adolescente, 3) el desarrollo pleno, libre y seguro de la sexualidad, la afectividad y género, 4) autonomía progresiva, 5) derecho a participar y a ser oído, 6) no discriminación arbitraria.

1.3 IMPLICANCIAS PRÁCTICAS DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación será un aporte para la Universidad Viña del Mar, específicamente en la Escuela de Educación, ya que es un tema que requiere de investigación para conocer de manera general cómo incide el género dentro de la formación de estudiantes que ejercerán un rol fundamental al educar a próximas generaciones.

Por lo que, conociendo las percepciones en relación con el género y su desarrollo en el proceso formativo, se podrá explorar cuanta información se posee respecto al tema y cómo se aplica en las asignaturas de inclusión, en caso de tener, beneficiando la formación de los estudiantes, de tal manera que se logre mejorar y potenciar esta área y disminuyendo la brecha de género presente en la actualidad.

Se podría conocer la mirada, la percepción, opinión personal y la relevancia del tema que tienen los distintos profesionales a cargo de las jefaturas de carreras de la Escuela de Educación respecto al género, además se lograría ser un aporte para afrontar el tema de la inequidad de género que se puede presentar en la educación superior, como también influyendo directamente en los educadores que serán egresados de la Universidad Viña del Mar, generando un país más inclusivo, sin discriminaciones e igualdad de oportunidades, sin importar la identidad y orientación sexual que posea una persona dentro del sistema educativo.

1.4 DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO O ÁREA DE ESTUDIO

A lo largo del tiempo, han existido grandes avances y cambios sociales, los cuales influyen directamente con las nuevas generaciones, los cuales poseen una mentalidad más reflexiva, es por eso por lo que se desea indagar sobre el significado y las distintas perspectivas que puedan tener las jefaturas de carreras de la Escuela de Educación de la Universidad Viña del Mar sobre el género.

Siendo así un tema relevante que se manifiesta en nuestra sociedad, de la cual se tiene distintas visiones, diversos factores de los cuales influye directamente en las personas que se encuentran vulnerables frente a una desigualdad o discriminación dentro de la educación en Chile, es por esto que como psicopedagogos en formación surge la necesidad de conocer cómo se aplica la inclusión del género en las carreras de pedagogía.

Según el libro de la carrera de Psicopedagogía se posee un perfil de agentes inclusivos, destacando el ámbito de “Atención a la Diversidad”, enfocando el proyecto hacia una reflexión y orientación a la mejora e innovación educativa en la Escuela de Educación de la Universidad Viña del Mar. Como también la vinculación con el cuarto ámbito “Conducente a Licenciatura en Educación”, implementando procesos de transformación de la cultura escolar, con el propósito de mejora, considerando los principios de inclusión y diversidad, manifestando el compromiso ético de la profesión.

1.5 INTERROGANTES INICIALES

- ¿El género es un tema relevante para la pedagogía?
- ¿Se considera el enfoque de género dentro de la formación de docentes?
- ¿Cuál es la percepción de los jefes de carrera de la Escuela de Educación en la Universidad Viña del Mar referente al género?
- ¿Qué información poseen las distintas carreras de la Escuela de Educación respecto a la perspectiva de género?

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1 CONCEPTOS GENERALES DE GÉNERO

2.1.1 Concepto de género

En nuestra investigación se hablará de género como una construcción cultural, un elemento constitutivo de las relaciones sociales (Scott, 1999), construyendo nuestra propia identidad en donde somos partícipes activos en la sociedad.

Múltiples son las definiciones y autores que hablan sobre este concepto:

Según Lamas (2015) desde la perspectiva psicológica, género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

- La asignación (rotulación, atribución) de género: Esta se realiza en el momento en que nace el bebé, a partir de la apariencia externa de sus genitales. Hay veces que dicha apariencia está en contradicción con la carga cromosómica, y si no se detecta esta contradicción, o se prevé su resolución o tratamiento, se generan graves trastornos.
- La identidad de género: Se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los 2 y 3 años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Desde dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de “niño” o de “niña”, comportamientos, juegos, etc. Después de establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña a lo de femenino, esta se convierte en un tapiz por el que pasan todas sus experiencias. Es usual ver a niños rechazar algún juguete porque es del género contrario o aceptar sin cuestionar ciertas tareas porque son del propio género. Ya asumida la identidad de género, es imposible cambiarla.

- El rol del género: Este se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos, y por lo tanto, los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público. La dicotomía masculino-femenina, con sus variantes culturales (del tipo del Yang y el Yin), establecen estereotipos las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género (Maccoby, 1966) (Lamas, 2015)

La categoría género distingue el sexo biológico de la identidad socialmente construida (Banchs). El género es una construcción sociocultural, es decir, corresponde al conjunto de ideas, representaciones, valores y normas sobre lo que es ser hombre o ser mujer.

El género es un elemento constitutivo de las relaciones basadas en las diferencias que distinguen los sexos y comprende cuatro elementos interrelacionados que contemplan la dimensión simbólica, la dimensión social y la dimensión individual: 1) los símbolos y mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples 2) los conceptos normativos que manifiestan las representaciones de los significados de los símbolos y que se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino, 3) las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregados por sexos, las instituciones educativas, la política y 4) la identidad subjetiva del género. (Scott, 1999)

Al hablar del género como elemento constitutivo, se hace referencia a que es la base de las relaciones sociales, es decir, cómo nos relacionamos con los demás y qué esperan de nosotros y nosotras. Muchas veces reprimiendo lo que no está permitido en el establecimiento de roles de género, valorizando ciertas habilidades y capacidades en unos y desestimando en otros.

2.2.2 Teorías de género

Se abordarán algunas teorías de género, las cuales aportan a la investigación en el proceso de comprender a nivel social y cultural el concepto de género.

Una de las teorías es la construcción del género, a partir de la diferencia, es decir, que los hombres y las mujeres se diferenciarán por lo biológico, esto conllevaría a una construcción en la personalidad acorde a ser hombre y a ser mujer, es por lo biológico que existen tejidos sociales porque están dadas por la sociedad y se masifican a partir de sus dispositivos (estados). La teoría por diferencia explica la desigualdad entre hombres y mujeres básicamente por las diferencias biológicas que implican diferencias psicológicas en cuanto a la personalidad y a las formas de relacionarse con el entorno, es decir, diferencias en cuanto a: valores e intereses básicos (Ruddick, 1983 en Castillo, 2005) (Díaz, 2011)

En cuanto a la teoría a partir de la desigualdad, Boserup entiende las desigualdades de los géneros, no como una diferencia biológica, sino que, como una discrepancia y mala administración en los recursos sociales entregados a los hombres y a las mujeres por la sociedad, además de estar fortalecidos por ésta. La teoría también contempla las características que posee cada persona, puesto que, ninguna particularidad en la personalidad de cada persona superará a los recursos sociales que le corresponde a cada género. (Díaz, 2011)

Otra teoría hace referencia al sexo-género, la cual permite conocer un modelo de sociedad en el que se explica cómo las diferencias biológicas entre las mujeres y los hombres se han traducido históricamente a desigualdades de índole social, político y económico, en el ámbito de los derechos, etc. entre ambos sexos, siendo las mujeres las más desfavorecidas en este proceso. El sistema sexo-género identifica lo natural y lo socialmente construido y establece que el sexo no es en sí mismo la causa de la desigualdad de las mujeres sino su posición de género socialmente construida.

La sociedad intenta que los individuos que la componen asuman los roles que les corresponden, parcelando las diversas funciones y repartiéndoselas entre hombres y mujeres en función de su sexo. Esta división sexual de las funciones y expectativas sociales divide la sociedad en dos campos de actuación, presencia y responsabilidad bien diferenciados:

- Lo público: Abarca las tareas relacionadas en general con la vida económica, política y social. Territorio ocupado y adjudicado hasta hoy mayoritariamente por y para los hombres. Tiene que ver con el trabajo productivo de carácter mercantil y por tanto tiene un valor de cambio.
- Lo doméstico: Abarca la organización y atención de la familia y las labores derivadas del cuidado del hogar. Territorio ocupado y adjudicado hasta hoy mayoritariamente por y para las mujeres. Tiene que ver con el trabajo reproductivo, con actividades no mercantiles y por lo tanto no tiene valor y permanece en un segundo plano.

Desde los roles que se atribuyen a las mujeres y a los hombres se generan estereotipos contruidos desde los papeles diferentes que ambos grupos juegan en la sociedad. (FundaciónMujeres)

2.2.4 Teorías cognitivas del género

Desde la psicología cognitiva se ha defendido la existencia de tres etapas en el desarrollo de la propia asignación grupal, según Kohlberg (1966), siguiendo los estadios de Piaget (1966). (García Leiva, 2005)

La primera etapa (2 años) consiste en la categorización de uno mismo y de los demás en dos grupos diferentes, hombres y mujeres.

La segunda etapa (2 a 5 años) el niño y la niña comprende que esa categoría a la que pertenece se mantiene a pesar de los cambios superficiales, como ropas o adornos.

Y la tercera etapa (a partir de los 5 años) se asimila la constancia de género a pesar de la variabilidad situacional.

Según Kohlberg la adquisición de la identidad de género es previa a la manifestación del comportamiento tipificados y de estereotipos de género.

Otra teoría es la del esquema, fue trabajada por Sandra Lipsitz Bem y Hazel Rose Markus, esta teoría supone una estructura que indica roles, estereotipos, conductas, rasgos de personalidad, etc., se convierte en un andamio sobre el que se construyen nuestras cogniciones, nuestras evaluaciones y nuestros comportamientos.

Una vez que alguien se autocategoriza como hombre o como mujer, procesa e interpreta la información en base a su pertenencia grupal, siendo el contexto el que determina qué es lo adecuado para cada género.

La diferencia entre estas autoras radica en que para R. Markus el autoconcepto de género es el elemento que organiza nuestras vivencias, sin embargo, para L. Bem el autoconcepto está supeditado al esquema de género.

Estas propuestas presentan limitaciones, ya que de ellas se puede destacar su incapacidad para explicar qué hace que las personas se identifiquen con mayor o menor intensidad o qué papel juegan las estructuras sociales y las dinámicas grupales en la identidad de género. Son limitaciones que habría que unir a las diversas críticas que ha recibido el concepto de esquema. Los modelos que siguen tratan de subsanar estas deficiencias (García-Leiva, 2005)

2.3 GÉNERO Y EDUCACIÓN

2.3.1 Educación chilena

Según Universia, la educación chilena es una de las más avanzadas y reconocidas de América Latina. La tasa de alfabetización supera el 96% y Chile siempre es el país de América del Sur mejor clasificado en los informes PISA.

Sin embargo, también destaca por su desigualdad y segregación. El Estado paga la educación obligatoria a través de unos bonos que da a familias con hijos y que sirven para cubrir casi el 100% de la matrícula en las escuelas más baratas, pero como la cantidad es la misma para todos los niños, solo las familias más ricas pueden pagar la educación en los colegios caros y de mayor calidad. En los resultados del informe PISA las diferencias entre los colegios públicos y privados son inmensas.

El Ministerio de Educación es el responsable de gestionar la educación y garantizar el acceso en todos sus niveles y modalidades. Es de carácter obligatoria desde los 5 hasta los 17 años y se estructura en cuatro etapas: Preescolar (está dirigida a los niños de entre seis meses y seis años, pero tiene carácter obligatorio tan solo el último curso), básica (va desde los 6 hasta los 13 años), media (tiene una duración de cuatro cursos (de los 14 a los 17 años). Se puede optar por la vía científico-humanista o la técnico-profesional) y superior (es de carácter opcional y de pago. se imparte en institutos profesionales, centros de formación técnica y universidades).

Según el Informe de Género, Educación y Trabajo en cuanto a la equidad de género se destaca que no es lo mismo nacer mujer que hombre en Chile, y es que desde muy pequeños nos encasillan en estándares de acuerdo a nuestro sexo biológico, disminuyendo nuestras cualidades y habilidades, viéndonos obligados a seguir una construcción social ya inserta en nuestra sociedad, la cual desde el momento que nacemos se ve marcada y será así por todo nuestro historial académico

El mismo informe destaca:

- La Reforma Educacional de la actual administración de la Presidenta Michelle Bachelet, plantea cuatro ejes: Educación como derecho y bien social; Educación pública de calidad; Nueva Política Nacional Docente y Educación Superior para la era del conocimiento.
- Un reto a nivel país el cual es incluir elementos culturales que afectan el principio de igualdad y segregación a la población. Se debe tener en cuenta cómo mejorar los patrones culturales relativos a las relaciones de género que tanto impactan en el desarrollo de niñas y niños.
- En la dimensión escolar, se es necesario incluir la equidad de género en el proceso de formación de las o los estudiantes de las carreras de pedagogía, con el fin de visibilizar los sesgos, hacerlos conscientes y buscar revertirlos. De esta forma cuando ejerzan como profesores/as, el trato y sus expectativas con respecto al desempeño y posibilidades futuras de sus estudiantes, debieran equilibrarse.
- Es prioritario que el Ministerio de Educación garantice la equidad de género en los textos escolares y que elabore una política específica para eliminar la brecha en contra de las mujeres en las pruebas estandarizadas de Matemáticas, tanto en Educación Básica, como Media, y en la prueba de selección para la Educación Superior.
- Es necesario que cada colegio, partiendo por la Educación Pública, implemente mejores programas de orientación vocacional, mostrando, especialmente a las mujeres, una gama más amplia de alternativas de carreras, con mayor prestigio, mejores condiciones laborales y mayor remuneración, evidenciando, además, las limitaciones que tienen las opciones más tradicionales

Una de las principales demandas que se hace al sistema educacional se relaciona con la capacidad real que éste tiene de ser un instrumento que garantice la igualdad de oportunidades (Freire 1996; Flores 2005); sin embargo, hay evidencias suficientes de que la discriminación por sexo en el sistema educativo existe, y esta discriminación se da en aspectos muy sutiles.

2.3.2 Visión inclusiva del género

La inclusión significa que los centros educativos se comprometan a realizar un análisis crítico sobre lo que se puede hacer para mejorar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado... la inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. (Perales, Arias, & Bazdresch, 2014)

Este concepto permite flexibilizar los prejuicios que rodean al estudiante y aceptar las características que le brinda el ambiente para lograr la igualdad en las oportunidades que la sociedad nos entrega. En el plano educacional se entiende los rasgos y características de las personas que participan dentro de las estructuras educacionales, para que los beneficios de la equidad se entreguen en igualdad. (Díaz, 2011)

Para lograr convertirse en una escuela con una visión totalmente inclusiva, es necesario desarrollar una comunidad educativa sustentable en todos los aspectos: Instrumentos de gestión, estilos de vida saludables, relación con el entorno, gestión institucional ambiental, participación y por supuesto inclusión, dentro del cual MINEDUC destaca: Estudiantes embarazadas, padres y madres adolescentes, necesidades educativas especiales, estilos e identidades juveniles e interculturalidad. Estos ítems son los necesarios para integrar a toda la comunidad lo que se conoce como: Transversalidad Educativa, según Convivencia Escolar, la transversalidad educativa enriquece la labor formativa de manera tal que conecta y articula los saberes de los distintos sectores de aprendizaje y dota de sentido a los aprendizajes disciplinares, estableciendo conexiones entre lo instructivo y lo formativo. La transversalidad busca mirar toda la experiencia escolar como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, por lo que impacta no sólo en el currículum establecido, sino que también interpreta a la cultura escolar y a todos los actores que formen parte de ella.

En el marco curricular, la transversalidad se expresa en:

- Objetivos Fundamentales Transversales (OFT): Los cuales son aquellos que tienen que ver con la formación general del alumnado y que, por su propia naturaleza, trascienden un sector específico del saber, es decir, son de responsabilidad compartida de muchos espacios curriculares. (Rodas, 2003)

Y las nuevas bases curriculares está presente a través de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), los cuales hacen referencia a establecer metas de carácter general para la educación escolar, que se refieren al desarrollo personal, intelectual, moral y social de los estudiantes y que además no es necesario que estén ligados a una asignatura en particular (Villalobos, 2013)

Con respecto a la inclusión vinculados al tema de género, desde el Ministerio de Educación es que han salido diferentes planes y programas que aluden a este tema, tales como:

- Material de Apoyo con Perspectiva de Género para Formadores y Formadoras: El cual es una invitación a reflexionar sobre las diferentes oportunidades que hoy día la educación que se imparte en nuestro país otorga a niños y niñas para su desempeño futuro, busca transformar las interacciones que se producen en el ámbito escolar y los contenidos que allí se imparten de modo de propiciar la igualdad de oportunidades para niños y niñas a través de prácticas educativas que se sustenten en lógicas de equidad de género.
- Educación para la Igualdad de Género. Plan 2015-2018: Construir una educación no sexista, en la cual la institucionalidad y las comunidades educativas y sus integrantes reconozcan y otorguen igual valor a las capacidades y habilidades de los niños, niñas, jóvenes y personas adultas, en los distintos niveles educativos, independiente de su sexo e identidad de género. Busca resguardar la igualdad en el ejercicio de sus derechos; la construcción de espacios de convivencias libres de discriminación y violencia de género; la inclusión de todas las identidades y expresiones de género y orientaciones sexuales; y el logro de la igualdad de resultados a través de medidas de equidad que eliminen las brechas de desarrollo y desempeño.

- Derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación: Es un documento creado por la Superintendencia de Educación, el cual va dirigido a sostenedores, directores y directoras de establecimientos educacionales del país, en el cual se entregan: definiciones, principios orientadores, derechos, obligaciones, procedimientos para el reconocimiento de la identidad de género, medidas básicas de apoyo que deberán adoptar las instituciones educativas y el cumplimiento de las obligaciones.
- Orientaciones para la inclusión de personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en el sistema educativo chileno: Da una guía concreta dirigida a todas y todos los miembros de la comunidad educativa, para avanzar en el fortalecimiento de una cultura respetuosa de los derechos humanos

2.3.3 Declaraciones sobre el género en escuelas

Si bien es importante la formación que se les entrega a los futuros docentes en las Universidades, una vez insertos en establecimientos educacionales es donde se observan las distintas manifestaciones que tiene la propia escuela en relación con los programas entregados por el Ministerio de Educación.

2.3.3.1 Convivencia escolar

Este programa entró en vigencia el año 2002 y fue reformulado el año 2003. Se creó luego de la promulgación de la *Ley de Violencia Escolar en los establecimientos* y su foco principal estuvo puesto en la educación y promoción de las relaciones sociales, enmarcadas en el respeto y la sana convivencia en las que debiese estar sustentada una comunidad escolar (Pérez, 2015)

Por lo tanto, la convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa (Ministerio de Educación, Gobierno de Chile).

En las Orientaciones para la revisión de los Reglamentos de Convivencia Escolar, se plantea a los establecimientos educacionales la necesidad de revisar su Reglamento de Convivencia para ver si su sentido y contenido se alinean con las nuevas orientaciones entregadas a partir de la Ley de Inclusión (L.20.845) en marzo del 2016, ahora los Reglamentos deben:

- Asegurar el derecho a la educación de todos/as los estudiantes, resguardando su ingreso y permanencia durante su trayectoria escolar.
- Eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y participación de los estudiantes. Entre ellas, las que impidan la valorización positiva de la diversidad, en un marco de reconocimiento y respeto de los derechos humanos de los estudiantes LGTBI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales), discapacitados, pueblos indígenas y migrantes, entre otros.
- Establecer programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico y necesidad de apoyo a la convivencia.
- Reconocer el derecho de asociación de los estudiantes, padres, madres y apoderados, personal, docentes y asistentes de la educación.
- Establecer la regulación de las medidas de expulsión y cancelación de matrícula, las que sólo podrán adaptarse luego de un procedimiento previo, racional y justo.

El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión. (Ley 20.845, o de “Inclusión”, 2015)

El artículo menciona que estos cambios son profundos y se convierten en desafíos que la ley les plantea a las comunidades educativas respecto de cómo ellas asumen y expresan en sus normas el sentido de la inclusión, el respeto a la dignidad de todos, el rechazo a toda forma de discriminación arbitraria, así como la aplicación de criterios pedagógicos y formativos frente a las sanciones establecidas entre otros.

En el Programa de Convivencia Escolar se entregan orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género, en el cual se busca relevar el rol de las comunidades educativas en la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. A través de la promulgación de la Ley de Salud N°20.418 y en conjunto del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, es que el Ministerio de Educación apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes etapas de su desarrollo, asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz, y que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás garantizando, a la vez, la autonomía de los establecimientos educacionales y la coherencia con su PEI y con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), instrumento por el cual, se operacionaliza lo establecido en el marco orientador del PEI.

Convivencia Escolar define género a lo que se refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres, niños y niñas, como también entre mujeres y entre hombres.

La educación con enfoque de género amplía las posibilidades de que las y los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera se fortalecen actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás evitando entre otros, situaciones de violencia derivados del prejuicio por género.

2.3.3.2 Currículo explícito y oculto

En el Proyecto Educativo existen dos tipos de currículo: el explícito y el oculto.

El currículo explícito es el que está visible, en donde están escritos los contenidos que se enseñan, los objetivos de aprendizaje, el tiempo que se utilizará para llevarlos a cabo y las estrategias metodológicas que se utilizarán para tratarlos y evaluarlos.

Según Castañeda está constituido por todo aquello que la institución educacional ofrece a sus alumnos a través de “ciertos propósitos explícitos y públicos”. Concretamente este tipo de currículum está representado por los planes y programas de estudios, o sea, a través del listado de una serie de asignaturas, desglosadas en objetivos y contenidos a ser tratados en las clases (en Díaz, 2011)

Con respecto al currículo oculto se trata de aquellas consecuencias no académicas de la escolaridad, aunque educativamente significativas, que ocurren sistemáticamente y que se transmiten junto con la lección escolar... Toma la forma de un discurso articulado pero oculto, puesto que no forma parte del currículo oficial... Con respecto a las prácticas pedagógicas, el mismo informe del 2002 señala que los estudios de currículum oculto de género no han sido preocupación de las políticas oficiales ni tampoco de los organismos académicos. (Soto & Poverda, 2012)

Desde una manera mucho más simple Castañeda relata que es todo aquellos que no se enseña. Algunos ejemplos más generalizados hablan de la relación con los estudios referentes a la contaminación ambiental, la educación sexual, el análisis crítico de los medios de comunicación, del cine, del teatro y del periodismo, la educación para la vida familiar y otros (S/f, p.5 en Díaz, 2011)

El poder que constituye el currículum oculto está inmerso en la misma ejecución de la labor docente, acompañando el eje curricular tradicional, pero sustentándolo y determinándolo con la ideología y prácticas presentadas por el profesor. El currículum oculto es un quehacer:

Que se revela como un importante hecho del sistema escolar, desarrollado paralela y simultáneamente al currículum oficial o abierto. Su importancia esencial reside en su interpelación a lo más profundo de la vida en la escuela, que representa de este modo, una de las claves para el verdadero entendimiento de los hechos que allí ocurren, al involucrar aspectos que se relacionan con la selección de los contenidos de enseñanza, el aprendizaje de los/as estudiantes, la asimilación de las normas que rigen una comunidad escolar, las acciones de los maestros y la internalización de la cultura de la sociedad en que se enmarca el centro escolar.(Cisterna, 2004 (Blankevoort))

Es en el currículo oculto donde los establecimientos educacionales deben esclarecer su actuación y lineamiento sobre el enfoque, la relevancia y la equidad de género, las normas, reglamentos y el cómo actuar en una situación de discriminación, desigualdad, establecimiento de estereotipos, etc. de la comunidad escolar.

2.3.3.3 Proyecto Educacional Institucional (PEI)

El proyecto educacional comienza a regir como obligación en los establecimientos educacionales en 2009 con la Ley General de Educación del mismo año, quedando establecido como un requisito para ser reconocido por el Estado como establecimiento educacional. Es un documento en el que, supuestamente, se plasma la Visión y Misión compartida de toda la comunidad, es decir, en este documento se revela una disposición y sello característico de cada centro educativo (Pérez, 2015).

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) es un proceso que se construye entre los distintos actores y entre éstos con el contexto escolar, con miras a la consecución de logros y resultados educativos, que requieren inicialmente de una identificación colectiva articulada siempre a la política educativa del país (Geiler)

El proyecto educativo según el Ministerio de Educación es un instrumento que ordena y da sentido a la gestión del establecimiento:

- Ordena, porque da todas las acciones, normas, estructuras y procesos de la institución escolar tienen que ser coherentes con los postulados del Proyecto Educativo.
- Da sentido, porque el Proyecto Educativo expresa la voluntad formativa de la comunidad educativa. Esto es, indica el tipo de persona que se quiere formar en ese establecimiento educacional.

Algunas de las características de los PEI: Surge de la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa; articula la gestión educativa otorgando sentido y dirección a las dimensiones de ella y a los proyectos y programas de acción que allí se desarrollan; establece políticas y estrategias de cambio; delimita las prioridades, los resultados deseados, estrategias de acción y métodos para lograrlo; tiene como objetivo fundamental el mejoramiento integral de los procesos de aprendizaje; define el sentido y la misión de la escuela en relación con el medio; se apoya en la teoría, en principios y valores que avalan los propósitos y las estrategias de cambio; explicita su concepción pedagógica; conoce, analiza e interpreta las demandas de su entorno comunitario; parte del conocimiento exhaustivo de la realidad institucional, de sus conflictos, de sus problemas, pero también de sus potencialidades; determina claramente los aspectos que serán objeto de transformación; configura el carácter y la identidad de la escuela; se vincula a los procesos de desarrollo comunitario y local, en la perspectiva de las políticas nacionales; visualiza y anticipa la situación deseada; se propone objetivos explícitos a obtener en el corto, mediano y largo plazo; establece instancias de evaluación acorde con la progresión en el logro de los objetivos; es el fruto del consenso de toda la comunidad escolar que, de esta forma, lo asumen como propio. (Lavín, Del Solar, & Padilla, 1997)

En la Ley General de Educación, el Proyecto Educativo aparece ligado a los principios de autonomía, diversidad y flexibilidad, esto es, como base del respeto a la autonomía, para promover la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones asistentes que atiende y la respectiva adecuación a esas realidades.

En relación a los Proyectos Educativos sobre el tema género, más del 90% de los Proyectos Educativos Institucionales estudiados por el Informe Final de “Análisis de Proyectos Educativos de los Establecimientos Educacionales Chilenos” no consideran este aspecto, lo que se vincula con la escasa relevancia que tiene el tema género en los establecimientos educacionales, a la vez se menciona la importancia que tendría incorporar en las escuelas medidas concretas que aborden la inequidad de género y por tanto, que promuevan relaciones no discriminatorias, menos sexistas y por ende, menos violentas. Muchas veces estas prácticas discriminatorias se ocultan tras la naturalización de los roles de género, lo que se traduce en segregaciones indeseadas en un sistema educativo integral.

Se destaca también en dicho informe la perpetuación de los estereotipos y los mecanismos ocultos de discriminación, distinguiéndose al 21% de establecimientos educacionales municipalizados y subvencionados que incluyen menciones equitativas, lo que se evidencia que las actividades pedagógicas, los objetivos u otros aspectos ligados a la formación de los y las estudiantes, no dependían del género.

Sobre el ámbito afectivo en el PEI se refiere que el proceso educativo no sólo tiene vinculación con el desarrollo cognitivo de los y las estudiantes, sino que al ser integral abarca las distintas dimensiones que operan en la construcción de un o una sujeto. De este modo se debería considerar la educación afectiva, en relación con los procesos de autoconocimiento, de empatía, de reconocimiento de emociones, etc., así como, considerar que desde el impacto emocional se puede construir un aprendizaje significativo. Existe casi un 60% de establecimientos educacionales que no mencionan lo afectivo en todo el PEI, lo que se traduce a que el sistema educacional chileno sigue siendo bastante tradicional.

En el Análisis de Proyectos Educativos de los Establecimientos Educacionales Chilenos (2013) se menciona que la escuela, como institución productora y reproductora de cultura, tiene la responsabilidad de generar procesos inclusivos, de respeto por la diversidad y de igualdad de oportunidades para niños, niñas y adolescentes. Por lo que los PEI deben considerar en su elaboración aspectos formativos que se hagan cargo de la diversidad de género, lo que implica, en primer lugar, hacer explícita la aspiración de la comunidad educativa de otorgar igualdad de oportunidades a hombres y mujeres, además, por la utilización de un lenguaje inclusivo, que visibilice a ambos sexos.

Por esta razón es que se indica que se debe incorporar el enfoque de género, ya que tienen especial relevancia en las prácticas pedagógicas, así el PEI contendrá elementos que permitan identificar qué modelos de masculinidad y feminidad se transmiten en el espacio escolar, es decir, qué se espera de cada uno de los sexos y qué actitudes y comportamientos se refuerzan, desde lo afectivo hasta el rendimiento, promoviendo que las expectativas de rendimiento sean equitativas para niños, niñas, en todas las asignaturas y en todos los espacios formativos del establecimiento.

A su vez el PEI debe asumir la identidad de género y la orientación sexual como parte de la realidad y la diversidad social, respecto a todos los miembros de la comunidad escolar, incluidos las y los estudiantes.

2.4 PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR

Según Vicerrectoría de la Universidad Viña del Mar (2015), el establecimiento aporta al desarrollo del país a través de la formación de ciudadanos que sean cultos, competentes e íntegros que realicen una contribución al desarrollo nacional y regional, formando profesionales que contribuyan a la construcción de un país y una sociedad justa, inclusiva y solidaria.

Teniendo valores propios como institución: Pluralismo y diversidad, el cual consiste en favorecer una formación integral que contemple el desarrollo personal, las relaciones interpersonales, el respeto y el valor a la diversidad.

2.4.1 Innovación curricular

La innovación curricular tiene una gran relevancia debido a que las carreras en periodo de cuatro a cinco años van perdiendo su vigencia, por el hecho de que constantemente existen cambios sociales y culturales, por tanto, es necesario que se realicen reajustes en cuanto al perfil de egreso, titulado, la malla curricular, para así buscar una mejor formación de calidad y atingente a las necesidades actuales del entorno social.

La innovación curricular como proceso, es una facultad de carácter institucional, asociada al monitoreo permanente de la oferta académica vigente, considerando el dinamismo con que las profesiones evolucionan. De la innovación curricular se desprenden tres subprocesos: Diseño curricular para la creación de carreras nuevas, actualización curricular de carreras existentes y ajuste curricular (Dirección General Docencia, Vicerrectoría Académica UVM, 2015)

2.4.2 Unidad de inclusión UVM

Según el manual de gestión institucional inclusiva de la Universidad Viña del Mar, el establecimiento posee una Unidad de Inclusión, la cual tiene como misión articular las distintas áreas de la universidad en función de la inclusión, generando las condiciones institucionales, académicas y de culturas que permitan establecer una comunidad universitarias más inclusiva, favoreciendo la educación de calidad para todos en igualdad.

La Unidad de Inclusión posee ejes asociados al quehacer:

- Gestión institucional inclusiva, el cual consiste en un principio orientado a las acciones desarrolladas por la UVM, entregando soluciones a las necesidades de inclusión, diversidad y no discriminación por parte de la comunidad.
- Gestión pedagógica inclusiva, que se entiende como acciones que permitan reducir las barreras para el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes a nivel curricular.
- Cultura inclusiva, se relaciona con la formación de la comunidad universitaria diversa y comprometida en la que cada uno es valorado.

Cabe destacar que en dicho manual de gestión institucional UVM, declara que la Universidad adhiere a la Ley N.º 10.609, que establece medidas contra la discriminación (Ley Zamudio) en especial el artículo 1 y 2. que se señalaran a continuación:

Artículo 1º.- Propósito de la ley. Esta ley tiene por objetivo fundamental instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria. Corresponderá a cada uno de los órganos de la Administración del Estado, dentro del ámbito de su competencia, elaborar e implementar las políticas destinadas a garantizar a toda persona, sin discriminación arbitraria, el goce y ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos por la Constitución Política de la República, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

Artículo 2º.- Definición de discriminación arbitraria. Para los efectos de esta ley, se entiende por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.

CAPÍTULO 3: PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 OBJETIVOS

ÁMBITO TEMÁTICA	Desarrollo personal
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	Se estudiará la percepción de las jefaturas de carrera de pedagogía de la Escuela de Educación de la Universidad Viña del Mar, respecto al género y su incidencia curricular, la formación que poseen los estudiantes de educación, debido a que serán los futuros formadores de próximas generaciones, es por esto que se debe tener una total consideración en evitar los estereotipos y discriminación de género que ocurren desde la infancia hasta adultez. Se quisiera investigar cómo se aplica el género en estas asignaturas de “inclusión y diversidad”, reconociendo su valor e importancia en la sociedad, y qué tan relevante es su aplicación en el proceso de enseñanza
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	¿El género es un tema relevante para la pedagogía? ¿Se considera el enfoque de género dentro de la formación de docentes? ¿Cuál es la percepción de los jefes de carrera de la Escuela de Educación en la Universidad Viña del Mar referente al género? ¿Qué información poseen las distintas carreras de la Escuela de Educación respecto a la perspectiva de género?

OBJETIVO GENERAL	Explorar el enfoque de género entregado en el proceso de formación profesional a las y los estudiantes de pedagogía de la Escuela de Educación de la Universidad Viña de la Mar mediante entrevistas a las jefaturas de carrera.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Identificar las instancias, dentro del proceso de formación profesional de las carreras de pedagogía de la UVM, donde se declare el enfoque de género.	Conocer la visión de los jefes de carrera de pedagogía de la UVM respecto al enfoque de género en el proceso de formación de sus estudiantes.
CATEGORÍAS	1. Género en la formación de futuros/as formadores.	2. Inclusión desde el enfoque de género
SUBCATEGORÍA	1.2 Malla Curricular 1.3 Asignaturas 1.4 Formación profesional	2.1 Atención a la diversidad 2.2 Formación con mirada inclusiva

3.2 MACRO CATEGORÍAS O VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

ÁMBITO	Desarrollo personal	
OBJETIVO ESPECÍFICO	Identificar las instancias, dentro del proceso de formación profesional de las carreras de pedagogía de la UVM, donde se declare el enfoque de género.	Conocer la visión de los jefes de carrera de pedagogía de la UVM respecto al enfoque de género en el proceso de formación de sus estudiantes.
MACRO CATEGORÍA	1. Género en la formación de futuros/as formadores.	2. Inclusión desde el enfoque de género
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Actualmente en la educación superior existen movimientos feministas y de discusiones académicas comprometidas a la democracia del género.	Hace referencia a la búsqueda de disminuir las inequidades, exclusión y discriminación dentro del establecimiento educacional, fomentando la igualdad de oportunidades y valoración de los derechos del estudiante.
CATEGORÍA PRIORI	1.2 Malla Curricular 1.3 Asignaturas 1.4 Formación profesional	2.1 Atención a la diversidad 2.2 Formación con mirada inclusiva

DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA CATEGORÍA APRIORI	1.2 Diagrama que muestra la secuencia de asignaturas anuales o semestrales contenidas en el plan de estudios de una carrera. 1.3 Materia que se enseña en un curso y que forma parte de un programa de estudios. 1.4 Comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica”.	2.1 Conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro. 2.2 Entregar herramientas necesarias para que todos tengan las mismas condiciones de igualdad en todos los niveles de la sociedad, sustentado en el enfoque de derechos, priorizando el derecho a la educación, participación, igualdad de oportunidades y a la propia identidad, lo cual implica responder a los alcances que se espera.
---	---	---

3.3 DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

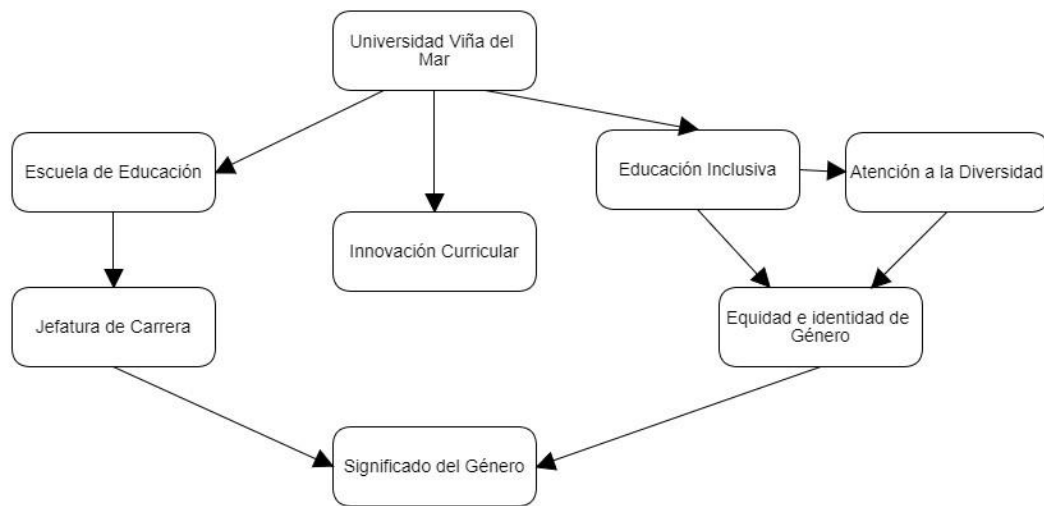


Figura 1. Esquema del Diseño Metodológico de la Investigación. Elaborada por Eduardo Aliaga - Ámbar Páez

3.4 CALENDARIZACIÓN

Actividades	Fechas aproximadas
Elaboración de entrevistas destinado a la jefatura de carrera	Agosto/Septiembre – 2017
Validación de instrumento evaluativo	Septiembre – 2017
Aplicación de entrevistas a jefes de carrera.	Septiembre / Octubre- 2017
Elaboración de análisis cualitativo del instrumento aplicado.	Octubre - 2017
Conclusiones	Noviembre - 2017
Introducción y agradecimientos.	Noviembre - 2017
Defensa de Seminario.	Diciembre - 2017

CAPÍTULO 4: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 PARADIGMA. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación hace referencia a una metodología cualitativa *“actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales”* (Bisquerra, 2004). La cual refleja, describe e interpreta la realidad educativa con el fin de llegar a la comprensión o a la transformación de dicha realidad, a partir del significado atribuido a personas que la integran. Esto supone que el investigador debe convivir, aproximarse y relacionarse con estas personas (Bisquerra, 2004).

La investigación cualitativa según Bisquerra y citando a Del Rincón se caracteriza por: a) cuestionar que el comportamiento de los sujetos sea gobernado por leyes generales y caracterizado por regularidades subyacentes; b) enfatizar la descripción y la comprensión de lo que es único y particular en vez de las cosas generalizables; c) abordar una realidad dinámica, múltiple y holística, a la vez que cuestiona la existencia de la realidad externa; d) proceder a la comprensión y a la interpretación de la realidad educativa desde los significados y las intenciones de las personas implicadas; e) la realidad educativa la analiza el investigador que comparte el mismo marco de referencia que las personas investigadas, en contraposición que el observador externo, objetivo e independiente, propio de la metodología cualitativa.

En cuanto a la investigación cualitativa, la metodología cualitativa tiene rasgos comunes: (Eisner, 1998 en Bisquerra (2004)

Son estudios centrados en contextos específicos. Los métodos cualitativos reivindican la vida cotidiana y el contexto natural de los acontecimientos como escenario básico para comprenderlos, interfiriendo lo menos posible con ellos: se estudian las situaciones normales del aula de tal escuela, de tal grado, con determinados escolares y maestros, y dentro de un momento y espacio determinado. Se trata de estudios intensivos en pequeña escala, donde el investigador adopta una perspectiva holística y abarca los fenómenos en su conjunto, globalmente, ya que la experiencia de los sujetos escolares está atravesada por la situación social y cultural en que se encuentra...En muchos estudios cualitativos se intenta un análisis profundo del comportamiento y su significado en la interacción social diaria. Por consiguiente, los resultados pueden ser subjetivos. Para evitar este peligro, la mayoría utiliza la "triangulación" como estrategia fundamental para la recogida y análisis de la información: se obtienen datos sobre la realidad desde distintas perspectivas. (Bisquerra, 2004)

Esta investigación trata sobre las diferentes perspectivas y percepciones de las jefaturas de carrera de la Escuela de Educación de la Universidad de Viña del Mar acerca de la valoración respecto al tema género en la educación, va orientada a la comprensión, ya que tiene por objetivo describir e interpretar la realidad educativa desde dentro (Bisquerra, 2004). Según Bartolomé (1992.17) la dimensión clave en este caso son los procesos sociales, es decir, la relación entre sociedad/persona (interacción social).

Por lo tanto:

la investigación cualitativa, se plantea, por un lado, que observadores competentes y cualificados pueden informar con objetividad, claridad y precisión acerca de sus propias observaciones del mundo social, así como de las experiencias de los demás. Por otro lado, los investigadores se aproximan a un sujeto real, un individuo real, que está presente en el mundo y que puede, en cierta medida, ofrecernos información sobre sus propias experiencias, opiniones, valores, etc. Por medio de un conjunto de técnicas o métodos como las entrevistas, las historias de vida, el estudio de caso o el análisis de documental. (Ramírez, Gil, & García, 1996)

En cuanto a la fenomenología como método de esta investigación cualitativa es que se intenta descubrir todo aquello que aparece como pertinente y significativo en las percepciones, sentimientos y acciones de los actores sociales, siguiendo un proceso de investigación claramente inductivo que en los trabajos adopta múltiples formas. Se inicia con una fase eminentemente descriptiva, en la que se recoge información sobre la experiencia concreta objeto de estudio de la manera más libre y exhaustiva posible. Entre las estrategias de obtención de la información, destacamos: Las entrevistas múltiples con los participantes a fin de entender su situación, preocupaciones y significados con relación a un evento específico. (Bisquerra, 2004).

En definitiva, la fenomenología busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, lo importante es aprehender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia (Ghiso)

Respecto al paradigma, en nuestra investigación corresponderá al investigativo, según González Monteagudo (citando a Linconl y Guba 1985, 36.38) este paradigma se caracteriza por:

La naturaleza de la realidad frente al concepto de positivista de la realidad como algo simple y fragmentarle, el concepto de que las realidades son múltiples, holísticas y construidas. Esto implica la renuncia al ideal positivista de la predicción y del control. El objetivo de la investigación pasaría a ser la comprensión de los fenómenos.

Metodológicamente hablando, el paradigma interpretativo no supone un observador ajeno a la realidad estudiada sino, muy por el contrario, un investigador inmerso en ella, a fin de que pueda comprender su significado. (Krause, 1995)

4.2 TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La técnica de recopilación que se utilizará es la entrevista, esta técnica a través de preguntas dirigidas al actor/es sociales, busca encontrar lo que es importante y significativo para los informantes y descubrir acontecimientos y dimensiones subjetivas de las personas tales como creencias, pensamientos, valores, etc.

Según Taylor y Bogdan se define la entrevista en profundidad como encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto a sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan en sus propias palabras. (Colás, Buendía, & Hernández, 1998)
El objetivo de la entrevista cualitativa es, por tanto, comprender las perspectivas y experiencias de las personas que son entrevistadas. (Colás, Buendía, & Hernández, 1998)

Es importante identificar a las personas que van a proporcionarnos la información, su perfil personal, su papel dentro del contexto, tipo de información que se espera obtener de él.

Es importante contextualizar las preguntas, indicar desde qué perspectiva estamos preguntando con el fin de evitar ambigüedades, confusiones, doble sentido.

Se deben considerar una serie de elementos tales como:

- Crear un clima de familiaridad y confianza.
- Actitudes del entrevistador para favorecer y facilitar la comunicación.
- Registrar la información de la entrevista

La actitud del entrevistador hacia el entrevistado debe ser positiva. Conviene equilibrar la forma de vestir, utilizar un lenguaje próximo y con una terminología afín (Bisquerra, 2004)

4.3 SELECCIÓN DE TIPO DE MUESTRA

Según los objetivos establecidos en la investigación, los criterios se limitan a cinco jefes de Carrera de pedagogía de la Escuela de Educación de la Universidad Viña del Mar, estos serán profesionales que aportarán desde sus diversas disciplinas y perspectivas información relevante para investigación, es por esto que se requiere conocer su mirada, conocimiento, valoración del género en la formación de futuros formadores mediante entrevistas.

Las carreras seleccionadas para la muestra son:

- Pedagogía en Lenguaje y Literatura
- Educación Parvularia
- Pedagogía en Inglés
- Pedagogía en Historia
- Pedagogía en Educación Básica

4.4 CÓDIGO ÉTICO

En el proceso de investigación tal como menciona Folkman, se considera fundamental el hecho de respetar la privacidad y confidencialidad de cada sujeto investigado, valorando la integridad de la información que están brindando ya sea de carácter actitudinal, creencias y opiniones que están compartiendo, considerando exclusivamente lo que el sujeto informa.

Es importante mantener siempre la claridad de lo que se está investigando, logrando la comprensión del propósito de esta investigación, considerando que el tema a trabajar posee una gama de información los cuales podrían desviar del objetivo a trabajar.

Además, considerando las palabras de Fischman, el consentimiento informado debe ser aplicado debido a que es allí en donde se aclaran los propósitos que posee esta investigación, tanto como los beneficios que se podrían generar dentro del proceso de investigación y los compromisos que estos conllevan.

4.5 INSTRUMENTO A APLICAR

4.5.1 Etapas del diseño

La investigación consiste en explorar la percepción y aplicación del enfoque de género en el proceso de formación profesional de futuros formadores, es decir, conocer el proceso académico a nivel actitudinal, metodológico y didáctico de los y las estudiantes de las carreras de pedagogía, por ende, en primera instancia se requiere aplicar una entrevista a los jefes de carrera de la Escuela de Educación para explorar la percepción del género que poseen, además si la carrera entrega las herramientas necesarias a sus estudiantes y si los programas y/o syllabus se relaciona con el significado del género considerando la equidad e identidad, para así reconocer las competencias que se desarrollan en los futuros formadores sobre la atención a la diversidad, justificando así, la visión que posee la Universidad Viña del Mar respecto a la cultura inclusiva que generan con sus políticas inclusivas.

4.5.1.1 Instrumento inicial

Entrevista de acogida de información referente al género dentro de las carreras de la Escuela de Educación UVM

Carrera: _____

Año: _____

Variable	
Conocer la valoración de la inclusión educativa respecto al género, en el proceso de formación de las y los estudiantes de las carreras de pedagogía y psicopedagogía de la Universidad Viña del Mar, mediante entrevistas a la jefatura de carrera de la Escuela de Educación	
Dimensiones	
Género en la educación superior	Inclusión educativa
Indicadores	Indicadores
<i>1- Innovación Curricular</i>	<i>1- Políticas inclusivas</i>
1.1-Considerando el sello inclusivo que se está implementando en la UVM, ¿Cómo se aplica los temas relacionados al género dentro de las asignaturas de inclusión y diversidad? 1.2- Dentro del contenido curricular, a nivel de aprendizaje actitudinal, ¿Cree que se están formando profesionales con una visión inclusiva y reflexiva?	1.1 ¿En las reuniones que tiene junto al cuerpo docente se tocan temas respecto a la inclusión del género considerando la identidad y equidad de ésta?
	1.2 ¿Se dan a conocer a los estudiantes los planes y programas entregados por el Ministerio de Educación sobre la equidad de género?
	<i>2- Cultura inclusiva</i> 2.1 ¿Cree usted que, dentro de las carreras de la Escuela de Educación, existe una cultura inclusiva? Si es así ¿Cómo se desarrolla ésta?

2- Atención a la diversidad	3- Prácticas inclusivas
2.1- Teniendo en cuenta que en su mayoría se están formando a futuros agentes activos de la educación, ¿Cree que la carrera entrega las herramientas necesarias para enfrentarse a la diversidad del alumnado considerando la realidad social en la actualidad? 2.2- ¿Los estudiantes tienen conocimientos sobre la diversidad de alumnos y alumnas que en un futuro educarán?	3.1 En el proceso de práctica de los y las estudiantes ¿Planifican o realizan sus actividades teniendo en cuenta a la diversidad de los y las alumnos/as que están insertos/as en los establecimientos educacionales? 3.2 ¿Promueven la participación de toda la comunidad estudiantil?

4.5.1.2 Validación del instrumento

Nombre y apellido del/la evaluador/a: Marcela Alejandra Gadey Valenzuela

Grado académico del evaluador: Magister en gestión educacional

Recomendaciones:

Variable	
Conocer la valoración de la inclusión educativa respecto al género, en el proceso de formación de las y los estudiantes de las carreras de pedagogía y psicopedagogía de la Universidad Viña del Mar, mediante entrevistas a la jefatura de carrera de la Escuela de Educación	
Dimensiones	
Género en la educación superior	Inclusión educativa
Indicadores	Indicadores
4- <i>Innovación Curricular</i>	3- <i>Políticas inclusivas</i>
1.1- Dentro del contenido curricular, a nivel de aprendizaje actitudinal, ¿Cree que se están formando profesionales con una visión inclusiva y reflexiva? ¿Cómo se aplica? 1.2- <u>¿Cómo se expresa la valoración de la inclusión educativa desde una perspectiva de género, en la planificación de asignatura?</u>	1.2 ¿Se dan a conocer a los estudiantes los planes y programas entregados por el Ministerio de Educación sobre la equidad de género?
	4- <i>Cultura inclusiva</i>
	2.1 ¿Cree usted que, dentro de las carreras de la Escuela de Educación, existe una cultura inclusiva? Si es así ¿Cómo se desarrolla ésta?

5- Atención a la diversidad	6- Prácticas inclusivas
2.1- Teniendo en cuenta que en su mayoría se están formando a futuros agentes activos de la educación, ¿Cree que la carrera entrega las herramientas necesarias para enfrentarse a la diversidad del alumnado considerando la realidad social en la actualidad? 2.2- ¿Los estudiantes tienen conocimientos sobre la diversidad de alumnos y alumnas que en un futuro educarán?	3.1 En el proceso de práctica de los y las estudiantes ¿Planifican o realizan sus actividades teniendo en cuenta a la diversidad de los y las alumnos/as que están insertos/as en los establecimientos educacionales? 3.2 <u>¿Promueven la plena participación del grupo curso?</u>

Nombre y apellido del/la evaluador/a: Nelson Castro Flores

Grado académico del evaluador: Licenciado en Historia, Universidad de Valparaíso. Dr. © en Historia, Universidad de Chile.

Recomendaciones:

Variable	
<u>Aproximarse a los significados</u> de la inclusión educativa respecto al género, en el proceso de formación de las y los estudiantes de las carreras de pedagogía y psicopedagogía de la Universidad Viña del Mar, mediante entrevistas a la jefatura de carrera de la Escuela de Educación	
Dimensiones	
Género en la educación superior	Inclusión educativa
Indicadores	Indicadores
1- Innovación Curricular	1- Políticas inclusivas
<u>1.1-¿Cuál es tu valoración de la perspectiva del género en la formación profesional?</u> <u>1.2- En el perfil de egreso de la carrera, ¿posee alguna relación a la inclusión del género? ¿Cuál?</u> <u>(En caso de que no, explicar por qué no se considera dentro del perfil de egreso)</u>	<u>1.1 ¿Los programas y syllabus de la carrera tienen alguna relación con el significado del género, considerando su equidad e identidad?</u>
	2- Cultura inclusiva
	2.1 ¿Cree usted que, dentro de las carreras de la Escuela de Educación, existe una cultura inclusiva? Si es así ¿Cómo se desarrolla ésta?

<i>2-Atención a la diversidad</i>	<i>3-Prácticas inclusivas</i>
2.1- Teniendo en cuenta que en su mayoría se están formando a futuros agentes activos de la educación, ¿Cree que la carrera entrega las herramientas necesarias a los estudiantes para enfrentarse a la diversidad del alumnado considerando la realidad social en la actualidad?	

Nombre y apellido del/la evaluador/a: Carolina Magdalena Zapata Zapata

Cargo: Licenciada en Educación-Post título en Género y Desarrollo, especialización en Masculinidad y P.P.

Recomendaciones:

Variable	
Conocer la valoración de la inclusión educativo respecto al género, en el proceso de formación de las y los estudiantes de las carreras de pedagogía y psicopedagogía de la Universidad Viña del Mar, mediante entrevistas a la jefatura de carrera de la Escuela de Educación	
Dimensiones	
Género en la educación superior	Inclusión educativa
Indicadores	Indicadores
<i>1-Innovación Curricular</i>	<i>1-Políticas inclusivas</i>
1.2- Dentro del contenido curricular, a nivel de aprendizaje actitudinal, ¿Cree que se están formando profesionales con una visión inclusiva y reflexiva?	1.1 En reuniones que tiene junto al cuerpo docente, <u>¿considera la relevancia de tocar temas respecto a la inclusión del género considerando la identidad y equidad de ésta?</u> <u>(Considerar la metodología y didáctica)</u>
	<i>2-Cultura inclusiva</i>

	2.1 ¿Cree usted que, dentro de las carreras de la Escuela de Educación, existe una cultura inclusiva? Si es así ¿Cómo se desarrolla ésta?
2-Atención a la diversidad	3-Prácticas inclusivas
2.1- Teniendo en cuenta que en su mayoría se están formando a futuros agentes activos de la educación, ¿Cree que la carrera entrega las herramientas necesarias para enfrentarse a la diversidad del alumnado considerando la realidad social en la actualidad?	3.1 En el proceso de práctica de los y las estudiantes ¿Cree que es importante que planifiquen o realizan sus actividades teniendo en cuenta a la diversidad de los y las alumnos/as que están insertos/as en los establecimientos educacionales? 3.2 ¿Los estudiantes promueven la participación de toda la comunidad estudiantil?

4.5.2 Instrumento final

Entrevista de acogida de información referente al género dentro de las carreras de la Escuela de Educación UVM

Variable	
Explorar, mediante una entrevista a los Jefes de Carrera, el enfoque de género entregado en el proceso de formación profesional a los estudiantes de pedagogía de la Escuela de Educación de la Universidad Viña del Mar	
Dimensiones	
1. Género en la formación de futuros/as formadores/as	2. Inclusión desde el enfoque de género
1.1 Formación profesional ¿Cuál es su percepción del género en la formación profesional de sus estudiantes? En el perfil de egreso profesional de la carrera, ¿Posee alguna relación con la atención a la diversidad desde un enfoque de género?	2.1 Formación con mirada inclusiva ¿Usted cree que, dentro de las carreras de la Escuela de Educación, existe una cultura inclusiva?

1.2 Asignatura/Malla Curricular	2.2 Atención a la diversidad
Respecto a los programas y/o syllabus de la carrera, considerando la asignatura de Inclusión y Diversidad, ¿Tiene alguna relación con el significado del género? (Metodología y didáctica)	Teniendo en cuenta que en su mayoría se están formando a futuros agentes activos de la educación, ¿Cree que la carrera entrega las herramientas necesarias para enfrentarse a la diversidad del alumnado considerando la realidad social en la actualidad? En el proceso de práctica de las y los estudiantes, ¿Planifican o realizan actividades teniendo en cuenta la diversidad del alumnado? ¿Existe un seguimiento/monitoreo respecto a las planificaciones?

4.6 PLAN DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Los resultados de esta investigación abordan distintas miradas y líneas de acción de los diferentes jefes de carrera de la Escuela de Educación de la Universidad de Viña del Mar, los cuales fueron elaborados por medio de una entrevista. A través del análisis de estas entrevistas mediante códigos y árboles categoriales, reconocimos dos categorías principales: Género en la formación de futuros formadores e Inclusión desde el enfoque de género, en esta investigación se abordarán las dos categorías, ya que se complementan entre sí y son factores fundamentales para poder comprender de mejor manera cómo se desarrolla el enfoque de género dentro de las carreras de pedagogía de la Universidad de Viña del Mar. Es interesante conocer sobre las dos categorías, para así poder verificar si lo declarado por la universidad en su proyecto educativo sobre la inclusión se aplica desde un enfoque de género.

En términos del análisis, hubo bastante dificultad, ya que las diferentes perspectivas de las jefaturas de carrera demostraban que no todos tenían un dominio sobre el tema, debido a que durante su formación profesional no les entregaron las herramientas y los conocimientos necesarios respecto al género. Sin embargo, en su proceso como formador han adquiridos más noción sobre este tema, demostrando interés para instaurarlo en el proceso de enseñanza de sus estudiantes.

A su vez estos profesionales manifiestan que carecen de apoyo respecto a estos temas, dependiendo de los planes y programas del Ministerio de Educación.

Se destaca que la universidad entrega más información sobre necesidades educativas especiales que temas relacionados con género, inmigración, educación sexual, es decir, una atención a la diversidad en su totalidad.

A continuación, se evidencia en el árbol categorial los siguientes resultados arrojados por la codificación mediante el análisis.

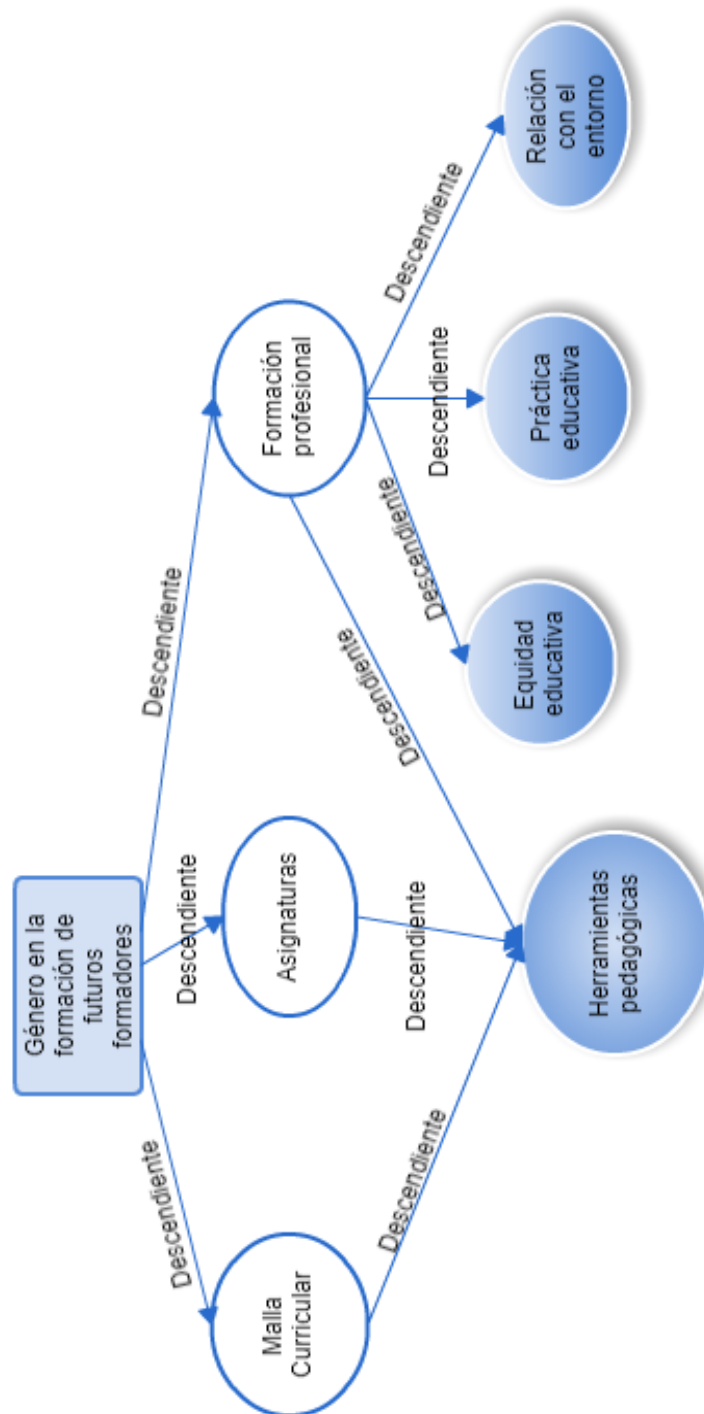


Figura 2 Árbol categorial con las categorías "Género en la formación de futuros/as formadores" e "Inclusión desde el enfoque de género". Elaborada por Eduardo Aliaga - Ámbar Páez

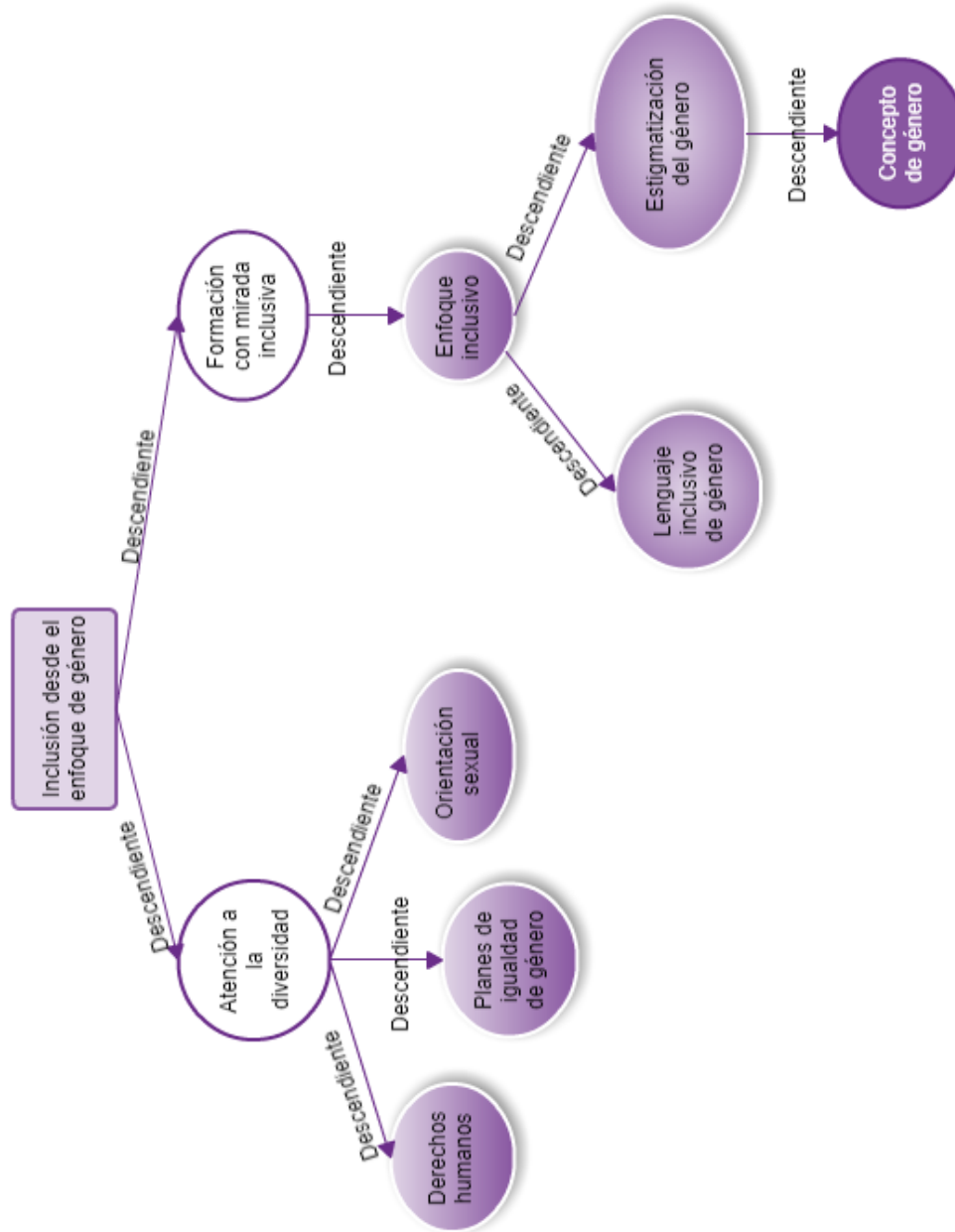


Figura 3 Árbol categorial con las categorías “Género en la formación de futuros/as formadores” e “Inclusión desde el enfoque de género”. Elaborada por Eduardo Aliaga - Ámbar Páez

4.6.1 Triangulación de la información

A partir de los datos cualitativos recogidos de las entrevistas realizadas a los jefes de Carrera de Pedagogía de la Universidad de Viña del Mar, se realizará el proceso de análisis de información según las distintas perspectivas arrojadas en sus respuestas. a través de la triangulación.

Según Cisterna (2005) el proceso de triangulación de la información hace referencia a la acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en una investigación por medio de los instrumentos correspondientes, y que en esencia constituye el corpus de resultados de la investigación.

La información necesaria en nuestra investigación fue la recopilada en las entrevistas que se llevaron a cabo, en donde se recabaron distintas miradas y testimonios de las diferentes carreras insertas en la Escuela de Educación de la universidad.

El tipo de triangulación en este caso es la de información por cada estamento:

El camino propuesto para develar información es a través del procedimiento inferencial, que consiste en ir estableciendo conclusiones ascendentes, agrupando las respuestas relevantes por tendencias, que pueden ser clasificadas en términos de coincidencias o divergencias en cada uno de los instrumentos aplicados, en un proceso que distingue varios niveles de síntesis, y que parte desde las subcategorías, pasa por las categorías y llega hasta las opiniones inferidas en relación con las preguntas centrales que guían la investigación propiamente tal. (Cisterna, 2005)

Es decir, esta investigación considera las categorías, subcategorías y las respuestas de los participantes caso a caso como estamentos en la matriz de triangulación, lo que se analizará en relación con lo declarado por la Universidad Viña del Mar respecto a la inclusión y atención a la diversidad en su proyecto educacional y manual de buenas prácticas inclusivas.

Se realizarán aproximaciones de carácter flexible y dando cuenta de la postura que poseen las carreras de la Escuela de Educación frente al enfoque de género dentro del proceso de formación profesional de los y las estudiantes.

4.6.2 Instrumentos del análisis de datos

El instrumento utilizado en el análisis de los datos arrojados en las entrevistas es ATLAS.TI, el cual es un software de análisis cualitativo donde se permite al investigador realizar diferentes tareas, tales como: asociar códigos o etiquetas con fragmento de texto, sonido, imágenes, dibujos, videos y otros formatos digitales que no pueden ser analizados significativamente con enfoques formales y estadísticos, buscar códigos de patrones; y clasificarlos.

Se importó la transcripción de las cinco entrevistas y se realizaron los códigos abiertos, para así lograr ordenar la información que fue adquirida en las entrevistas de los sujetos de investigación, a través de estos códigos se fueron ordenando las sub-categorías y creando nuevas emergentes.

También se creó un esquema con todas las sub-categorías, tanto las que ya estaban en la investigación como las emergentes y de forma descendientes según fueron nombradas en las entrevistas.

CAPÍTULO 5: PLAN DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA CATEGORÍA GÉNERO EN LA FORMACIÓN DE FUTUROS/AS FORMADORES/AS.

Como se mencionó en el capítulo anterior, se realizó una entrevista a cuatro jefes de carrera y a una coordinadora de carrera de la Escuela de Educación de la Universidad Viña del Mar.

La primera categoría a analizar corresponde a:

- Género en la formación de futuros/as formadores/as: En esta categoría se puede evidenciar dos subcategorías, las cuales son: Malla Curricular y Formación profesional

Las subcategorías emergentes que fueron codificadas en el análisis de datos son: Herramientas pedagógicas, Equidad Educativa, Práctica Educativa y Relación con el entorno, las que a continuación serán analizadas a partir de los datos recolectados.

5.1 MALLA CURRICULAR

En el siguiente análisis se describe, a partir de las entrevistas realizadas a distintos jefes de carrera de la Escuela de Educación de la Universidad de Viña del Mar sobre sus percepciones y miradas sobre la malla curricular inserta en las carreras de pedagogía en relación con el enfoque de género.

Las mallas curriculares según MINEDUC se encuentran bajo un principio de la libertad de enseñanza, el cual está contemplado en la antigua “Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza” (LOCE), en la cual se destaca que los mecanismos de acreditación no tienen la facultad legal de revisar las mallas curriculares en términos de sus contenidos y objetivos de aprendizaje, sino que sólo de su coherencia interna.

De esta forma, las temáticas de género, no discriminación, tolerancia, formación ciudadana, sexualidad y convivencia escolar, quedan al libre albedrío de los proyectos educativos de las instituciones de Educación Superior. (Madrid, 2006)

El enfoque de género es un tema relevante por tratar, sin embargo, distintos jefes de carreras destacan que es necesario que se inserten temas relacionados a la malla curricular, ya que existe un vacío respecto al tema.

Sujeto 4: “a nivel de malla no hay, a nivel de instalación más macro no hay, hay unas intenciones con otros cursos, pero con otros focos, no del género, que también deben ir mejorándose ... debería transversalizarse, la universidad debería tomar decisiones respecto a esto, introducirlo a la malla... si tu empiezas a analizar las mallas realmente o los curso o se empieza a entrevistarte con los profes que dictan los cursos o si empiezan a revisar de manera más específica los programas y syllabus, te vas a encontrar con que en realidad esa declaración no está dada”

Sujeto 1: “... que la formación, que los enfoques de género ... debieran cursar la formación universitaria, el currículum universitario, particularmente en pedagogía”

Los dos sujetos están de acuerdo en que las carreras del área de pedagogía deberían contar con asignaturas que entreguen al estudiante herramientas en relación con el género, ya que según García-Pérez (2011) son los/as profesores y profesoras los/as protagonistas en los procesos de cambio e innovación educativa, a través de su formación, sus creencias, ideologías, los cuales pueden facilitar o bloquear cambios positivos en las instituciones sociales. (García-Pérez, y otros, 2011)

Los y las docentes juegan un papel central en la transmisión y el cambio de roles y estereotipos de género, pero para ello se requiere de un proceso de formación hoy inexistente. Lo que existe y se ha desarrollado en el transcurso del tiempo son capacitaciones, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), el cual busca “reconvertir” al profesorado que se encuentra en ejercicio, según el marco de reformas educativas actuales. Lamentablemente, todas estas capacitaciones resultan insuficientes para poder generar una reflexión y las capacidades necesarias en el conjunto de las y los docentes en funciones, quienes presentan dificultades para apropiarse del nuevo currículum e implementar en la práctica los planes y programas que de él emanen. Se recalca que en términos de género el desafío es urgente, ya que no se trata de aprender un nuevo contenido o profundizar en una especialidad, sino que requiere que los y las docentes incorporen una nueva manera de mirar el mundo, a los y las estudiantes y el propio proceso de enseñanza. (Guerrero, y otros, 2006)

Sujeto 1: *“Yo pienso que en general lo curricular formativo, para la formación inicial tienen un gran problema, ¿no? Y esto es un poco para que se entienda lo que diré, de que no están derechamente pensado para atender a la diversidad, y ese es un problema, o sea cuando un estudiante se le enseña evaluación para el aprendizaje se le enseña en un óptimo, o sea para un grupo objetivo que tiene tal característica, entonces eso es un problema, no está suficientemente preparado para enfrentar esos problemas de la diversidad de todo tipo, ¿no? Está pensado siempre para un óptimo, lo bueno si es que uno está hablando recién sobre incorporar este enfoque de género, también hay que incorporar otros componentes”*

Y es en la práctica educativa donde se observa que el alumno o grupo “óptimo” no existe, todos los estudiantes poseen distintas características y necesidades, por lo que desde el proceso formativo de futuros docentes es necesario entregar las herramientas y conocimientos a los futuros formadores para que puedan atender a esta diversidad de alumnado, lo que en

este momento no se está dando, especialmente con temas relacionados con el género, en donde existe un vacío de conocimientos.

Con relación al CPEIP,

Sujeto 4: “El año pasado un estudio del CPEIP que mostraba que, a nivel nacional de universidades públicas y privada, prácticamente la instalación de temas de género no existía a nivel de malla”

Según Guerrero (2006) en la línea de Actualización Curricular, se formula una instrucción dirigida a las Universidades que postulan al Programa de Apropiación Curricular para que incorporen género en sus propuestas. La misma autora señala que estas iniciativas representan avances en la incorporación de una perspectiva de género en el quehacer de las y los docentes: “lo que se requiere no son cursos sobre género, sino un enfoque de género en todas las acciones de formación”.

Sujeto 4: “Debe ser a nivel transversal las mallas, pero no sólo la perspectiva de género, sino que a la que están afuera, a lo que hablan distinto, la aceptación de la gente en términos de su orientación sexual, de su condición social, o sea, todo debería estar implicado”

El “tema género” es percibido como superado y/o de baja relevancia por la mayor parte de los actores insertos en la educación. Algunos lo justifican porque estiman lograda la igualdad en el acceso y resultados del proceso educativo y eliminada la discriminación con los cambios ya introducidos en programas y en los textos escolares. Otros sustentan una percepción opuesta de los avances, argumentando que no hay cambios de importancia. (Guerrero, y otros, 2006)

Acercando el tema a la realidad de la Universidad de Viña del Mar, en el “Manual de Buenas Prácticas en Inclusión Educativa” y citando a Buquet, A. (2011), destacan el rol que corresponde a las instituciones de educación superior en el desarrollo de la equidad de género:

- Poseen la responsabilidad de fomentar una nueva comprensión de la realidad social, a partir de sus procesos formativos, que supere las distintas formas de discriminación de género, así como en la dotación de las nuevas generaciones de herramientas conceptuales y prácticas que les permitan comprender las problemáticas sociales que son consecuencia de la desigualdad entre hombres y mujeres.

- Proveen un espacio fértil para el diálogo sobre temas con perspectiva de género, que permitan la superación de las diversas formas de discriminación, cuestionando los estereotipos de género y el fomento de valores de equidad y respeto por la diversidad.

Todos los datos recogidos dan como resultado que es necesaria la implementación del enfoque de género dentro de las mallas curriculares de las carreras de pedagogía de la Escuela de Educación de la Universidad de Viña del Mar y a pesar, de ser carreras inclusivas, falta abordar temas no sólo relacionados a las necesidades educativas permanentes y transitorias, sino, que también a cuestiones de género, discriminación, inmigración, sexualidad, etc.

En relación con la asignatura transversal que tiene la línea de la Escuela de Educación de la Universidad Viña del Mar, llamada “Inclusión y Diversidad”, la cual se imparte en el séptimo semestre de las carreras de pedagogía los entrevistados comentan:

Sujeto 1: *“No es de la carrera, es de la asignatura de la línea de educación que se toman. Los estudiantes me han mencionado que se trabajan temas de diversidad y de inclusión, en esa asignatura”*

Sujeto 4: *“Esos ramos de educación y diversidad tampoco está enfocado a la perspectiva de género, sino que está más enfocado a las personas en situación de discapacidad... este curso que da una pincelada no debería implementarse a nivel curso, sino que debe ser a nivel transversal las mallas. Igual pa’ mi el curso de “inclusión y diversidad” se queda corto a lo que debe abordar, porque se va por el lado de inclusión de personas con discapacidad, pero esta otra temática igual sigue más invisibilizada, si tocan una clase, pasa y se acabó, y una clase no te hará cambiar la perspectiva de algo, pa’ na’ poh”*

Los entrevistados están de acuerdo que la asignatura no contempla todos los temas sobre la atención a la diversidad y a la inclusión de todo el alumnado que podría estar presente en los establecimientos educacionales, donde no está enfocado a la perspectiva de género, sino que más bien a las necesidades educativas especiales permanentes y transitorias, dejando de lado temas relevantes en la actualidad y que necesitan ser impartidos en las mallas curriculares de las carreras de pedagogía como: la inmigración, el enfoque de género, entre otras.

Esta asignatura, según el syllabus aporta al desarrollo de las siguientes competencias del perfil de egreso:

- Organiza sus conocimientos pedagógicos, promoviendo ambientes propicios para la construcción de aprendizajes significativos, en el marco de una cultura de calidad, en diversos contextos educativos, valiéndose para ello, de las ciencias de la educación.
- Propone estrategias y acciones destinadas a la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través de la investigación sobre problemáticas propias de la cultura escolar, considerando principios de inclusión desde una perspectiva ética profesional.
- Desarrolla métodos de enseñanza, actividades de aprendizaje, métodos de evaluación y materiales didácticos de apoyo para la enseñanza en los niveles de Educación Media, Básica y Parvularia, apropiados y coherentes con el desarrollo psicosocial de sus educados y las metas de aprendizaje del nivel correspondiente.
- Crea ambientes de aprendizajes seguros y propicios que estimulan la creatividad a través de la incorporación de la dramatización y el canto en la enseñanza sin perder de vista el respeto por la diversidad, la individualidad y la psicología de sus educandos.

En cuanto a los resultados de aprendizaje (RA) y Unidades temáticas:

Resultados de aprendizaje	Unidades temáticas
Analiza de manera crítica y reflexiva la subjetividad de las construcciones socioculturales asociadas a los paradigmas de la diversidad y exclusión Conoce y analiza el desarrollo y evolución de paradigmas el abordaje de la diversidad en el contexto educativo.	Construcción y funciones de los esquemas cognitivos y sociales basados en la subjetividad de la percepción humana. Concepto y aplicación de paradigmas. Factores a la base de la identidad personal y grupal. Características de la cultura predominantes, subculturas y contraculturas. Tipologías de Robert Merton. Construcción y características de estereotipos y roles sociales. Prejuicio frente a los estereotipos, discriminación positiva y negativa. Símbolos de status en la adolescencia. Características de la exclusión, escalada de violencia y tipos de violencia por orientación sexual, género, etnia. Expresiones y abordaje del bullying. Componente de la actitud (cognitivo, afectivo, conductual). Estrategia de cambio actitudinal.
Reconoce las características y expresiones de la diversidad en niños y adolescentes, identificando estrategias de apoyo docente para la inclusión.	Análisis intercultural del concepto normalidad - anormalidad y minusvalía. Características de la evaluación médica y psicométrica. Paradigma médico vs paradigma socio afectivo educativas especiales. Paradigma Educacional Socioafectivo: Declaración mundial sobre la educación para todos. Marco de acción para las necesidades educativas especiales. Expresiones de diversidad en el aula. Patologías del desarrollo: Déficit cognitivo y medición de coeficiente intelectual. Trastorno de Déficit Atencional por hiperactividad;

	impulsividad y desatención. Trastorno Específico del Lenguaje. Trastorno por Autismo y Asperger. Género y orientación sexual: Construcción sociocultural de género y sus alcances. Cultural, étnica y socioeconómica: Interculturalidad, revisión de experiencias de inclusión en el ámbito educacional Rol del docente en la inclusión
Desarrolla estrategias pedagógicas efectivas para el aprendizaje, promoviendo la creación de ambientes de aprendizaje propicios para la inclusión de diversidades.	Análisis del artículo N°112 establecido por el Ministerio de Educación de Chile que faculta la exención de la asignatura de inglés Paradigmas cognitivo y constructivista: aprendizaje significativo y contextualizado. Fundamentos del aprendizaje activo Estrategias de implementación y evaluación del aprendizaje activo Instancias y actividades de aprendizaje activo Organización de contenidos en la clase y distribución del tiempo Estrategias de fase inicial, central y cierre Estrategias de evaluación, implementación de rúbricas Estrategias de implementación y evaluación del Diseño Universal de Aprendizaje Principios: Medios de representación diversos Medios de expresión diversos Medios de compromiso y motivación acorde a los estilos de aprendizaje

Tabla 1 Resultados de aprendizaje (RA) y Unidades temáticas, Syllabus de "Inclusión y Diversidad"
Carrera de Pedagogía en Inglés

Se observa en el syllabus de la asignatura que el tema género está presente en el resultado de aprendizaje de “Reconoce las características y expresiones de la diversidad en niños y adolescentes, identificando estrategias de apoyo docente para la inclusión”, en donde se aborda la temática: “Género y orientación sexual: construcción sociocultural de género y sus alcances”, sin embargo, al observar la planificación semestral el tema no se desarrolla dentro de la asignatura, por lo que los estudiantes de pedagogía no tienen una formación con enfoque de género.

Sujeto 5: “... Yo creo que poco, porque en realidad allí se atiende más la inclusión de las personas con capacidades diferentes, minusválido, que se yo, más a eso yo creo que ese algo también para lo que estamos un poco más preparado, porque para la otra variable no estamos preparado”

Al no tener estos conocimientos respecto al género en las mallas curriculares de las carreras de pedagogía es que los profesores tampoco poseen una formación respecto al tema, ya que tampoco ellos adquirieron información respecto al tema cuando eran estudiantes, por lo que es tiempo de entregar capacitaciones, cursos o seminarios que acerquen el tema de género a la educación.

5.2 FORMACIÓN PROFESIONAL

Sujeto 1: *“Si tu consigues la formación pedagógica simplemente como la formación de un profesional que se... que tiene expertos en los procesos de enseñanza y aprendizaje ¿ah? eso te puede generar una comprensión y una formación poco integral, porque si hay algo que caracteriza como decía anteriormente a la formación pedagógica y la profesión pedagógica es que ya tiene dos componentes, uno que es antes que nada una actividad pública, es de unas pocas actividades donde es que se nota que tiene un carácter público”*

Sujeto 3: *“en el perfil de egreso de pedagogía en inglés no hay nada enunciado directamente en relación con la inclusión. En el perfil de egreso se menciona ... se enuncia un cierto nivel de dominio del idioma y ese nivel de idioma implica un conocimiento cultural de la lengua, o sea, trasfondo cultural que existe en la lengua inglesa. El individuo bilingüe tiene casi por defecto una mentalidad abierta y conoce la realidad de no solamente países de habla inglesa, sino de muchos países, por lo general existe una mayor, como dijéramos, una mayor ... tolerancia social, en ese sentido”*

Sujeto 4: *“Yo hace muy poco en contexto de un proyecto que estuvimos trabajando tuvimos unos focus con unos profesores, le preguntamos un poco sobre esto y prácticamente no sabían, cómo conocían conceptos como six género, no sabían diferenciar de género, que era el género, que tenía que ver con algo distinto a la orientación sexual y ese no saber no es porque sean ignorante, es porque nadie los formó, entonces tienen que formarse sobre la marcha.”*

La docencia requiere de una formación más integral, que no sólo de énfasis a enseñar cierta disciplina, sino que vaya más allá, que se logre un dominio en la misma formación profesional, no esperando que la experiencia laboral le vaya integrando orientaciones para así ayudar al estudiante a fortalecer sus destrezas y actitudes frente a la problemática del género que existe actualmente en la sociedad.

Actualmente el perfil de egreso de las carreras de educación se relaciona con la atención a la diversidad considerando las distintas realidades de los establecimientos educacionales, pero no así una relación directa con el género.

Es relevante que el público estudiantil de pedagogía, manejen dominios respecto al género en su proceso de formación, considerando que formarán a futuras generaciones estudiantiles, como también considerando el hecho de que serán personas de suma importancia en el desarrollo de sus futuros y futuras estudiantes quiénes serán sus modelos a seguir.

El objetivo que persiguen las instancias educativas oficiales al plantear la introducción de la perspectiva de género en la educación superior es promover un cambio ético en las instituciones para que éstas incorporen en sus sistemas axiológicos el respeto a la diversidad y la búsqueda de la equidad, particularmente la equidad de género. Sin embargo, esta propuesta enfrenta un reto de alta complejidad, derivado del hecho de que el dictado de una política nunca es suficiente para producir cambios culturales. Y es que es en la cultura de las instituciones académicas en donde se anida la mayor dificultad para el logro del objetivo propuesto. (Verea, 2005)

Es importante que dentro del proceso de formación profesional se promuevan las iniciativas por brindar apoyos y orientaciones en cuanto a la educación de los estudiantes, generando el respeto y valoración hacia la diversidad, tolerando y respetando las diferencias del género, eliminando las barreras tales como los prejuicios, estereotipos y discriminación que los futuros formadores puedan cometer en sus diversos contextos educativos en los que se desempeñarán.

Cabe destacar, que el 'Sujeto 3', menciona que el hecho de que se aplique un dominio de un nuevo idioma implica conocer una nueva cultura de esta lengua y de manera indirecta va reflexionando la mirada de los estudiantes frente a su realidad social, promoviendo la no discriminación por raza, por cultura ni por género y orientación sexual, generando su aceptación y respeto por la diversidad en su totalidad,

La diferencia de sexo y la identidad vinculada a ella constituyen una de las dimensiones del multiculturalismo. Con el fin de romper la hegemonía del discurso blanco, masculino, heterosexual, de clase media y anglosajón, el proyecto intercultural y en particular los estudios multiculturalistas desarrollados especialmente en EE.UU. atienden a las diferencias de etnia, opción sexual, "raza", nacionalidad y género. (Puleo, 2000)

Respecto a lo dicho en la cita anterior y la entrevista del 'Sujeto 3', cabe destacar que esta mirada del multiculturalismo que se comprende por parte de los estudiantes permite el desarrollo de una mirada más inclusiva, es decir, de manera indirecta se desarrollan competencias que atienden a la diversidad, construyendo una cultura cívica que permita respetar las diferencias del alumnado del cual se enfrentarán en el futuro.

Por lo que el género no está contemplado dentro de la formación profesional de las y los futuros formadores, ya sea por desconocimiento sobre el tema o falta de herramientas por parte del sistema educativo.

5.3 HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS

En esta subcategoría se han destacado diversas citas de los jefes de carrera de la Escuela de Educación, en las cuales sobresalen las palabras: “desconocimiento”, “multiculturalidad”, “preparación” y “dedicación”.

Sujeto 1: *“Está pensado para enfrentar problemas que son sociales y está pensada para trabajar siempre en comunidad y de modo colaborativo, entonces, en ese sentido digamos que la inclusión por así decirlo viene, ósea, viene, se deriva de todo ese tipo de, sería contradictorio un profesor, en ese sentido que no pensara en esas claves, ahora, para eso hay que tener otras herramientas profesionales indudablemente”*

Sujeto 5: *“El profesor de básica tiene que derivar al experto, al psicopedagogo, al educador diferencial, porque hay muchas cosas que no están preparado, no porque hay una debilidad del plan de formación, sino que además se juntan con otras situaciones o las indicaciones ministeriales, el profesor se debe dedicar a las disciplina, lo que es la situación psicológica del estudiante lo ve el educación diferencial, entonces son más cosas, mandatos legales desde el ministerio, yo creo que desde ahí, que a la medida que vaya llegando allá, nos va llegando a todos”*

Si bien las respuestas son variadas, llama la atención lo contrario que son el ‘Sujeto 1’ y el ‘Sujeto 5’, en donde el primero habla del profesor que está siempre inserto en una comunidad (escolar, en este sujeto), trabajando de forma colaborativa y que además sería contradictorio que un docente no pensara en la inclusión, ahora en el otro sujeto se detalla que como profesor no se tienen las herramientas necesarias para atender a cierto “tipo” de diversidad por lo que debe, por obligación, derivar al experto, ya que no se están preparados para asumir casos que tengan que ver con el enfoque de género, aunque, comenta que no es por la preparación del profesional o por una debilidad en el plan de formación, sino, que con el contenido o las indicaciones del Ministerio de Educación.

En relación con las distintas herramientas pedagógicas sobre el enfoque de género, se han publicado hace algunos años y hasta hoy, planes y programas que fueron mencionados en el capítulo 3 de esta investigación, tales como:

- Material de Apoyo con Perspectiva de Género para Formadores y Formadoras.
- Educación para la Igualdad de Género (Plan 2015-2018)
- Orientaciones para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno (2017)
- Diversas guías, material de apoyo, afiches para la Convivencia Escolar enfocado al género y sexualidad.

Además, como se mencionó anteriormente, distintos programas con capacitaciones y seminarios:

- Centro Interdisciplinario de Estudios de Género.
- Comisión Interdisciplinaria de Estudios de Género de la Universidad de Playa Ancha
- Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógicas (CPEIP).

Por lo que a medida que nazcan nuevas necesidades en la sociedad, es necesario que las y los profesores vayan capacitándose y adquiriendo nuevas herramientas que no fueron otorgadas o que en su tiempo no se habían presentado como necesarias, como mencionaron la mayoría de los entrevistados que en sus mallas curriculares estos temas jamás fueron vistos en sus asignaturas, por lo tanto, como formadores de nuevos docentes no cuentan con los discursos, herramientas o conocimientos acerca del enfoque de género y su importancia en la formación de formadores.

También se mencionan herramientas respecto a una multiculturalidad que poseen los profesionales de esta área en particular, este término va muy asociado al género, ya que “Los sistemas de valores, creencias, costumbres y tradiciones son elementos constitutivos de las pautas de conducta del género... Representa... una construcción social y cultural que se forma a partir de un complejo entramado de roles, expectativas, marcos sociales, formas de sociabilidad y procesos de socialización”. (Marre & Nash, 2001)

Sujeto 4: *“esta aceptación por la multiculturalidad, de hecho, es uno de los posibles campos de trabajo del profesor de inglés, que es trabajar con grupo multiculturalidad, con este multiculturalismo le das herramientas para que trabajen con personas de distintas etnias, lo mismo pasa con el género, si tú no tienes una aceptación de las distintas culturas dentro de la sala de clases...”*

Y al aceptar esta multiculturalidad, es obtener otro tipo de herramientas, al estar abierto a poder trabajar con personas diferentes culturalmente y reconocer la diversidad de personas que hay en la sociedad, sin embargo, sería de gran relevancia que se declarara estas palabras en los perfiles de egreso de los estudiantes, ya que no basta sólo con decirlo, también se debe manifestar en el papel y observar si en la práctica los estudiantes están trabajando con esta multiculturalidad.

Si bien los futuros profesionales del área de educación poseen variadas herramientas respecto a diferentes temas, el género no se observa presente en la formación de éstos, por lo que no cuentan con las herramientas pedagógicas relacionadas a una perspectiva de género.

5.4 EQUIDAD EDUCATIVA

Respecto a la equidad de educación:

Sujeto 1: *“Entonces también la inclusión tiene su otra mano que es la equidad, que permita avanzar a mayores condiciones de igualdad, no pero... y en ese sentido está vinculado a otro problema que para nosotros es fundamental, es como tú concibes la formación pedagógica”*

Sujeto 2: *“Si te refieres al trabajo que se hace con los niños y niñas, se hace un trabajo de intencionalidad por parte del ministerio, por ejemplo en el trato, que sea trato igualitario por lo tanto nosotros no debemos hablar de niño en general, sino que hablar de niño y niña, se nos pide que en la selección de cuento tenga cierto equilibrio donde los personajes a lo mejor principales sean siempre mismos niños o niñas, por tanto hay una propuesta digamos desde el ministerio en este caso en el ámbito de educación parvularia donde se solicita este trabajo, y nosotros intencionados en la formación de las estudiantes, eso un poco así en término concreto con lo que se hace”,* haciendo referencia tanto como en las condiciones de igualdad, como en el trato de esta, con una mirada inclusiva hacia el público que atenderán cuando ya ejerzan su profesión, atendiendo a una gran diversidad, es por esto que se enfocan en incentivar a un lenguaje más inclusivo tomando el caso de la atención a estudiantes en su etapa preescolar, tal como menciona la Unidad de Equidad y Género del Ministerio de Educación de Chile (2015), se debe resguardar el lenguaje inclusivo, evitando el estereotipo, actualizando e integrando la perspectivas de género en las bases curriculares y programas pedagógicos.

Dando cuenta que desde el material que se utiliza tanto en la educación parvularia, como en la básica y media no se debe enfocar solo en un género, sino que se fomente la igualdad y equidad, brindando una educación más equitativa.

Es, pues, un buen momento para que la escuela y la sociedad entera comprendan que la igualdad –y la de género es una igualdad fundamental– es un axioma innegociable para nuestra vida social. Y hablamos de igualdad, no de uniformidad, que no es ninguna meta educativa deseable. Por eso no queda otro camino que movilizarse para que se introduzca en la educación el respeto por ese principio de igualdad y desarrollar el mismo en nuestro alumnado, pues si no se hace, es imposible desenmascarar las prácticas de exclusión y discriminación, que podrán ser presentadas –de hecho, ya está sucediendo: tenemos el ejemplo de la educación segregada por sexos en ciertos centros con la justificación de respetar mejor la personalidad “sosegada” de las niñas– como una fórmula de aceptación de la diversidad e incluso de atención hacia la misma. (Género y Educación: igualdad de fomentar la diversidad, 2009)

Es por esto que, para evitar la desigualdad, uniformidad y todo tipo de exclusión, es importante que desde la formación profesional se priorice una educación equitativa, brindando a los estudiantes apoyos y orientaciones necesarias para su buen desempeño tanto en las prácticas como en su futuro laboral, aplicando estrategias para lograr una comunidad educativa más inclusiva y libre de una educación que segrega a estudiantes por su género y orientación sexual.

5.5 PRÁCTICA EDUCATIVA

Con respecto a esta subcategoría se destaca que no existe una mayor planificación en las prácticas educativas de los estudiantes, aunque existe cierta diferenciación.

Sujeto 5: *“... No hay atención en ese sentido, o sea uno, el estudiante prepara su planificación, es la planificación y es para todos igual, eso también es algo del sistema, no hay una diferenciación, a no ser que estén estos programas de intervención que son ministeriales también, ahí también aparecen.”*

Sujeto 4: *“Tenemos este criterio, tenemos esta pauta de evaluación, pero tampoco se haga un seguimiento, se haga tan sistemático, lo que uno espera es que los alumnos y cuando se le dan la retroalimentación, deben entender que es un curso diverso, tienen diversos niveles de aprendizajes que los chicos saben más, menos, que tienen diferentes dificultades, pero también te encontrarás con alumnos que tienen estas otras características. necesidades especiales permanentes y transitorias, te fijai’, se trata de hacer, pero no sé con cuanta sistematicidad realmente y tampoco nosotros hacemos mucho monitoreo”*

Se evidencia una diferencia entre las dos respuestas de los sujetos, ya que en el primero se planifica de acuerdo al grupo curso del aula en el cual el o la estudiante está inserto, es decir, se cree en un curso que posee las mismas características y necesidades, a no ser que en el plan establecido en el establecimiento educacional o a pedido de los planes y programas del Ministerio de Educación se exija atender a la diversidad, no se especifica en estos estudiantes, por el contrario que en el otro sujeto, a pesar de que no hay un seguimiento ni un monitoreo a la práctica educativa de los estudiantes insertos en establecimientos educacionales, se da a entender que los futuros formadores comprenden que los cursos son diversos y que todos son distintos, en relación a estilos de aprendizaje, dificultades que pueden presentar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, necesidades educativas especiales, tanto transitorias como permanentes.

Al hablar de una práctica educativa inclusiva, se entrega una educación sin exclusiones, en la que convivan y aprendan alumnos de distintas condiciones sociales, de diferentes culturas y distintas capacidades e intereses, desde los más capaces hasta los que tienen alguna discapacidad pasa necesariamente por considerar el aprendizaje como una tarea de todos. (Fernandez, 2006)

Al insertar asignaturas que contengan un enfoque de género y de aceptación a la diversidad en la malla curricular de las carreras de pedagogía, entregaría más herramientas a los estudiantes a la hora de planificar sus clases en el contexto de prácticas que sea vea insertos a lo largo de sus carreras, lo que no sólo beneficiará su experiencia como futuros formadores, sino que también al establecimiento educacional tomando en cuenta a la diversidad de alumnado que se encuentra en él.

Según Fernández (2013) Los docentes cuya competencia de acción profesional para atender a la diversidad, en el marco de la educación secundaria, se caracteriza por sus capacidades, para:

- Identificar las necesidades que se generan y los conflictos a los que se enfrentan, derivadas de las interacciones de enseñanza y aprendizaje, cuando deben atender estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Identificar y desarrollar estrategias innovadoras para favorecer la inclusión de los alumnos con necesidades especiales.
- Llevar a cabo valoraciones de los potenciales de los alumnos y de sus contextos.
- Incorporar modificaciones al currículo que lo aparten lo menos posible de la programación regular, o de los planteamientos comunes.
- Conformar equipos de apoyo y redes de apoyo institucional. (Fernández, 2013)

En las distintas prácticas que desarrollan los estudiantes no se observa monitoreo de parte de los profesionales a cargo, además no se realizan estudios de casos ficticios que contengan elementos vinculados al género.

5.6 RELACIÓN CON EL ENTORNO

Sujeto 1: *“Si usted forma parte de una comunidad que está fundada en derechos que son de derechos políticos, derechos culturales hasta derechos sociales, si ese elemento no se incorpora, ahí tenemos un problema y desde esa perspectiva los enfoques de género permiten extender también esta idea a la mirada como usted se relaciona con los otros, ¿no? De una manera que no es discriminatoria, de una manera que está atenta a las diferencias y que es sensible a estas diferencias, en cualquier desempeño, más propiamente tal en el ámbito de la formación de profesores, que hay mucho más sensible”*

“Es una cuestión que es cotidiana, que se traduce no solamente en hechos delictivos, sino, que cotidianamente en los usos del lenguaje, en la manera como nos relacionamos con los demás y en el modo cómo hablamos con los demás”

Sujeto 5: *“... Uno puede decir, si somos inclusivos, yo soy open mind, tengo mente abierta, lo puedo aceptar, pero cuando alguien tiene un profesor de su hijo que es gay, la opinión no es tan diferente, entonces cuando ya uno le toca en la práctica, eso ya es distinto, entonces yo creo que ya hay un avance, por lo menos están los fundamentos, la teoría, yo creo que el hacerlo más pragmático ya eso es lo que falta, yo creo que acercarse más al ser.”*

Quienes afirman que el enfoque que se posee dentro de la carrera es más bien de una mirada no discriminatoria, en el discurso se atiende las diferencias y se resguarda el cuidado en la manera que se relacionan con sus estudiantes.

Qué determina nuestros pensamientos, planificaciones, estrategias didácticas y conductas hacia las mujeres en el aula. Simplemente, como actores educativos tenemos una tajada de poder sobre los estudiantes que puede afectarlos por el hecho de ser mujeres o varones, según sean nuestros idiosincráticos sesgos o estereotipos de género. Se puede argumentar que no hay pruebas de esa visión tan pesimista de la esfera educativa en relación con el género. Sin embargo, se pueden esgrimir estudios que hacen reflexionar sobre la posibilidad de estar afectados por estereotipos implícitos y explícitos sobre el género, en el momento de gestar las programaciones didácticas y poner en marcha nuestras clases. (Quiaragua, 2016)

Desde ese punto de vista, la misma realidad que se aplica dentro del proceso de formación de los estudiantes en la Universidad, es la manera que se espera que ellos lo apliquen en su futuro laboral, es decir, que los próximos formadores y formadoras no generen instancias de segregación y discriminación, que no se orienten solo por un género para dictar sus clases, que atiendan a toda la diversidad de su alumnado, que sea capaz de brindar herramientas cuando deba relacionarse tanto con los directivos de la escuela, como también con las familias, siendo así un trabajo colaborativo para eliminar juntos la inequidad de género y sus variables.

Sin embargo, según respuesta mencionada anteriormente del 'Sujeto 5', específicamente haciendo hincapié en las teorías inclusivas, las cuales están implementándose en la actualidad, éstas buscan atender a la diversidad, pero aún falta aplicarlo en la realidad, es decir, llevarlo a la práctica, tanto por docentes que están insertos en establecimiento educacionales, como los futuros formadores en su proceso de formación profesional, es por ello que se espera que los estudiantes sean capaces de afrontarse a estas situaciones tan diversas para así desempeñarse de la mejor manera con el entorno que los rodea, desde una postura flexible y crítica, que les permita enfrentar la realidad, en donde se verán envueltos en situaciones de discriminación por el hecho de ser hombre, mujer, transexual y/o tener una orientación sexual diferente, por los estereotipos instaurados en la sociedad, por el machismo, por la inequidad de género, etc.

CAPÍTULO 6: PLAN DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA CATEGORÍA INCLUSIÓN DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO

Del mismo modo que el capítulo anterior se analizará el contenido de las entrevistas realizadas a los jefes de carrera de la Escuela de Educación de la Universidad de Viña del Mar.

- Inclusión desde el enfoque de género: Esta categoría posee dos subcategorías, estas son: Atención a la diversidad y Formación profesional con mirada inclusiva

Las subcategorías emergentes que fueron codificadas en el análisis de datos son: Derechos Humanos, Planes de igualdad de Género, Orientación Sexual, Enfoque inclusivo, Lenguaje inclusivo de Género, Estigmatización del Género y Concepto de Género.

6.1 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En esta primera subcategoría se destaca que todos los sujetos entrevistados detallan sobre un perfil de egreso en donde los estudiantes, futuros formadores, deben atender a la diversidad en su práctica educativa, donde tendrán herramientas no sólo de colaborar en el proceso de desarrollo cognitivo, sino que también afectivo, social y motriz de niñas y niños, destacándose una labor como agente de cambio, sin embargo se evidencia mayormente una atención a necesidades educativas especiales transitorias que a otro tipo de problemática que se podría evidenciar en el proceso de aprendizaje de los niñas y niños. Es por esta razón que frente a la gran diversidad que existe actualmente en la sociedad y específicamente en la población infantil, los profesionales del área de educación tienen un gran desafío: lograr nuevas estrategias metodológicas para así lograr el éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los estudiantes insertos en cualquier contexto educativo.

Sujeto 5: “O sea sí, pero no explícitamente, sino que hay una atención o indicación en una de las competencias del perfil, que dice por ejemplo el trabajo en los diferentes contextos escolares y educacionales, y también como una diferencia digamos en estas situaciones, ¿sí? Pero no está así explícitamente, tampoco, no”

Según el perfil de egreso de la carrera se detallan las competencias en las cuales los estudiantes deben desarrollar una actitud observadora y reflexiva en los diferentes contextos educativos en que se desempeñe, que le permite cuestionar, indagar, analizar, valorar transformar su realidad pedagógica, debe dominar tanto el saber propio de la disciplina como la forma de promover el aprendizaje en sus alumnos, colaborando en el proceso como se mencionó anteriormente de desarrollo cognitivo, afectivo, social y motriz de niñas y niños.

Si bien no se especifica la expresión de “atender a la diversidad”.

Sujeto 4: *“Los estudiantes deben ser capaces de hacer clases en distintos contextos educativos”, por lo tanto, si uno lee ese enunciado, puede decir, si, en el perfil de egreso hay una orientación hacia aceptar la diversidad o aceptar la inclusión en los niveles que te decía antes, inclusión con personas con discapacidad o de género ... te fijas entonces, particularmente la carrera de lenguaje está declarado, y yo creo que la gran mayoría de la carrera de la escuela está declarado pero en términos reales a mí me parece que el perfil de egreso carece de una competencia real que apunte a la atención a la diversidad”*

Sujeto 1: *“Nosotros hemos puesto estos últimos años el acento en trabajar atendiendo en un paradigma de incluir, de enseñar, para la diversidad, si lo tenemos declarado como tal, pero básicamente nuestro acento va vinculado como nosotros vamos incorporando capital cultural en estudiantes que provienen de sectores pobres, pero hay otros elementos que tampoco no hemos incorporado, tiene que ver más con la cognitiva, que se nos escapa en el proceso, así como falta el género, faltan más tema de inclusión y en general el currículo está pensado siempre en un óptimo estudiante ... no hay propiamente un enfoque de género, lo que sí hay es la... el género se incorpora dentro de los problemas que tienen que ver con la diversidad y la diferencia, pero estrictamente de género, no lo hay”*

Por lo que se carece de una competencia real que apunte a este término, a pesar de que el ‘Sujeto 1’ dice apuntar a formar profesionales que apuesten por la diversidad, la pluralidad y también la lucha contra todo tipo de discriminación, donde también hace énfasis al trabajo multidisciplinario inserto en una comunidad educativa y la importancia de éste para la superación de posibles dificultades del alumnado inserto en un contexto educativo.

“Al trabajar juntos en equipo docentes y al compartir las capacidades, conocimientos y recursos, los profesores de clase y los especialistas pueden aumentar su eficacia y ofrecer opciones y alternativas individuales a los alumnos”. (Wang, 1994)

Por lo que es de suma importancia el trabajo colaborativo para poder atender a la diversidad del alumnado, con los conocimientos de todos los profesionales que están insertos en una comunidad educativa, se podrán abarcar muchas más áreas y se obtendrán más herramientas para atender a toda la gama de estudiantes.

“El trabajo con los estudiantes no puede ser planteado como una mera agregación de actuaciones dispersas, sin coordinación y, sobre todo, sin unidad de propósito; de ahí que la colaboración y trabajo conjunto entre profesores y entre estos y otros profesionales sea imprescindible” (González M. T., 2008)

Sujeto 1: *“Para atender las diferencias o la diversidad, uno requiere también otros instrumentos y para eso la ley digamos en ese sentido.... eeh ... acompaña el ejercicio pedagógico con el apoyo de una serie de otros equipos, psicopedagogos, educadores diferenciales, asistentes sociales, psicólogos, etc. Está pensado para eso, ¿no? Está pensando, incluso terapeuta ocupacionales...”*

La pedagogía está pensada en trabajar siempre en comunidad (profesionales, familias, directivos, etc.) y de modo colaborativo, también especifica que las planificaciones según la diversidad del alumnado no están muy instaladas en los establecimientos educacionales.

Por lo que se observan incontables factores que se deben tomar en cuenta a la hora de atender a la diversidad y no sólo a los estudiantes que poseen NEE o dificultades en el proceso de aprendizaje, se debe observar a la totalidad de los alumnos a cargo y para esto, como se mencionó en el capítulo anterior es contar con más herramientas, asignaturas o contenidos que estén enfocados a toda la gama de alumnado.

Sujeto 2: *“Explícitamente no, sino que dice que va atender a niños y niñas, más que nada la inclusión todo los niños y niñas, en educación parvularia, diferencia de básica y media, donde siempre han existido escuela especiales, en parvularia siempre ha sido un ámbito inclusivo, no porque haya mucha intención, sino porque no hay omisiones, es decir, en ese nivel, en un jardín infantil puede entrar cualquier niño, tenga síndrome de down, tenga algún tipo de dificultades, no así en una escuela, en básica no te acepta cualquier niño, la educación parvularia siempre ha tenido esas características inclusivas, por lo tanto independientemente de las característica que tengan lo niños y niñas siempre han podido acceder, porque no hay restricción normativa para ellos, entonces en ese sentido yo creo que es un plus de nuestro nivel el tener esa habilidades, si tú vas a un jardín infantil siempre te vas a encontrar con niños con esas características y funcionan bien hasta kínder, llegan a primero básico y empiezan los problemas porque los restringen, lo limitan, pero por eso hay tanto material y aporte en educación inicial, porque siempre hemos tenido que trabajar con ello”*

Se hace referencia a la educación pre-escolar, en donde todos los niños y niñas de la población tienen acceso igualitario, no existe una discriminación a la hora de admitir a las y los pequeños en esta etapa de la educación, lo que se destaca como una característica totalmente inclusiva y que las problemáticas mayores en relación a la discriminación comienzan una vez insertos en primero básico en donde limitan y restringen a los niños y niñas.

Existe una atención a la diversidad y una mirada inclusiva dentro de las carreras, pero aborda otros temas: necesidades educativas especiales, discapacidad, etc.

6.2 FORMACIÓN PROFESIONAL CON MIRADA INCLUSIVA

En la mayoría de los sujetos se observa que la formación profesional impartida en la Universidad de Viña del Mar tiene una mirada o línea inclusiva, se destaca la labor de trabajar en distintos contextos educativos, la aceptación de los docentes por la diversidad, el trabajar con alumnos que presenten cierto porcentaje de vulnerabilización y hasta la misma asignatura que se mencionó en el capítulo anterior, pero en relación al enfoque de género y en los distintos análisis descriptivos que se han llevado a cabo en la presente investigación es poca la valoración entregada en el plan de formación de futuros docentes.

Sujeto 4: “Cuando se levantaron las mallas nuevas de pedagogía, se levantaron competencias y una de esas competencias que venía del área transversal de educación, venía así como “los estudiantes deben ser capaces de hacer clases en distintos contextos educativos”, por lo tanto si uno lee ese enunciado, puede decir, si, en el perfil de egreso hay una orientación hacia aceptar la diversidad o aceptar la inclusión en los niveles que te decía antes, inclusión con personas con discapacidad o de género, pero del dicho al hecho hay harto trecho, eso está declarado pero el término concreto”

Hay una mirada e intención por convertir a las carreras de pedagogía en carreras totalmente inclusivas por parte de la mayoría de las jefaturas de carrera es por esto que se destaca la importancia de agregar nuevos contenidos y conocimientos relacionado a todo tipo de inclusión y no sólo enfocarse en las necesidades educativas especiales, en las dificultades de aprendizajes o en alumnos que puedan presentar situación de discapacidad.

Sujeto 2: “Hay una signatura en nuestra malla que está asociada a la inclusión específicamente, así se llama, y además se trabaja de manera transversal en las didácticas de primer ciclo, segundo ciclo, nosotros incorporamos por ejemplo elemento que tienen que ver con el DUA, de mismo ministerio hay guías de inclusión para aula, hay específica para educación parvularia que tienen que ver con atender a distintos de características y dificultades, no necesariamente está muy enfocada al tema del género, sino tienen que ver con necesidades físicas o intelectuales”

Según González-Gil y Martín se deben trabajar modelos que contemplen “la formación en actitudes y valores culturales y democráticos, particularmente la apreciación de la diversidad, multiculturalidad y género (tolerancia y respeto), sabemos que estas competencias quedan a un nivel transversal y “su operacionalización en las prácticas cotidianas de las escuelas está aún en un nivel demasiado básico carente de impactos directos”. Hace falta, por tanto, “mayor atención en la especificación de estrategias didácticas que permiten la incorporación explícita de las competencias del “saber ser” en los nuevos modelos educativos”. De igual manera, el correlato entre la equidad de género y la inserción a la docencia es un tema pendiente, por lo que es preciso abrir un diálogo razonado para tender puentes entre la política educativa y la realidad social (Praga, 2011) (González-Gil & Martín, 2014)

Por lo que, aunque según el relato de los entrevistados exista una mirada inclusiva dentro de las carreras de pedagogía, es necesario ampliarla y aumentar los contenidos, temas y problemáticas que afectan a la sociedad en la actualidad, para así formar a formadores con una visión clara sobre lo que es la verdadera inclusión educativa y atender a toda la diversidad de alumnado que se encuentran insertos en el sistema educativo.

Según Acedo y Operti, la educación inclusiva se logra luego de abarcar algunas problemáticas, las cuales son:

- Visualizar la educación inclusiva como un enfoque transversal a todas las dimensiones y niveles del sistema educativo en el marco de una perspectiva de aprendizaje a lo largo de toda la vida, abarcando los ambientes de aprendizaje y ofertas formales, no-formales e informales;
- Entender, encarar y responder a la diversidad de expectativas y necesidades de todos los estudiantes a través de la personalización de la educación enmarcada en los fines y objetivos perseguidos por el sistema educativo en su conjunto;
- Entender, identificar y remover las barreras institucionales, curriculares, pedagógicas y docentes que obstaculizan la democratización de las oportunidades educativas en los niveles de cultura, de las políticas, de los currículos y de las prácticas;

- Promover la presencia (acceso y asistencia), la participación (procesos y aprendizaje de calidad) y los logros (resultados de calidad) de los estudiantes a través de las interfaces y las sinergias entre las políticas y los programas de inclusión social y educativa;
- Trabajar la triada inclusiva currículo-escuela-docente como un marco comprensivo e integrado para facilitar y asegurar el compromiso y el bienestar (académico, social y emocional) de todos los estudiantes;
- Promover culturas y entornos escolares que sean amigables y que conduzcan a un aprendizaje efectivo e inclusivo para todas las niñas y todos los niños, que sea saludable y protector, así como receptivo al género y que asimismo fomente el rol y la participación activa de todos los estudiantes, de sus familias y sus comunidades; y
- Formar docentes que tengan las competencias apropiadas para enseñar a la diversidad de poblaciones estudiantiles, así como apoyar el desarrollo y las fortalezas de cada estudiante en el marco de la comunidad que conforma una clase (Florian & Black-Hawkins, 2010). (Acedo & Operti)

Sujeto 1: “Yo pienso que el.la perspectiva o el enfoque de género, que se debe incluir en cualquier formación profesional tiene que estar vinculada a un problema mayor o paradigma mayor que tiene que ver con el problema de la de una formación que asegura en todo ámbito... el reconocimiento de sujetos de derechos, esa es una primera cuestión, ósea si en su formación profesional la idea de sujeto de derecho, no, es decir la idea de que se usted forma parte de una comunidad que está fundada en derechos que son de derechos políticos, derechos culturales hasta derechos sociales”

Según “Valoras” de la Pontificia Universidad Católica actualmente, aquella herencia de buscar la homogeneidad ante las diferencias tiene que ser reformulada necesariamente este siglo XXI a un paradigma que reconozca la diversidad como un potenciador del desarrollo de todos los estudiantes. Esta necesidad imperativa de realizar un cambio de paradigma surge principalmente por la cobertura total, ya que actualmente dentro del aula están presentes distintas culturas, capital económico, habilidades y necesidades, siendo la escuela un espacio privilegiado para la inclusión social y la formación en valores que permitan acoger y acoger y apreciar la diversidad. (Valenzuela & Cortese, 2017)

Tal como se ha mencionado anteriormente, está establecido por las carreras de pedagogía una mirada inclusiva, pero no se enfoca sobre el género, omitiendo su importancia y lo necesario que es abordar estos temas y entregar conocimientos al respecto en la formación de futuras y futuros formadores.

6.3 DERECHOS HUMANOS

Esta subcategoría sólo fue mencionada por el 'Sujeto 1' en donde se destacan los términos "enseñanza a la ciudadanía", comunidad y derechos políticos, culturales y sociales.

Sujeto 1: "...pero esa inclusión de este enfoque debería estar en función de un paradigma mayor, ¿no? Que básicamente es un enfoque de enseñanza en la ciudadanía y en los derechos humanos, es parte de un problema mayor... Forma parte de una comunidad que está fundada en derechos que son de derechos políticos, derechos culturales hasta derechos sociales"

En Chile, al igual que en el resto de los países de la región, a mediados de la década de los ochenta, aún en plena dictadura, comenzamos a dar los primeros pasos en la educación en derechos humanos. Sabíamos también que una vez recuperada la democracia se necesitaría recomponer el tejido social y que el respeto a los derechos humanos debiera ser el fundamento ético de una convivencia social democrática. Entendimos, en nuestra calidad de educadores, que la educación en derechos humanos tenía que jugar un rol central al respecto. (Magendzo, 2006)

Se relaciona con lo dicho por el entrevistado en que se debería enseñar a la población sobre los derechos humanos, es decir, que el enfoque de género corresponde a un problema mucho mayor a sólo traspasar la información en una asignatura o en un curso, se es necesario educar a la ciudadanía en relación con los derechos humanos.

Con respecto a los derechos humanos y el género, surgen de los esfuerzos por cambiar de manera sustancial esas condiciones genéricas entre mujeres y hombres, y sus relaciones sociales. Concretan asimismo los esfuerzos por modificar, desde una reorganización genérica a la sociedad en su conjunto y al Estado, y de configurar una renovación de la cultura que exprese y sintetice esta nueva filosofía genérica. La humanidad pensada así es una categoría que recoge la transición, los procesos deconstructivos de la opresión patriarcal, y la construcción de la democracia genérica. (Lacarde)

Y vinculado con la realidad de los planes y programas elaborados por MINEDUC se evidencian distintas convenciones y objetivos, relacionados al marco normativo internacional.

- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Convención Contra las discriminaciones en la esfera de la Enseñanza.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Convención interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará)

6.4 PLANES DE IGUALDAD DE GÉNERO

En esta subcategoría, tanto el 'Sujeto 1' como el 'Sujeto 4' nos habla sobre los nuevos planes y programas que han sido impulsados por el Ministerio de Educación, como los mencionados anteriormente:

- Material de Apoyo con Perspectiva de Género para Formadores y Formadoras.
- Educación para la Igualdad de Género (Plan 2015-2018)
- Orientaciones para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno (2017)
- Diversas guías, material de apoyo, afiches para la Convivencia Escolar enfocado al género y sexualidad.

Sujeto 1: “Yo estuve la semana pasada en una reunión del ministerio de educación donde este fue un problema que se debatió, o sea de incorporar el enfoque de género en el currículum, eso es lo que se viene en los nuevos estándares pedagógicas que se incorporan, no solo en el currículum, sino que se incorporan como criterio para la acreditación de los programas de pedagogía, esto es reciente y debiera comenzar a implementarse el próximo año parece en los nuevos estándares formativos para la pedagogía y dentro de ese estándar está lo que se llama igualdad de género, de hecho lo que ha propuesto el ministerio es ahora que las instituciones de educación superior generen planes de igualdad de género que tiene que estar implementado el próximo año, y eso va a tener un fuerte impacto, no solamente en la constitución, en el diagnóstico, en la proporción a por ejemplo, a tanto eliminar la masculinización de las carreras como también la feminización y ahí la carrera de educación parvularia está al debe, la ingeniería en su lado contrario, porque son expresiones de estos modelos que han naturalizado género con ciertas funciones, con ciertos roles y ciertas identidades”

Sujeto 4: “Y es necesario implementarlo, no sólo porque las nuevas políticas están atendiendo a esto, porque hay un departamento de género en el ministerio y que está apuntando a estas cosas de instalar, de hecho, se están instalando en las universidades comités que tiene que ver con género, se está tratando de dar paso, pero aun así estamos muy carentes ... es más, salió una guía de orientaciones para el trabajo con la comunidades LGTB, ya es una guía que uso el ministerio y esa guía lo que hace es dar justamente orientaciones que tiene que ver con cosas muy banales, por ejemplo, o que uno puede pensar que son banales, pero en que son

problemáticas en los colegios, por ejemplo un niño transgénero que baño entra, entra al baño de mujeres o de hombre o entra después de que entren todos al baño, que son medidas que toman los colegios, si al niño que está en etapa de transición se le debe llamar por el nombre social que es el nombre social que es el que adquiere o el nombre legal que va a utilizar y ese tipo de cosas ocurren en los colegios, entonces a raíz de eso surge este manual de orientaciones”

Los cuales entregan orientaciones a los docentes sobre distintas cuestiones relacionadas con el género: trabajar con la comunidad LGBT, formación en sexualidad, afectividad y género, disminuir la brecha de género, derribar los estereotipos de género, etc.

El Ministerio de Educación detalla que el sistema educativo es un espacio donde se reproducen las relaciones sociales, influyendo y afectando la adquisición de conocimientos y la construcción de identidades y aspiraciones a futuro de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos partícipes del sistema. El programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet 2014-2018, señala que el despliegue de la agenda de equidad de género tendrá un carácter transversal en las políticas públicas y en el diseño de la Reforma Educacional, cuyos ejes, contenidos y proyectos abordarán la necesidad del país de contar con una educación más justa, de calidad, inclusiva e igualitaria. En este contexto, la desigualdad de género debe ser abordada como un factor de relevancia para el logro de estos desafíos, desde la educación parvularia a la educación superior.

En el documento de “Educación para la Igualdad de Género”, se señala la creación de la Unidad de Equidad de Género (UEG), con el objetivo de permear la gestión ministerial con la perspectiva de género, visibilizar acciones, resultados y fortalecer competencias a nivel ministerial y en las instituciones autónomas del sector educativo para contribuir al logro de la igualdad de género en oportunidades y derechos.

En relación con la educación superior, en el mismo documento se evidencian los avances que se ha tenido en esta área, como la elaboración de reglamentos de los nuevos Centros de Formación Técnica estatal, que incorporarán la dimensión de género para reducir las brechas existentes actualmente en las distintas especialidades. Adicionalmente las Bases para llevar a cabo la licitación de los Centros Tecnológicos de Aprendizaje, promoverán la participación activa de mujeres en estos espacios de entrenamiento y en áreas productivas asociadas a carreras masculinas y con mayor rentabilidad. También se difunde el enfoque de género en el

Fondo de Iniciativas Estudiantiles, para promover el desarrollo de proyectos de estudiantes de Instituciones de Educación Superior que aborden esta temática o la consideren como una dimensión y por último la elaboración de un informe anual de análisis de género en la educación superior, que aborda cobertura, matrícula y áreas de estudio, entre otros temas.

El 'Sujeto 1' menciona los nuevos estándares pedagógicos, según MINEDUC, por estos estándares se entiende los conocimientos, habilidades y actitudes profesionales necesarias para el desarrollo del proceso de enseñanza, que debe poseer un egresado de pedagogía, los cuales buscan en el próximo año incorporar el tema de enfoque de género, no sólo en el currículo educativo, sino que como criterio para la acreditación de los programas de pedagogía, es decir, nuevos estándares formativos para la pedagogía, llamado igualdad de género.

Y con respecto a los docentes para abordar esta desigualdad de género se necesita una formación continua en enfoque de género para docentes, a través de cursos sobre enfoque de género, discriminación, escuela inclusiva, sexualidad y diversidad sexual en el aula para profesores a nivel nacional, entregados en la plataforma de CPEIP, promoción del enfoque de género en la formación inicial docente, a través de encuentros con instituciones formadoras y proceso de inclusión de criterios de género para la realización de la Evaluación Docente a través de portafolio.

Como dice el 'Sujeto 4' son necesarias implementar esos planes y programas, ya que van publicándose a partir de una necesidad como sociedad, como se evidencia la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, el cual diseña, coordina y evalúa políticas, planes y programas que promueven la equidad de género y procuran eliminar todas las formas de discriminación en contra de las mujeres.

Se evidencia un interés por parte del Gobierno de Chile en abarcar estos temas relacionados al género en educación, lo que hace que se tomen medidas dentro del sistema educacional, produciendo que a medida que pasan los años se vayan añadiendo nuevas necesidades, las que se van sufriendo a medida de que se generen los planes y programas mencionados anteriormente, guiando a los profesores y profesoras respecto al tema, pero no entrega la información y los conocimientos necesarios para entender la perspectiva de género, sino, que son lineamientos de forma más generales.

6.5 ORIENTACIÓN SEXUAL

Se tiende a creer que el género solo se vincula con lo que es femenino y masculino, sino que hace referencia al sexo, como también a la orientación sexual, según las “Orientaciones para la inclusión de las personas lesbianas, gay, bisexual, trans e intersex”, define la orientación sexual como a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras personas, ya sean de un género diferente al suyo, de su mismo género, o de más de un género; así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.

Tal como menciona el ‘Sujeto 3’: “... *Yo conozco mucha personas que son de orientación homosexual y son sumamente agradable tanto como en lo laboral y en lo personal, son gente espléndidas, son lejos más respetuosos que una persona que a ti te puede parecer correcta en el sentido de que es heterosexual, cierto?, pero fuma e invade el medio ambiente de manera indiscriminada, pero entonces volviendo al tema de las prácticas*” refiriéndose a las personas de orientación homosexual, como personas agradables tanto en el ámbito laboral como personal, demostrando una valoración hacia la diversidad, siendo así la única persona que da su punto de vista respecto a una orientación sexual, aspecto que cumple un rol fundamental en la formación de futuras generaciones, realizando una valoración por la diversidad en todos sus aspectos.

En la realidad actual en Chile, según el XV. Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile (2016) mencionan que:

La homofobia y transfobia social continuó bajando el 2016, al igual como lo viene haciendo desde el 1991, mientras cada vez se diversifican más los organismos que desarrollan encuestas, entrevistas o estudios para medir el clima cultural, aun cuando persisten las dificultades metodológicas vinculadas al desconocimiento del universo de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales o intersexuales (LGBTI), lo cual impacta negativamente en los resultados de algunos sondeos. De todos los estudios del 2016, resalta particularmente la Casen, que incorporó por primera vez consultas sobre diversidad sexual y de género, mientras que el Poder Judicial de manera inédita impulsó una investigación para medir la homofobia y transfobia laboral al interior de los tribunales.

De acuerdo con estas iniciativas se refleja un avance importante en cuanto a la búsqueda de nuevas iniciativas por atender a la diversidad en todos sus aspectos, no solo centrándose en las necesidades educativas especiales, el género, sino que la orientación sexual, siendo un factor importante para tomar conciencia de la realidad actual de nuestra sociedad, para así seguir generando orientaciones lograr un trato equitativo y de respeto hacia la diversidad.

6.6 ENFOQUE INCLUSIVO

En la Escuela de Educación de la Universidad Viña del Mar, hay una asignatura llamada “Inclusión y Diversidad” que es transversal para todas las carreras pertenecientes a esta Escuela. Es importante mencionar que en el Syllabus de la asignatura de la carrera de Pedagogía en Inglés del 2015, obtenida directamente desde la oficina de coordinación de la escuela, se evidencia que el tema de género queda limitado a todo lo que puede entregar en la asignatura de los estudiantes, sin que las carreras puedan realizar un mayor enfoque en ciertos temas, debido a que es un curso de la línea de Educación y por esta razón no se pueden hacer modificaciones de acuerdo a la disciplina correspondiente, de las cuales se puede trabajar desde una metodología y didáctica enfocada a su profesión.

Sujeto 2: *“Yo no hago esa asignatura por lo tanto no sé cuál es el énfasis que esta, me da la impresión que no, es más que nada por lo que les comentaba con esto de la inclusión como aquello que tienen problemas y como yo trabajo con esas barreras o limitaciones, más que en entenderlo de un concepto como de diversidad, aun cuando nosotros intencionados y ampliamos un poquito el aspecto, pero yo creo que el programa se queda un poquito limitado.”*

Sujeto 3: *“... ésta aceptación por la multiculturalidad, de hecho es uno de los posibles campos de trabajo del profesor de inglés, que es trabajar con grupo multiculturalidad, hay como dos o tres egresados que hay una profe que trabaja aquí que trabaja en Estados Unidos que le hace clases de inglés a inmigrantes para justamente lograr que ellos se incluyan en la cultura local y este multiculturalismo le das herramientas para que trabajen con personas de distintas etnias, lo mismo pasa con el género, si tú no tienes una aceptación de las distintas culturas dentro de la sala de clases”.*

Sujeto 4: *“... el curso que tiene que ver con esto el de inclusión y diversidad, entonces se supone que en ese se hace todo el barniz de las NEE, pero no debería ser un curso, debería nosotros a nivel de la malla desde los cursos, ir diciendo esto acá, esto acá, esto acá, pero uno tampoco tiene formación.”*

Sujeto 5: *“...Yo creo que eso nos falta, una preparación una cultura en ese sentido.”*

Queda una labor importante por hacer en cuanto al enfoque de género, declarando una falta de cultura inclusiva desde ese punto de vista, tal como menciona el 'Sujeto 4': "*... Creo que hay que hacer una diferencia, hay dos niveles, a lo mejor a nivel de estudiantes, sí, hay una cultura inclusiva entre ellos mismos, de hecho yo estaba viendo temas de género por un tema de un proyecto y sorprendentemente lo que ocurre y también por estudios que uno conoce, es que los niños, no tienen drama con el género, no tienen drama si tienen un compañero homosexual, lesbiana o transgénero, lo que tienen los dramas son los más adultos, los profesores y la gente que tiene unas generaciones más pa' arriba, en ese sentido los estudiantes sin mediar el profesor, tienen como aceptación a la diversidad de género, es como más común y es como masa se dialoga entre alumnos y tener un compañero gay no es tan, no afecta como a lo mejor podría afectar antes, pero eso es a nivel alumnos.* Percibiendo la comunidad estudiantil más flexible y empática que la misma docencia, manifestando que los estudiantes no tienen problemas con tener un compañero o compañera con una orientación sexual distinta, por ejemplo. El 'Sujeto 2', menciona no tener mayor conocimiento en cuanto a la metodología de la asignatura, enfatizando que posee una impresión de que solo es enfocado a las Necesidades Educativas Especiales, quedando el programa limitado en cuanto a las herramientas que puede entregar a los estudiantes,

Por tanto, es de suma importancia que se considere el género más allá de una sola clase de la cual el estudiante puede ausentar y/u olvidar, el enfoque de género tal como las recomendaciones de los casos, sería importante que se aplicara a lo largo de toda la carrera, ya que es un tema relevante para la pedagogía, desarrollando una cultura inclusiva en todos los aspectos, sin limitar las posibilidades de aprendizaje del público estudiantil mediante las herramientas que se les brindan, tales como orientaciones, sugerencias, material, estudios de casos, todo lo que implique la didáctica desde el enfoque de su profesión.

6.7 LENGUAJE INCLUSIVO DE GÉNERO

Sujeto 1: *“Si uno piensa por ejemplo esta propensión que a veces justificamos nuestros usos bajo el supuesto que son formas correctas de hablar, ustedes ya lo habrán visto, ¿no? Y en parte estos usos tienen que ver con que cuando usted dice es masculino lo que usted puede decir es masculino y en femenino o en un lenguaje mucho más inclusivo, lo que usted hace es en ese sentido invisibilizar a las otras y a los otros, ¿no? Porque también los otros, son muchos más complejos que nosépo’, que masculino y femenino, ¿no? Hay masculinos, femeninos, masculinidades, femineidades, etc., entonces el panorama se nos se nos enriquece más, ¿no? Se nos enriquece más.”*

Sujeto 3: *“... dentro de la misma lengua inglesa hay una tendencia actual de cuando existen, cuando hay un masculino y femenino a la vez se utiliza el plural para hacer referencia y para no hacer un lenguaje sexista, hay una regla que te permita utilizar el plural en lugar de el o ella, es más sencillo y más fácil de hacer que los estudiantes se involucren con el concepto con la lengua inglesa, en el español es más complejo, más difícil porque hay una tendencia marcada al usar el masculino de manera permanente y entiendo que es una norma que aparece en la Real Academia, en usar ello y ella en el lenguaje me parece que, no estoy seguro, no está aceptado. Es complejo de alguna manera, si bien es un tema de comunicación a veces se tienen cierta susceptibilidad independiente si tú tienes una u otra idea de género, entonces a veces a veces es complejo, sumado a una sociedad machista que vivimos particularmente en Chile, Sudamérica en general, aún se vive eso”*

De acuerdo con lo dicho según los entrevistados, se llega al acuerdo de que el lenguaje en la sociedad actual tiende a ser centrado en la “masculinidad”, invisibilizando a los otros y otras, reflejando una necesidad por velar por un lenguaje no sexista en reglamentos y normativas de la Universidad.

Destacando que la lengua inglesa no discrimina el género, ya que poseen reglas gramaticales que les permite hacer referencia hacia el género masculino y femenino utilizado en plural, sin generar un lenguaje sexista y segregador. Sin embargo, por el contrario, el lenguaje español, lo declara ser más complejo respecto a la utilización del androcentrismo de manera permanente, siendo una realidad desde un enfoque “machista” de la sociedad. Y esto se ejerce en base a las ideologías que se desarrollan desde la cultura de las personas.

Según la Guía de Lenguaje inclusivo de Género (2016), del Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes del Gobierno de Chile, hacen orientaciones para desarrollar el uso del lenguaje inclusivo, aplicando un vocabulario neutro, que no diferencien entre lo masculino y femenino. Enfatizando que a través del lenguaje se establece relación directa con el pensamiento, la cual interpreta la realidad de cada persona. Dicha guía presenta modelos positivos no sexistas tales como:

- Destacar el aporte y la participación de las mujeres en el sector de la cultura. Resaltar en textos y manuales los aportes de las mujeres desde el desempeño de su profesión, actividad ocupacional, en la historia, etc.
- La presencia de las mujeres en los textos e imágenes debe dejar de ser un hecho excepcional. Se debe utilizar su imagen con mayor protagonismo, destacando a las figuras femeninas que hayan contribuido con su labor, sea económica, social o política, al avance del sector cultural y patrimonial. Ofrecer ejemplos que ilustren las diferencias entre mujeres y hombres, con experiencias propias de Chile o de casos a nivel internacional.
- Desde nuestras experiencias el diseño de las políticas de género se debe realizar desde la propia experiencia del servicio, de manera que sea aplicable a su realidad.
- No olvidar que la voz “cultura” no tiene un género concreto, sino que tiene una connotación con una alta diversidad. Diversos géneros y culturas participaron en conjunto en la construcción del patrimonio cultural de Chile.

Cabe señalar que estas orientaciones deberían ser consideradas en la formación profesional de la comunidad estudiantil, para fomentar el buen uso del lenguaje sin generar segregación y discriminación en sus estudiantes, siendo así una herramienta a nivel transversal respecto al enfoque de género.

6.8 ESTIGMATIZACIÓN DEL GÉNERO

Cuando se hace referencia la estigmatización del género, se habla de una política de roles sexuales que en la sociedad ha permanecido, dando roles a los distintos géneros, tal como se explicita en el plan de Educación para la Igualdad de Género, donde menciona textual “En el espacio educativo, niños, niñas, jóvenes y personas adultas reciben tratos diferenciados y son sancionados/as si no cumplen con los roles y estereotipos que la sociedad les asigna según su sexo biológico“, siendo una conducta que ha permanecido durante los años.

Sujeto 1: “...entonces ¿Quién dijo que el mejor ingeniero es siempre un hombre? Es toda una idea de que el hombre es irracional, es más técnico, más ingenieril, ¿no?, y como la educación parvularia se vincula con la educación de párvulos entonces eso es más propio mas femeninos, un poco este proyecto va a romper con eso, ahí quiero que se expresen de mejor manera esta naturalización de roles o que se traducen en el género y la identidad también, habrá que esperar que resultado tiene eso”

Sujeto 2: “Si a lo que te refieres a la carrera, si bien es una carrera mixta en estricto rigor, tenemos solo mujeres, pero no es por un sello que nosotros queramos darle, sino que más una cosa social que los varones no optan por esta carrera porque me imagino que tiene una connotación más bien así hacia un género y no el otro.”

Sujeto 3: “...el tema de educación parvularia ves, es una área que está, de alguna manera favorecida por el género femenino, una cuestión en que nuevamente el mismo tema, donde tu ves que en otros países existen varones que hacen esta labor, pero no creo que sea un tema por la carrera misma o por quién la lleva, sino que es por una cuestión social, tu te sorprenderías saber que al menos durante los años hasta los años 90 los primeros 5 años del 2000 y no lo sé ahora, al menos en ese tiempo, en Chile particularmente la quinta región había un colectivo social, que el profesor de Inglés era gay por defecto, o sea si eras varón y profesor de inglés, eras gay, mire, cuando yo salí de la universidad mi primer trabajo no fue hacer trabajo de docencia yo trabajé en una empresa en aviera haciendo un trabajo, una pega que se llama hashfinding. Donde no necesitas manejar el idioma y unos trabajos de gestión y yo notaba cuando llegue que el acercamiento la relación de las personas eran complejo, porque tenían una actitud distante o super cautelosa, porque yo no entendía en realidad que ocurría, los varones en particular una relación distante y las damas también poh’, entonces un día después

de que ya había tenido la oportunidad de presentarme y conocer más personas un individuo un grupo de individuo con más confianza , me decían: “tú eres huequito o no?” y que importa y si así fuera cuál es el tema, me dijo “no poh’, si eres profe de inglés poh’, le dije: que tiene que ver y me dice “porque eres profe de inglés son todos huecos”, entonces te fijas en ese tiempo existía y muchas veces tuve que explicarle a la gente, darle ciertas explicaciones sobre mi orientación sexual que no tenía ninguna relación con mi trabajo, a veces para los profes de inglés puede ser complejo, después de más viejo no me interesaba , no me daba el trabajo de darle explicaciones a la gente por el tema y no lo he visto mucho ahora, pero te fijas a veces es como complejo eso en las carreras poh’, existe un tema de género, eh, respecto a las otras carreras no lo creo, no existe y creo que ya a estas alturas ya en el país con la globalización por todo el tema ya el tema de género es una cuestión que ya ha ido avanzando, no es tan duro como antes.”

Estos sujetos ejemplifican la situación que se vive dentro de la Universidad Viña del Mar, respecto a la Educación Parvularia, donde la población estudiantil es del género femenino, a pesar de ser una carrera mixta, solo ingresan mujeres a estudiar la carrera, la respuesta en común que entregaron es que esta situación se debe a la connotación social que permanece, los estereotipos y prejuicios.

Sujeto 5: “Bueno en la carrera de educación básica tiene una tendencia a una formación más de profesora más que de profesores, ¿cuál es la explicación? no la tengo muy clara, pero yo creo que se ha debido que todos piensan que van a trabajar con niños y es más una actitud más maternal que paternal y además que se da históricamente, hay más profesoras que profesor, entonces no es una carrera que sea estudiada mayoritariamente por hombre, sino que más por mujeres. Ahora en el medio después se desenvuelve en educación media ya el asunto es diferente, ahí ya hay más profesores, porque ahí los estudios son más autónomos, ¿no? Yo creo que se debe a esto de todavía ser una persona dependiente de un mayor, sexto a séptimo básico, ¿no?”

De acuerdo con lo dicho, la posible razón de la alta población femenina que estudia pedagogía es porque es una labor “maternal” más que “paternal”, siendo un comentario que estigmatiza al género siendo así un prejuicio del enfoque que posee de la pedagogía.

Las guías por sí mismas no pueden transformar las situaciones de desigualdad de género en forma inmediata. Este es un proceso que se construye de manera continua con cada acción que la comunidad educativa decide iniciar para eliminar las creencias y actitudes discriminatorias de las personas y que, desde la acción pedagógica crítica, se puede educar en igualdad preparando a niños y niñas. (MINEDUC)

Es por esto por lo que se considera relevante el hecho de que desde la comunidad estudiantil tanto los directivos y estudiantes se enfoquen en una cultura más inclusiva, eliminando las barreras del prejuicio y de los roles de género que en la actualidad siguen vigentes. Considerando esto, es importante que, si bien esta mirada depende de las creencias de la persona, la formación profesional puede influir en cómo la persona se desenvuelve y la mirada que posee del entorno, y así es como su mirada, se verá reflejada en las de futuras generaciones a quienes educaran.

6.9 CONCEPTO DE GÉNERO

En esta sub-categoría, sólo el 'Sujeto 3' hace referencia a un concepto de género como tal, aunque lo nombra como un concepto complejo, ninguno de los entrevistados conceptualizó el género, aunque muchos lo unen al tema de orientación sexual más que a la construcción social, hasta el 'Sujeto 2' bromeó con "género de textos" y por la amplitud que posee este concepto en la lengua española, en donde tiene múltiples significados: estilos de textos, de música, clase de tela o tejido y el género en sí, lo que por ejemplo en la lengua inglesa tiene un peso más relevante la palabra *gender*.

Sujeto 3: *"... Yo conozco muchas personas que son de orientación homosexual y son sumamente agradable tanto como en lo laboral y en lo personal, son gente espléndida, son lejos más respetuosos que una persona que a ti te puede parecer correcta en el sentido de que es heterosexual, ¿cierto?, pero fuma e invade el medio ambiente de manera indiscriminada, pero entonces volviendo al tema de las prácticas"*

Al no definir o tener una perspectiva clara sobre el tema de género se evidencian la falta de herramientas y de la carente formación respecto al tema, siendo la educación un pilar fundamental en la construcción y transmisión de patrones culturales de género.

Por lo tanto, es fundamental la actuación del profesorado. Las transformaciones necesarias para que, en los centros, se desarrolle una auténtica práctica educativa para la equidad requieren del trabajo, de forma consciente y rigurosa del profesorado. Lo que, a su vez, exige y requiere de "conciencia" y "formación de género" ... La incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo curricular se encuentra dificultada por dos motivos, entre otros: a) la falta de visibilidad de la discriminación de género en los contenidos, metodologías y prácticas de enseñanza; b) incipientes y muy escasas aportaciones de género que propongan teorías, modelos y estrategias educativas realistas y posibles para una educación en equidad. (Colás & Jiménez, 2006)

Se observa una desinformación sobre el enfoque de género de manera global en el área de educación, carentes trabajos relacionados al tema, a pesar de que a lo largo de los años han salido orientaciones y planes elaborados por distintos países, es necesario, investigar y a raíz de esto crear nuevas estrategias metodológicas que contemplen el género como un factor importante en el proceso de enseñanza de los estudiantes.

CAPÍTULO 7: CONCLUSIONES

7.1 CONCLUSIONES

De acuerdo con lo investigado se puede concluir que se ha logrado el objetivo general planteado en el comienzo, el cual buscaba explorar el enfoque de género entregado en el proceso de formación profesional a las y los estudiantes de pedagogía de la Escuela de Educación de la Universidad de Viña del Mar, mediante entrevistas a la jefatura de carrera. Este objetivo fue propuesto debido al rango académico y su influencia dentro de sus carreras, además son quienes poseen mayor información del proceso formativo de las y los estudiantes.

Con el trabajo de campo se evidenció que el género es relevante para los/as jefas y jefes de carrera de la Escuela de Educación de la Universidad de Viña del Mar dentro del proceso formativo pedagógico de las y los estudiantes, ya que tienen un papel fundamental en el proceso de aprendizaje de niñas y niños, los cuales serán los encargados de no sólo entregar conocimiento, sino que, de derribar estereotipos de género instaurados hace años en la sociedad.

También destacan la importancia del tema en el ámbito educativo, dado a los últimos acontecimientos que se han llevado a cabo, tales como: La creación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género; Planes, programas y orientaciones elaborados por el Ministerio de Educación y distintos casos que han salido a la palestra en los diferentes medios de comunicación y redes sociales.

Si bien se destaca un avance respecto con temas relacionados con el género en los últimos años, falta aún realizar más investigaciones relacionadas a los dos temas principales: género y educación, específicamente en Chile.

Se evidenció que el o la formador/a de formadores, es decir, las y los profesores que actualmente están insertos en la Universidad de Viña del Mar no poseen mayores conocimientos respecto al enfoque de género en el proceso educativo de las y los niños, adolescentes y jóvenes que asisten a diversos contextos escolares, por lo tanto no se abordan temas relacionados al género, ya que en la formación pedagógica que ellos atravesaron se

abordaban otros tipos de diversidad, en la cual se entregaban herramientas mayoritariamente enfocadas a las necesidades educativas especiales, especialmente de tipo transitorias.

Es por esta razón que la Unidad de Inclusión de la Universidad Viña del Mar, debiese brindar apoyos a jefaturas de carreras del área de educación, a través de diversas capacitaciones, cursos y orientaciones sobre el género y su incidencia en el proceso educativo, para que así ellos puedan transmitir dicha información a los demás profesionales involucrados en el proceso formativo de los estudiantes de pedagogía.

Cabe destacar que la Universidad de Viña del Mar declara tener un sello inclusivo, lo que no sólo se debe enfocar en la admisión o atención de diversos estudiantes, sino, que debe entregar y transmitir este sello a los estudiantes a través de las mallas curriculares.

Existen seminarios, centros investigativos y de capacitaciones en Chile que plantean temas relacionados al género, por lo que son una buena instancia para que las y los profesores asistan periódicamente, así podrán adquirir conocimientos necesarios, llenando los vacíos de contenidos que ellos declaran no tener en la actualidad.

Se verificó que el género no está considerado dentro de los contenidos de las asignaturas de las carreras de pedagogía de la Universidad de Viña del Mar, debido a la carencia de conocimiento e información en el ámbito educativo que existen respecto al tema, no obstante, consideran que es necesario que el género se instale en las mallas curriculares, vinculándolo según sus propias disciplinas en todo el proceso formativo a un nivel transversal, es decir, que cada carrera tenga su propio enfoque y perspectiva del género según las materias a tratar. Además, la gran parte de las carreras de pedagogía declaran en los perfiles de egreso atender a la diversidad y ser inclusivas, pero se hace hincapié a que se refiere al trabajo en diversos contextos (específicamente vulnerable) y con estudiantes que poseen necesidades educativas especiales, lo que no cumple a cabalidad con una verdadera formación inclusiva, ya que quedan a la deriva temas que están en la palestra nacional: género e inmigrantes.

“Inclusión y Diversidad” es una asignatura impartida por la Escuela de Educación que se cursa a nivel transversal en la mayoría de las carreras de pedagogía de la universidad, se deben abordar temas relacionados, tal como dice su nombre, a atender a la diversidad y a incluir a todo el alumnado. Cabe destacar que se realiza en el séptimo semestre (último año), donde ya los estudiantes han realizado por lo menos dos a tres prácticas, por lo que se deduce

que las y los estudiantes no poseen grandes conocimientos en atender a la diversidad en las prácticas tempranas.

Se estudió el syllabus de “Inclusión y Diversidad”, por lo que se pudo observar en una primera instancia la desactualización de éste, desde el año 2015 que no se realizan mayores modificaciones a los contenidos a tratar, lo que genera un vacío en conocimientos sobre las necesidades de la sociedad actual, la que va cambiando constantemente.

Si bien se tratan temas importantes, se relacionan en mayor medida con necesidades educativas especiales, tipos de violencia, desarrollo de procesos cognitivos, funcionamiento del sistema nervioso, etc., por lo tanto, se invisibilizan temas necesarios de tratar como el género y la inmigración, ya sea por falta de tiempo, conocimientos o interés.

En las planificaciones se evidencia el desarrollo de las clases, en donde el género ni siquiera se llega a impartir o si así fuera se destina menos de una clase para entregar conocimiento respecto al género, lo que por ningún motivo generará en las y los estudiantes una perspectiva de género en relación con la educación y la relevancia que ellos tienen dentro de ésta.

Con este estudio dimos el primer paso para conocer en qué postura se encuentran estas carreras de la Escuela de Educación de la Universidad Viña del Mar, aún les falta mayor integridad respecto al tema, tal como se ha mencionado, se requiere que se aborde la inclusión del género desde la disciplina de cada una de las carreras, si bien queda a criterio de cada estudiante reflexionar y querer desarrollar este enfoque inclusivo, es importante que quede total claridad la influencia que tendrán como futuros y futuras profesionales, quienes serán ejemplos a seguir por sus estudiantes. Es por esto que sería ideal que próximamente se genere una segunda investigación que considere el punto de vista, la postura de los y las estudiantes de estas carreras referente al género en el proceso de su propia formación profesional, para así lograr un trabajo que aborde las perspectivas, intereses, motivaciones y necesidades por parte de jefatura de carrera y de los y las estudiantes.

Por lo que es necesario entregar una educación con un fuerte enfoque de género, así las y los futuros formadores se empoderarán de su rol como agentes de cambio, ya que tendrán no sólo los conocimientos necesarios para abarcar este tema, sino, que tendrán las herramientas para aplicar en la práctica educativa valores fundamentales para las futuras generaciones, derribando los estereotipos instaurados en la sociedad, derrocando el machismo, informando a la comunidad educativa sobre distintas problemáticas relacionadas con el género, construyendo una sociedad más equitativa y justa.

7.2 FORTALEZAS DE LA INVESTIGACIÓN

En cuanto a las fortalezas de la investigación se destaca la innovación del tema, ya que es un tema vigente en la sociedad. Para los investigadores el género tiene una importante relevancia en la población, ya que como agentes activos es necesario investigar si la comunidad educativa posee las herramientas para enfrentar diversas problemáticas asociadas al tema.

Lo que facilitó la investigación es que existen diversos estudios, libros, publicaciones, artículos relacionados con el género y la educación, además eran trabajos actualizados a la realidad que se está viviendo.

Se destaca la disposición de los jefes de carrera para participar de la investigación, entregando información relevante para lograr el objetivo de ésta.

Además, es un aporte para la Universidad de Viña del Mar, ya que se pondrá en evidencia si el sello inclusivo que se declara se aplica dentro de las carreras de pedagogía, lo que da pie a levantar iniciativas respecto al género.

7.3 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Si bien no hubo mayores limitaciones en la investigación, se puede considerar el tiempo como una, debido a que cambió el enfoque de ésta, lo que ocasionó recalendarizar lo que estaba estipulado.

BIBLIOGRAFÍA

- Acedo, C., & Opertti, R. (s.f.). Educación Inclusiva: de focalizar grupos y escuelas a lograr una educación de calidad como el corazón de una Educación para Todos. *La Educación para Todos de América Latina: estudios sobre las desigualdades y la agenda política en educación*. Obtenido de <http://www.campanaderechoeducacion.org/secundaria/wp-content/uploads/2013/05/Acedo-Opertti-Art%C3%ADculo-Educaci%C3%B3n-Inclusiva-17-04-12.pdf>
- Arnaiz, P. (2000). Educar en y para la diversidad. En F. Soto Pérez, & J. López Navarro, *Nuevas Tecnologías, Viejas Esperanzas: Las Nuevas Tecnologías en el Ámbito de las Necesidades Especiales y la Discapacidad*. Murcia: Consejería de Educación y Universidades.
- Banchs, M. (s.f.). Representaciones del género en el discurso político, el discurso práctico y el discurso académico. *Revista Akademos II*, 59-76.
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Editorial La Muralla.
- Blankevoort, F. (s.f.). Historia, Exclusión y Currículum Oculto en Chile. *MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA*. Chillán: Universidad del Bío-Bío.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. PAIDOS.
- Centro de Perfeccionamiento, E. e. (s.f.). Material de Apoyo con Perspectiva de Género para Formadores y Formadoras. Ministerio de Educación.
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Revista Theoria* , 61-71.
- Colás, P., & Jiménez, R. (2006). Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares. *Revista de Educación* , 415-444.
- Colás, P., Buendía, L., & Hernández, F. (1998). *Métodos de Investigación en Psicopedagogía*. Edigrafíos, S.A.
- Díaz, P. (2011). Proyecciones en la Construcción del género en las escuelas chilenas. *Tesis para optar al título de psicólogo y al grado de Licenciado en Psicología*. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Dirección general docencia, V. A. (2015). Manual de innovación y. Universidad de Viña del Mar.
- Educación, M. d. (2016). Orientaciones para la revisión de los Reglamentos de Convivencia Escolar. Actualización según Ley de Inclusión. *Dirección de Educación General*. Convivencia Escolar.

- Educación, M. d. (s.f.). Sexualidad, Afectividad y Género. Convivencia Escolar.
- Fernandez, J. (2006). ¿Educación inclusiva en nuestros centros educativos? Sí, pero ¿cómo? *Contextos educativos*, 135-145.
- Fernández, J. (2013). Competencias docentes y educación inclusiva. *Revista electrónica de investigación educativa*.
- FundaciónMujeres. (s.f.). *Mujeresenred*. Obtenido de http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/la_primera_discriminacion-2.pdf
- Galerna Consultores, E. S. (2012). Informe Final “Análisis de Proyectos Educativos de los Establecimientos Chilenos” . MINEDUC.
- García Leiva, P. (2005). Identidad de género: modelos explicativos. *Escritos de psicología*, 71-81.
- García-Pérez, R., Rebollo, M. Á., Vega, L., Barragán, R., Buzón, O., & Piedra, J. (2011). El patriarcado no es transparente: competencias del profesorado para reconocer la desigualdad. *Cultura y Educación*, 385-397.
- García-Pérez, R., Sala, A., Rodríguez, E., & Sabuco, A. (2013). Formación inicial del profesorado sobre género y coeducación: impactos metacognitivos de la inclusión curricular transversal sobre sexismo y homofobia. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 269-287.
- Geiler, R. (s.f.). *efdeporte*. Obtenido de <http://www.efdeportes.com/efd5/rlg51.htm>
- Ghiso, A. (s.f.). *Diseño cualitativo*. Obtenido de http://aprendeonlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/563/Enfoques_de_Investigacion_Cualitativa.pdf
- González, M. T. (2008). Diversidad e inclusión educativa: algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar. *Revista electrónica iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 82-99.
- González, M., & Delgado, Y. (s.f.). Lenguaje no sexista. Una apuesta por la visibilización de las mujeres. *Comunidad y Salud*, 86-95.
- González-Gil, F., & Martín, E. (2014). Educación para todos: Formación docente, género y atención a la diversidad. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 11-28.
- Guerrero, E., Provoste, P., Valdés, A., Pinkasz, D., Tiramonti, G., Fuentes, L., . . . Rosales, J. L. (2006). *Equidad de género y reformas educativas*. Santiago: Arancibia Hnos. y Cia Ltda.
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. *Revista Temas de Educación*, 19-39.

- Lacarde, M. (1998). Identidad de género y derechos humanos,. *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV.*, 85-125.
- Lamas, M. (2015). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. Bonilla Artigas Editores.
- Lavín, S., Del Solar, S., & Padilla, A. (1997). *educarchile*.
- Maccoby, E. (1966). *The development of sex differences*.
- Madrid, S. (Junio de 2006). *Ministerio de Educación*. Obtenido de MINEDUC:
<http://w3app.mineduc.cl/mineduc/genero/documentos/Profesorado,%20politica%20educativa%20y%20genero%20en%20Chile%20balance%20y%20propuestas.pdf>
- Magendzo, A. (2006). *Educación en derechos humanos: Un desafío para los docentes de hoy*. Enfoques pedagógicos.
- Marre, D., & Nash, M. (2001). *Multiculturalismos y género: perspectivas interdisciplinarias*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- MINEDUC. (s.f.). Guías pedagógicas. Eduquemos con igualdad.
- Mundial, F. E. (2013).
- Perales, C., Arias, E., & Bazdresch, M. (2014). Desarrollo socioafectivo y convivencia escolar. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Pérez, R. (2015). Educación ¿Un "terreno fértil" para la equidad de género, la aceptación de la diversidad sexual y la promoción de Derechos Humanos? *Revista Temas de Educación*, 217-231.
- Puleo, A. H. (2000). Multiculturalismo, educación intercultural y género. *Revista Tabanque* , 79-81.
- Quiaragua, C. (2016). ¿Por qué los profesores guardan silencio acerca de la desigualdad de género en las escuelas? *Revista electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 1-21.
- Ramírez, G., Gil, J., & García, E. (1996). *Academia*. Obtenido de ACADEMIA:
https://www.academia.edu/27899715/PROCESO_Y_FASES_DE_LA_INVESTIGACION_CUALITATIVA?auto=download
- redacción, E. c. (2009). Género y Educación: igualdad de fomentar la diversidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 11-13.
- Rodas, M. (2003). Los objetivos fundamentales transversales: Una oportunidad para el desarrollo humano. MINEDUC.
- Scott, J. (1999). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*.

- Soto, P., & Poverda, D. (2012). Despliegues de Género en dos escuelas secundarias de Santiago de Chile. *Cuadernos de Investigación Etnográfica sobre infancia, adolescencia y Educación del IMA / FMEE*.
- Valenzuela, C., & Cortese, I. (2017). *Valoras UC*. Obtenido de Valoras UC:
http://valoras.uc.cl/images/centro-recursos/docentes/FormacionDeComunidad/Fichas/Ficha_Transitando_hacia_una_educacion_inclusiva_breve_revisi%C3%B3n_a_los_paradigmas_y_leyes_Final.pdf
- Verea, C. P. (2005). La política de género en la educación superior. *La Ventana: Revista de Estudio de Género*, 7-43.
- Villalobos, L. (2013). Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). Obtenido de <https://prezi.com/ivxgmek-yxyr/objetivos-de-aprendizaje-transversales-oat/>
- Wang, M. (1994). *Atención a la diversidad del alumnado*. . Narcea S.A. De Ediciones .

ANEXOS VALIDACIONES

Marcela Godoy

Variable		Dimensiones			
Conocer la valoración de la inclusión educativa respecto al género, en el proceso de formación de las y los estudiantes de las carreras de pedagogía y psicopedagogía de la Universidad Viña del Mar, mediante entrevistas a la jefatura de carreras de la Escuela de Educación.		Género en la educación superior		Inclusión educativa	
		Innovación curricular	Atención a la diversidad	Indicadores Políticas Inclusivas	Cultura Inclusiva Prácticas Inclusivas
		Ítems			
		-Considerando el sello inclusivo que se está implementando en la UVM, ¿Cómo se aplica los temas relacionados al género dentro de las asignaturas de inclusión y diversidad?	-Teniendo en cuenta que en su mayoría se están formando a futuros agentes activos de la educación, ¿Cree que la carrera entrega las herramientas necesarias para enfrentarse a la diversidad del alumnado considerando la realidad social en la actualidad?	-¿En las reuniones que tiene junto al cuerpo docente se tocan temas respecto a la inclusión del género considerando la identidad y equidad de ésta?	-¿Cree usted que, dentro de las carreras de la escuela de educación, las estudiantes ¿Planifican o realizan sus actividades teniendo en cuenta a la diversidad de los y las alumnas que están insertos en los establecimientos educacionales?
		-Dentro del contenido curricular, a nivel de aprendizaje actitudinal, ¿Cree que se están formando profesionales con una visión inclusiva y reflexiva? <i>Explique</i>	✓ -¿Los estudiantes tienen conocimientos sobre la diversidad de alumnos y alumnas que en un futuro educarán?	✓ -¿Se dan a conocer a los estudiantes los planes y programas entregados por el Ministerio de Educación sobre la equidad de género?	-¿Promueven la participación de toda la comunidad estudiantil?
<i>¿Cómo se expresa la valoración de la inclusión educativa desde una perspectiva de género, en la planificación de asignatura?</i>		Criterios de Evaluación			
		<i>→ plene todo el grupo con</i>			



UNIVERSIDAD
VIÑA DEL MAR
NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Entrevista de acogida de información referente al género dentro de las carreras de la Escuela de Educación UVM

OBJETIVO:

Conocer la valoración de la inclusión educativa respecto al género, en el proceso de formación de las y los estudiantes de las carreras de pedagogía y psicopedagogía de la Universidad Viña del Mar, mediante entrevistas a la jefatura de carreras de la Escuela de Educación.

DIRIGIDO A: Jefatura de carrera de la Escuela de Educación de la Universidad Viña del Mar

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Godoy Valenzuela Marcela Alejandra

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Magíster en Gestión Educativa

VALORACIÓN:

Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
	X			

FIRMA DEL EVALUADOR

información: atención a minorías

aproximarse a los significativos compañeros en forma de formadores

Conocer la valoración de la inclusión educativa respecto al género, en el proceso de formación de las y los estudiantes de las carreras de pedagogía y psicopedagogía de la Universidad Vinya del Mar, mediante entrevistas a la jefatura de carreras de la Escuela de Educación.

Variable

Género en la educación superior

Dimensiones

Inclusión educativa

Innovación curricular	Atención a la diversidad	Indicadores	Políticas Inclusivas	Cultura Inclusiva	Prácticas Inclusivas
Ítems					
-Considerando el sello inclusivo que se está implementando en la UVM, ¿Cómo se aplica los temas relacionados al género dentro de las asignaturas de <u>inclusión y diversidad</u> ?	-Teniendo en cuenta que en su mayoría se están formando a futuros agentes activos de la educación, ¿Cree que la carrera entrega las herramientas necesarias para enfrentarse a la diversidad del <u>alumnado</u> considerando la realidad social en la actualidad?	-¿En las reuniones que tiene junto al cuerpo docente se tocan temas respecto a la inclusión del género considerando la identidad y equidad de ésta? *	-¿Cree usted que, dentro de las carreras de la escuela de educación, existe una cultura inclusiva? Si es así ¿Cómo se desarrolla ésta? ☒	-En el proceso de práctica de los y las estudiantes ¿Planifican o realizan sus actividades teniendo en cuenta a la diversidad de los y las alumnos/as que están insertos/as en los establecimientos educacionales? ☒	-¿Promueven la participación de toda la comunidad estudiantil?
-Dentro del contenido curricular, a nivel de aprendizaje actitudinal, ¿Cree que se están formando profesionales con una visión inclusiva y reflexiva?	-¿Los estudiantes tienen conocimientos sobre la diversidad de alumnos y alumnas que en un futuro educarán?	-¿Se dan a conocer a los estudiantes los planes y programas entregados por el Ministerio de Educación sobre la equidad de género?			
* <u>en su relación con el perfil de egreso</u>		* <u>preguntar por programas y niveles.</u>			
		* <u>perfil de egreso.</u>			

Criterios de Evaluación

¿Cuál es la información de los perfiles de egreso en la formación profesional?



UNIVERSIDAD
VIÑA DEL MAR
NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Entrevista de acogida de información referente al género dentro de las carreras de la Escuela de Educación UVM

OBJETIVO:

Conocer la valoración de la inclusión educativa respecto al género, en el proceso de formación de las y los estudiantes de las carreras de pedagogía y psicopedagogía de la Universidad Viña del Mar, mediante entrevistas a la jefatura de carreras de la Escuela de Educación.

DIRIGIDO A: Jefatura de carrera de la Escuela de Educación de la Universidad Viña del Mar

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

María Cisterna Pérez

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

VALORACIÓN:

Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
----------	------	-------	------	----------

FIRMA DEL EVALUADOR
[Firma manuscrita]

Criterios de Evaluación				estudiantil?
Relación entre variable y dimensión		Relación entre variable y dimensión		
Si	x	Si	No	
Existe coherencia entre variable y dimensiones; en cuanto a las preguntas formuladas, sugiero revisar la redacción y quizás plantearlas de manera mas específicas; por ejemplo: "de que manera se aborda el enfoque de género en la asignatura Inclusión y diversidad?", indagar si se aborda conceptualmente, en la didáctica del ramo (metodologías, estrategias, indicadores, etc), observando la importancia que existe hoy en día de educar y enseñar desde un paradigma que considere el enfoque, la perspectiva y la equidad de género, el feminismo y masculinidades, desarrollando una mirada crítica y reflexiva en los/las estudiantes en torno a la desigualdad y violencia de género, considerando la mirada androcentrica y patriarcal (visión masculina del mundo) que aun nos rige como sociedad, visión que se ve reflejada en la práctica de conductas discriminatorias, violentas y poco tolerantes con la diversidad.		La relación y coherencia debiese darse entre indicadores e items? Las preguntas planteadas que tienen directa relación con, políticas, cultura y practicas inclusivas, permiten indagar las acciones realizadas por las carreras y cómo se llevan a la práctica, información bastante útil que permitirá generar un analisis reflexivo en torno al tema en estudio.		

Firma del Evaluador

Carolina Zapata

Criterios de Evaluación				estudiante?
Relación entre variable y dimensión		Relación entre variable y dimensión		
Si	x	No		
Existe coherencia entre variable y dimensiones; en cuanto a las preguntas formuladas, sugiero revisar la redacción y quizás plantearlas de manera mas específicas; por ejemplo: "de que manera se aborda el enfoque de género en la asignatura Inclusión y diversidad?", indagar si se aborda conceptualmente, en la didáctica del ramo (metodologías, estrategias, indicadores, etc), observando la importancia que existe hoy en día de educar y enseñar desde un paradigma que considere el enfoque, la perspectiva y la equidad de género, el feminismo y masculinidades, desarrollando una mirada crítica y reflexiva en los/las estudiantes en torno a la desigualdad y violencia de género, considerando la mirada androcentrica y patriarcal (vision masculina del mundo) que aun nos rige como sociedad, vision que se ve reflejada en la práctica de conductas discriminatorias, violentas y poco tolerantes con la diversidad.		La relación y coherencia debiese darse entre indicadores e items? Las preguntas planteadas que tienen directa relación con; políticas, cultura y practicas inclusivas, permiten indagar las acciones realizadas por las carreras y cómo se llevan a la práctica, información bastante útil que permitirá generar un analisis reflexivo en torno al tema en estudio.		

Firma del Evaluador

CUADROS DE ANÁLISIS PRIMERA CATEGORÍA

Sujeto 1

<u>Categoría</u>	<u>Subcategorías</u>	<u>Respuesta del sujeto de investigación</u>
Género en la formación de futuros/as formadore s/as	Malla Curricular	<i>“Es una primera muestra, o sea, que la formación, que los enfoques de género ... debieran cursar la formación universitaria, el currículum universitario, particularmente en pedagogía.”</i> <i>“Yo pienso que en general lo curricular formativo, para la formación inicial tienen un gran problema, ¿no? Y esto es un poco para que se entienda lo que diré, de que no están derechamente pensado para atender a la diversidad, y ese es un problema, o sea cuando un estudiante se le enseñe evaluación para el aprendizaje se le enseña en un óptimo, o sea para un grupo objetivo que tiene tal característica, entonces eso es un problema, no está suficientemente preparado para enfrentar esos problemas de la diversidad de todo tipo, ¿no? Este pensado siempre para un óptimo, lo bueno si es que uno está hablando recién sobre incorporar este enfoque de género, también hay que incorporar otros componentes”</i>
	Formación profesional	<i>“Si tu consigues la formación pedagógica simplemente como la formación de un profesional que se... que tiene expertos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ah? eso te puede generar una comprensión y una formación poco integral, porque si hay algo que caracteriza como decía anteriormente a la formación pedagógica y la profesión pedagógica es que ya tiene dos componentes, uno que es antes que nada una actividad pública, es de unas pocas actividades donde es que se nota que tiene un carácter público</i> <i>Pero el trabajo del profesor no es individual, ósea... ustedes... la idea de un profesor “Superman” así como que, que aparece de la nada y hace maravillas, eso es... sólo existe en las películas hollywoodenses, eso no se da en ninguna parte... y nosotros mismos somos el resultado de comunidades educativas, de comunidades de aprendizaje, de profesoras y profesores que... que de una manera incidieron también y nos formaron, ósea, esa de que, claro, si viene un profesor regalón, una profesora regalona, pero en verdad eso uno no lo ve, que son mucho más... es un poco...”</i>
	Herramientas pedagógicas	<i>“Está pensado para enfrentar problemas que son sociales y está pensada para trabajar siempre en comunidad y de modo colaborativo, entonces, en ese sentido digamos que la inclusión por así decirlo viene, ósea, viene, se deriva de todo ese tipo de, sería contradictorio un profesor, en ese sentido que no pensara en esas claves, ahora, para eso hay que tener otras herramientas profesionales indudablemente, ¿ah?”</i>

	Equidad Educativa	<i>“Entonces también la inclusión tiene su otra mano que es la equidad, que permita avanzar a mayores condiciones de igualdad, no, pero... y en ese sentido está vinculado a otro problema que para nosotros es fundamental, es como tú concibes la formación pedagógica”</i>
	Práctica Educativa	
	Relación con el entorno	<i>“Si usted forma parte de una comunidad que está fundada en derechos que son de derechos políticos, derechos culturales hasta derechos sociales, si ese elemento no se incorpora, ahí tenemos un problema y desde esa perspectiva los enfoques de género permiten extender también esta idea a la mirada como usted se relaciona con los otros ¿no? De una manera que no es discriminatoria, de una manera que está atenta a las diferencias y que es sensible a estas diferencias, en cualquier desempeño, más propiamente tal en el ámbito de la formación de profesores, que hay mucho más sensible</i> <i>“Es una cuestión que es cotidiana, que se traduce no solamente en hechos delictivos, sino, que cotidianamente en los usos del lenguaje, en la manera como nos relacionamos con los demás y en el modo cómo hablamos con los demás”</i>

Sujeto 2

<u>Categoría</u>	<u>Subcategorías</u>	<u>Respuesta del sujeto de investigación</u>
Género en la formación de futuros/as formadores/as	Malla Curricular	<i>Yo creo que sí, no sé si solo en la asignatura de inclusión, debería ser más a nivel transversal en todas las asignaturas, por ejemplo que trabajan la didáctica, que tiene que ver cómo abordamos la enseñanza.</i> <i>no es una asignatura que esté en nuestra malla, es una asignatura de la línea de educación, es más transversal, nosotros como carrera no determinamos esos alineamientos, sino que la línea de educación, que trabajan toda la carrera de la escuela en la que debiera definir y mejorar ese programa.</i>
	Formación profesional	
	Herramientas pedagógicas	<i>En término de género, no hay material y propuestas que manden desde ahí, tienen que ver con lo que nosotros vamos explorando y buscando, de hecho, ha sido también, el año pasado un seminario de investigación de la carrera tuvo que ver con el género, se analizó un poco aun cuando hay normativa como yo les digo, hay sugerencia de como esto de aplicando en el aula y no siempre todo lo inclusivo o diverso que uno quisiera.</i> <i>Porque además no es una asignatura que esté en nuestra malla, es una asignatura de la línea de educación, es más transversal, nosotros como carrera no determinamos esos alineamientos, sino que la línea de educación, que trabajan toda la carrera de la escuela en la que debiera definir y mejorar ese programa.”</i> <i>Hay mucho desconocimiento en el ámbito, sería importante también tener esa especialización, porque como tampoco son tantos, no lo han aprendido en la práctica probablemente, porque</i>

		<i>hay más cosas que van aprendiendo en la práctica, a lo mejor nosotros trabajamos o todo lo que tiene que ver con didáctica está pensado en el común de los niños en la mayoría pero en la misma práctica te va dando el espacio, pero como son pocos las instancias que se puede interactuar, la práctica no le da esos conocimientos.</i>
	Equidad Educativa	<i>Si te refieres al trabajo que se hace con los niños y niñas, se hace un trabajo de intencionalidad por parte del ministerio, por ejemplo en el trato, que sea trato igualitario por lo tanto nosotros no debemos hablar de niño en general, sino que hablar de niño y niña, se nos pide que en la selección de cuento tenga cierto equilibrio donde los personajes a lo mejor principales sean siempre mismos niños o niñas, por tanto hay una propuesta digamos desde el ministerio en este caso en el ámbito de educación parvularia donde se solicita este trabajo, y nosotros intencionados en la formación de las estudiantes, eso un poco así en término concreto con lo que se hace”</i>
	Práctica Educativa	
	Relación con el entorno	

Sujeto 3

<u>Categoría</u>	<u>Subcategorías</u>	<u>Respuesta del sujeto de investigación</u>
Género en la formación de futuros/as formadores/as	Malla Curricular	<i>Hay una asignatura sobre la diversidad, me parece que es de formación general, déjame chequear, claro “inclusión y diversidad”.</i> <i>está en el noveno trimestre de vespertino y está en el octavo semestre de diurno.</i> <i>no es de la carrera, es de la asignatura de la línea de educación que se toman. Los estudiantes me han mencionado que se trabajan temas de diversidad y de inclusión, en esa asignatura.</i>
	Formación profesional	<i>No, no la verdad es que no, en el perfil de egreso de pedagogía en inglés no hay nada enunciado directamente en relación a la inclusión.</i> <i>en el perfil de egreso se menciona ... se enuncia un cierto nivel de dominio del idioma y ese nivel de idioma implica un conocimiento cultural de la lengua, o sea, trasfondo cultural que existe en la lengua inglesa.</i> <i>... el individuo bilingüe tiene casi por defecto una mentalidad abierta y conoce la realidad de no solamente países de habla inglesa, sino de muchos países, por lo general existe una mayor, como dijéramos, una mayor ... tolerancia social, en ese sentido.</i>
	Herramientas pedagógicas	<i>esta aceptación por la multiculturalidad, de hecho, es uno de los posibles campos de trabajo del profesor de inglés, que es trabajar con grupo multiculturalidad,</i> <i>con este multiculturalismo le das herramientas para que trabajen con personas de distintas etnias, lo mismo pasa con el género, si tú no tienes una aceptación de las distintas culturas dentro de la sala de clases...</i>
	Equidad	

	Educativa	
	Práctica Educativa	
	Relación con el entorno	

Sujeto 4

<u>Categoría</u>	<u>Subcategorías</u>	<u>Respuesta del sujeto de investigación</u>
Género en la formación de futuros/as formadore s/as	Malla Curricular	<i>Pero a nivel de malla, a nivel de preparación, a nivel de lo que hacemos como escuela o universidad, creo que no po', la cultura inclusiva, o sea, tenemos unos ramos que se llaman inclusión y diversidad a lo largo de las mallas de educación.</i> <i>a nivel de malla no hay, a nivel de instalación más macro no hay, hay unas intenciones con otros cursos, pero con otros focos, no del género, que también deben ir mejorándose.</i> <i>si tu empiezas a analizar las mallas realmente o los curso o se empieza a entrevistarte con los profes que dictan los cursos o si empiezan a revisar de manera más específica los programas y syllabus, te vas a encontrar con que en realidad esa declaración no está dada.</i> <i>el año pasado un estudio del CPEIP que mostraba que, a nivel nacional de universidades públicas y privada, prácticamente la instalación de temas de género no existía a nivel de malla.</i> <i>debería transversalizarse, la universidad debería tomar decisiones respecto a esto, introducirlo a la malla y no sólo a eso, sino que más temas como han surgido en otras universidades, por ejemplo acoso sexual de profesores a estudiantes, mujeres y hombres, ojo, no sólo del otro género y frente a eso tampoco hay políticas claras a nivel de universidad.</i> <i>esos ramos de educación y diversidad tampoco está enfocado a la perspectiva de género, sino que está más enfocado a las personas en situación de discapacidad</i> <i>entonces ahí también hay que hacer otra diferencia que tiene que</i>

		<i>ver con la inclusión de personas con discapacidad, o por ejemplo los inmigrantes que están llegando actualmente a nuestro país versus la inclusión de personas que tienen orientaciones de género diferentes voy a decir una palabra que a lo mejor suena mal, pero a las estándares o comunes, entonces hay que hacer varias diferencias, creo que hay a nivel alumno.</i> <i>Evidentemente sí, sí está este curso que da una pincelada, no debería implementarse a nivel curso, sino que debe ser a nivel transversal las mallas, pero no sólo la perspectiva de género, sino que a la que están afuera, a lo que hablan distinto, la aceptación de la gente en términos de su orientación sexual, de su condición social, o sea, todo debería estar implicado, entonces sí, el curso hace una pincelada, pero se queda ahí.</i> <i>Igual pa' mí el curso de "inclusión y diversidad" se queda corto a lo que debe abordar, porque se va por el lado de inclusión de personas con discapacidad, pero esta otra temática igual sigue más invisibilizada, si tocan una clase, pasa y se acabó, y una clase no te hará cambiar la perspectiva de algo, pa' na' po.</i>
	Formación profesional	<i>yo hace muy poco en contexto de un proyecto que estuvimos trabajando tuvimos unos focus con unos profesores, le preguntamos un poco sobre esto y prácticamente no sabían, cómo conocían conceptos como sex género, no sabían diferenciar de género, que era el género, que tenía que ver con algo distinto a la orientación sexual y ese no saber no es porque sean ignorante, es porque nadie los formó, entonces tienen que formarse sobre la marcha.</i>
	Herramientas pedagógicas	<i>los profesores se enfrentan o no tienen herramienta para hacerlo, sino más bien lo hacen por intuición, la Universidad le entrega esas herramientas y si empieza a pensar en los colegios actuales hay un niño transgénero, hay niño bisexuales, hay niños homosexuales, hay niñas lesbianas y los profesores no tienen</i>

		<i>mucha orientación sobre eso.</i> <i>... pero eso significa que los profes están carentes de estas herramientas</i>
	Equidad Educativa	
	Práctica Educativa	<i>tenemos este criterio, tenemos esta pauta de evaluación, pero tampoco se haga un seguimiento, se haga tan sistemático, lo que uno espera es que los alumnos y cuando se le dan la retroalimentación, deben entender que es un curso diverso, tienen diversos niveles de aprendizajes que los chicos saben más, menos, que tienen diferentes dificultades, pero también te encontrarás con alumnos que tienen estas otras características. necesidades especiales permanentes y transitorias, te fijai', se trata de hacer, pero no sé con cuanta sistematicidad realmente y tampoco nosotros hacemos mucho monitoreo.</i>
	Relación con el entorno	

Sujeto 5

<u>Categoría</u>	<u>Subcategorías</u>	<u>Respuesta del sujeto de investigación</u>
Género en la formación de futuros/as formadores/as	Malla Curricular	<i>... Yo creo que poco, porque en realidad allí se atiende más la inclusión de las personas con capacidades diferentes, minusválido, que se yo, más a eso yo creo que ese algo también para lo que estamos un poco más preparado, porque para la otra variable no estamos preparado.</i>
	Formación profesional	<i>mire fíjese hablan con algún apoderado, que se yo, el apoderado va y que mi niño está en esta situación, entonces de esa manera lo asume una situación más familiar, digamos, yo creo que esa es una característica, cualidad que tienen los educadores de básica y de párvulo, se asume esa actitud materna y los apoderados también lo sienten, pero ya cuando son más grandes el profesional de la disciplina es el que debe asumir.</i>
	Herramientas pedagógicas	<i>el profesor de básica tiene que derivar al experto, al psicopedagogo, al educador diferencial, porque hay muchas cosas que no están preparado, no porque hay una debilidad del plan de formación, sino que además se juntan con otras situaciones o las indicaciones ministeriales, el profesor se debe dedicar a las disciplina, lo que es la situación psicológica del estudiante lo ve el educación diferencial, entonces son más cosas, mandatos legales desde el ministerio, yo creo que desde ahí, que a la medida que vaya llegando allá, nos va llegando a todos.</i>
	Equidad Educativa	
	Práctica	<i>... No hay atención en ese sentido, o sea uno, el estudiante</i>

	Educativa	<i>prepara su planificación, es la planificación y es para todos igual, eso también es algo del sistema, no hay una diferenciación, a no ser que estén estos programas de intervención que son ministeriales también, ahí también aparecen.</i>
	Relación con el entorno	<i>... Uno puede decir, si somos inclusivos, yo soy openmind, tengo mente abierta, lo puedo aceptar, pero cuando alguien tiene un profesor de su hijo que es gay, la opinión no es tan diferente, entonces cuando ya uno le toca en la práctica, eso ya es distinto, entonces yo creo que ya hay un avance, por lo menos están los fundamentos, la teoría, yo creo que el hacerlo más pragmático ya eso es lo que falta, yo creo que acercarse más al ser.</i>

CUADRO DE ANÁLISIS SEGUNDA CATEGORÍA

Sujeto 1

<u>Categoría</u>	<u>Subcategorías</u>	<u>Respuesta del sujeto de investigación</u>
Inclusión desde el enfoque de género	Atención a la diversidad	<i>de una manera que no es discriminatoria, de una manera que está atenta a las diferencias y que es sensible a estas diferencias, en cualquier desempeño, más propiamente tal en el ámbito de la formación de profesores, que hay mucho más sensible.</i> <i>ósea que está pensada para enfrentar problemas que son sociales y está pensada para trabajar siempre en comunidad y de modo colaborativo, entonces... eeee... en ese sentido digamos que la inclusión por así decirlo, viene, ósea, viene, se deriva de todo ese tipo de, sería contradictorio un profesor, en ese sentido que no pensara en esas claves, ahora, para eso hay que tener otras herramientas profesionales indudablemente</i> <i>Para atender las diferencias o la diversidad, uno requiere también otras instrumentos y para eso la ley digamos en ese sentido.... Eeee... acompaña el ejercicio pedagógico con el apoyo de una serie de otros equipos, psicopedagogos, educadores diferenciales, asistentes sociales, psicólogos, etc. Está pensado para eso, no?Está pensando, incluso terapeuta ocupacionales</i> <i>en nuestro perfil de egreso digamos está la idea de formar, en este contexto que les he señalado, profesionales que.... Mmmm.... Apuestan por la diversidad, la pluralidad y también de lucha contra todo tipo de discriminación y esas son discriminaciones étnicas, de género o sexuales, ósea, está incorporado, es como, es transversal</i>

		<i>no hay propiamente un enfoque de género, lo que sí hay es la... el género se incorpora dentro de los problemas que tienen que ver con la diversidad y la diferencia, pero estrictamente de género, no lo hay</i> <i>usted no puede venir y a raja tabla intervenir porque el supervisor es el que lo debe hacer , probablemente ni el profesor lo haga, pero adecue o planifique pensando en la diversidad o que la atiendan, no está muy instalado en los colegios, a pesar de que se han implementado las adecuaciones, que hayan aprendizaje para todo y que los instrumentos den cuenta de esa diversidad</i> <i>Nosotros hemos puesto estos últimos años el acento en trabajar atendiendo en un paradigma de incluir, de enseñar, para la diversidad, si lo tenemos declarado como tal, pero básicamente nuestro acento va vinculado como nosotros vamos incorporando capital cultural en estudiantes que provienen de sectores pobres, pero hay otros elementos que tampoco no hemos incorporado, tiene que ver más con la cognitiva, que se nos escapa en el proceso, así como falta el género, faltan más tema de inclusión y en general el currículo está pensado siempre en un óptimo estudiante</i>
	Formación profesional con mirada inclusiva	<i>Yo pienso que el.la perspectiva o el enfoque de género, que se debe incluir en cualquier formación profesional tiene que estar vinculada a un problema mayor o paradigma mayor que tiene que ver con el problema de la de una formación que asegura en todo ámbito... el reconocimiento de sujetos de derechos, esa es una primera cuestión, ósea si en su formación profesional la idea de sujeto de derecho, no, es decir la idea de que se usted forma parte de una comunidad que está fundada en derechos que son de derechos políticos, derechos culturales hasta derechos sociales</i>

		<i>Nosotros nos hemos hecho cargo de esa cuestión básicamente proponiendo a un tipo de formación profesional que... que se contextualiza en espacios que uno definiría básicamente como de unidades educativas, donde hay un alto porcentaje de vulnerabilidad... ah... eee... con el objeto de que... eee.. el sistema educativo debe prometer a generar mayores condiciones de equidad”</i>
	Derechos Humanos	<i>...pero esa inclusión de este enfoque debería estar en función de un paradigma mayor, no? Que básicamente es un enfoque de enseñanza en la ciudadanía y en los derechos humanos, es parte de un problema mayor</i> <i>Forma parte de una comunidad que está fundada en derechos que son de derechos políticos, derechos culturales hasta derechos sociales</i>
	Planes de igualdad de Género	<i>Yo estuve la semana pasada en una reunión del ministerio de educación donde este fue un problema que se debatió, o sea de incorporar el enfoque de género en el currículum, eso es lo que se viene en los nuevos estándares pedagógicas que se incorporan, no solo en el currículum, sino que se incorporan como criterio para la acreditación de los programas de pedagogía, esto es reciente y debiera comenzar a implementarse el próximo año parece en los nuevos estándares formativos para la pedagogía y dentro de ese estándar está lo que se llama igualdad de género, de hecho lo que ha propuesto el ministerio es ahora que las instituciones de educación superior generen planes de igualdad de género que tiene que estar implementado el próximo año, y eso va a tener un fuerte impacto, no solamente en la constitución, en el diagnóstico, en la</i>

		<i>proporción a por ejemplo, a tanto eliminar la masculinización de las carreras como también la feminización y ahí la carrera de educación parvularia está al debe , la ingeniería en su lado contrario, porque son expresiones de estos modelos que han naturalizado género con ciertas funciones , con ciertos roles y ciertas identidades</i>
	Orientación Sexual	
	Enfoque inclusivo	<i>...O sea, yo creo que hay un discurso eeeh por una parte que puso fuertemente en acento en la inclusión, no? En una inclusión que puede ser desde inclusión cognitiva hasta una inclusión cultural o cultural, ósea hay una mirada. Ahora, no sé si esa mirada sea transversal, eso es lo que yo no, no podría decirles a buena y a primera</i> <i>Con el discurso en torno a la inclusión en un momento se estandarizó , se extendió tanto que llegó a ser un lugar común incluso se tradujo en un habla de lo políticamente correcto, lo mismo pasa con el enfoque de género, en lo políticamente correcto, pero en la práctica eso no se va a traducir en un cambio cultural si el sujeto no tiene conciencia de porqué es necesario que tiene incorporar este enfoque de género, que vuelvo a repetir que en mi perspectiva con un enfoque mayor que es un enfoque de las diferencias, porque así como uno está atento a la violencia de género también hay otras violencias , contra inmigrantes, xenofobia, el machismo , el clasismo, hay otros componentes más o sea es, para mí es un problema que mucho más amplio, donde un enfoque de género tiene una emergencia por situaciones que hemos visto , pero si uno empieza agregar datos de violencia contra inmigrantes, si empieza agregar datos de violencia homofóbica, lésbica, datos entorno a violencia con</i>

		<i>respecto a la comunidad originaria, entonces yo creo que tiene un poco que ver un poco ese panorama</i> <i>Las propuesta del ministerio para los dos próximos años están derechamente vinculado a los problemas de inclusión, así como estos dos últimos el problema ha sido el género, los próximos dos años es la inclusión y que va desde la inclusión de inmigrantes a la inclusión de otros niños que por ley no pueden ser sacados de los colegios, entonces eso requiere de la formación de profesional que atiendan esa diversidad, hoy por hoy no tenemos esa formación, no hay ninguna universidad que la tenga, salvo que estudien ed. diferencial, pero en general, y que no se reduce a cuestiones o a diversidades cognitivas sino que se vincula a otros componentes que son de género culturales, sexuales , identidades, etc.</i>
	Lenguaje inclusivo de Género	<i>Si uno piensa por ejemplo esta propensión que a veces justificamos nuestros usos bajo el supuesto que son formas correctas de hablar, ustedes ya lo habrán visto, no? Y en parte estos usos tienen que ver con que cuando usted dice es masculino lo que usted puede decir es masculino y en femenino o en un lenguaje mucho más inclusivo, lo que usted hace es en ese sentido invisibilizar a las otras y a los otros, no? Porque también los otros eeh son muchos más complejos que nosépo', que masculino y femenino, no? Hay masculinos, femeninos, masculinidades, femineidades, etc., entonces el panorama se nos se nos enriquece más, no? Se nos enriquece más.</i>
	Estigmatización del Género	<i>...entonces ¿Quién dijo que el mejor ingeniero es siempre un hombre? Es toda una idea de que el hombre es irracional, es más técnico, más ingenieril, no?, y como la educación parvularia se vincula con la educación de párvulos entonces eso es más propio mas femeninos , un poco este proyecto</i>

		<i>va a romper con eso, ahí quiero que se expresen de mejor manera esta naturalización de roles o que se traducen en el género y la identidad también, habrá que esperar que resultado tiene eso”</i>
	Concepto de Género	

Sujeto 2

<u>Categoría</u>	<u>Subcategorías</u>	<u>Respuesta del sujeto de investigación</u>
Inclusión desde el enfoque de género	Atención a la diversidad	<i>Explícitamente no, sino que dice que va atender a niños y niñas, más que nada la inclusión todo los niños y niñas, en educación parvularia, diferencia de básica y media, donde siempre han existido escuela especiales, en parvularia siempre ha sido un ámbito inclusivo, no porque haya mucha intención, sino porque no hay omisiones, es decir, en ese nivel, en un jardín infantil puede entrar cualquier niño, tenga síndrome de down, tenga algún tipo de dificultades, no así en una escuela, en básica no te acepta cualquier niño, la educación parvularia siempre ha tenido esas características inclusivas, por lo tanto independientemente de las característica que tengan lo niños y niñas siempre han podido acceder, porque no hay restricción normativa para ellos, entonces en ese sentido yo creo que es un plus de nuestro nivel el tener esa habilidades, si tu vas a un jardín infantil siempre te vas a encontrar con niños con esas características y funcionan bien hasta kínder, llegan a primero básico y empiezan los problemas porque los restringen, lo limitan, pero por eso hay tanto material y aporte en educación inicial, porque siempre hemos tenido que trabajar con ello.</i>
	Formación profesional con mirada inclusiva	<i>Hay una signatura en nuestra malla que está asociada a la inclusión específicamente, así se llama, y además se trabaja de manera transversal en las didácticas de primer ciclo, segundo ciclo, nosotros incorporamos por ejemplo elemento que tienen que ver con el DUA, de mismo ministerio hay guías de inclusión para aula, hay específica para educación parvularia que tienen que ver con atender a distintos de características y dificultades, no necesariamente está muy enfocada al rema del género, sino tienen que ver con necesidades físicas o intelectuales</i>
	Derechos	

	Humanos	
	Planes de igualdad de Género	
	Orientación Sexual	
	Enfoque inclusivo	<i>Yo no hago esa asignatura por lo tanto no sé cuál es el énfasis que esta, me da la impresión que no, es más que nada por lo que les comentaba con esto de la inclusión como aquello que tienen problemas y como yo trabajo con esas barreras o limitaciones, más que en entenderlo de un concepto como de diversidad, aun cuando nosotros intencionados y ampliamos un poquito el aspecto, pero yo creo que el programa se queda un poquito limitado.</i>
	Lenguaje inclusivo de Género	
	Estigmatización del Género	<i>Si a lo que te refieres a la carrera, si bien es una carrera mixta en estricto rigor, tenemos solo mujeres, pero no es por un sello que nosotros queramos darle, sino que más una cosa social que los varones no optan por esta carrera porque me imagino que tiene una connotación más bien así hacia un género y no el otro.</i>
	Concepto de Género	

Sujeto 3

<u>Categoría</u>	<u>Subcategorías</u>	<u>Respuesta del sujeto de investigación</u>
Inclusión desde el enfoque de género	Atención a la diversidad	<i>... En algún tiempo he tenido situación puntual que había que discutirla con los estudiantes respecto a chicos con distintas orientación sexual de cada clase, yo diría hace unos 5 años atrás, de esos tiempos hasta ahora ya los muchachos que van a las prácticas ya entienden esto como una realidad, como parte de su realidad, de su generación, ya no hemos tenido, yo personalmente orientar a los muchachos al respecto, en algún tiempo tuve que orientar a los cabros decirle mire si la persona tiene una orientación distinta, como conversar, pero ahora ya no, ahora ya es parte del colectivo social y cultural ya los muchachos no parecen requerir una orientación, sigue habiendo algo de xenofobia y homofobia, y ocurre, yo creo que no va a desaparecer nunca, o sea si te fijas si comparamos un concepto más antiguo con otro, la homofobia es una cosa que se está viendo más ahora que existe más una orientación sexual distinta, pero la xenofobia es algo histórico, pero esas cosas no van a desaparecer están dentro del comportamiento humano, como muchas otras conductas autodestructivas incluso, pero como me preguntas tú, desde las perspectivas de las prácticas no ha sido necesario este último tiempo orientar a los estudiantes al respecto, lo conocen, lo saben lo asumen y como está dentro de su vida diaria le es más sencillo traspasarlo a su práctica profesional.</i>
	Formación profesional con mirada inclusiva	<i>Si, como te decía anteriormente, yo creo que sí, particularmente porque hay unas asignatura que hay en el plan de estudio y porque también por el concepto que te explicaba yo, el multiculturalismo que enseña una segunda lengua, extranjera, sea inglés, sea la que sea, ese estudiante tiene una mirada distinta, más multiculturalidad</i>

		<i>por lo mismo</i>
	Derechos Humanos	
	Planes de igualdad de Género	
	Orientación Sexual	<i>... Yo conozco mucha personas que son de orientación homosexual y son sumamente agradable tanto como en lo laboral y en lo personal, son gente espléndidas, son lejos más respetuosos que una persona que a ti te puede parecer correcta en el sentido de que es heterosexual, cierto?, pero fuma e invade el medio ambiente de manera indiscriminada, pero entonces volviendo al tema de las prácticas,</i>
	Enfoque inclusivo	<i>... esta aceptación por la multiculturalidad, de hecho es uno de los posibles campos de trabajo del profesor de inglés, que es trabajar con grupo multiculturalidad, hay como dos o tres egresados que hay una profe que trabaja aquí que trabaja en Estados Unidos que le hace clases de inglés a inmigrantes para justamente lograr que ellos se incluyan en la cultura local y este multiculturalismo le das herramientas para que trabajen con personas de distintas etnias, lo mismo pasa con el género, si tu no tienes una aceptación de las distintas culturas dentro de la sala de clases.</i>
	Lenguaje inclusivo de Género	<i>... dentro de la misma lengua inglesa hay una tendencia actual de cuando existen, cuando hay un masculino y femenino a la vez se utiliza el plural para hacer referencia y para no hacer un lenguaje sexista, hay una regla que te permita utilizar el plural en lugar de el o ella, es más sencillo y más fácil de hacer que los estudiantes se involucren con el concepto con la lengua inglesa, en el español es más complejo, más difícil porque hay una tendencia marcada al</i>

		usar el masculino de manera permanente y entiendo que es una norma que aparece en la Real Academia, en usar ello y ella en el lenguaje me parece que, no estoy seguro, no está aceptado. Es complejo de alguna manera, ehh, si bien es un tema de comunicación a veces se tienen ciertas susceptibilidad independiente si tú tienes una u otra idea de género, entonces a veces a veces es complejo, sumado a una sociedad machista que vivimos particularmente en Chile, Sudamérica en general, aún se vive eso.
	Estigmatización del Género	..., el tema de educación parvularia ves, es una área que está, de alguna manera favorecida por el género femenino, una cuestión en que nuevamente el mismo tema, donde tu ves que en otros países existen varones que hacen esta labor, pero no creo que sea un tema por la carrera misma o por quién la lleva, sino que es por una cuestión social, tu te sorprenderías saber que al menos durante los años hasta los años 90 los primeros 5 años del 2000 y no lo sé ahora, al menos en ese tiempo, en Chile particularmente la quinta región había un colectivo social, que el profesor de Inglés era gay por defecto, o sea si eras varón y profesor de inglés, eras gay, mire, cuando yo salí de la universidad mi primer trabajo no fue hacer trabajo de docencia yo trabaje en una empresa en aviera haciendo un trabajo, una pega que se llama hashfinding. Donde no necesitas manejar el idioma y unos trabajos de gestión y yo notaba cuando llegue que el acercamiento la relación de las personas eran complejo, porque tenían una actitud distante o super cautelosa, porque yo no entendía en realidad que ocurría, los varones en particular una relación distante y las damas también po', entonces un día después de que ya había tenido la oportunidad de presentarme y conocer más personas un individuo un grupo de individuo con más confianza , me decían: "tú eres huequito o no?" y que importa y si así fuera

		<i>cuál es el tema, me dijo “no po’, si eres profe de ingles po’, le dije: que tiene que ver y me dice “porque eres profe de inglés son todos huecos”, entonces te fijas en ese tiempo existía y muchas veces tuve que explicarle a la gente, darle cierta explicaciones sobre mi orientación sexual que no tenía ninguna relación con mi trabajo, a veces para los profes de inglés puede ser complejo, después de más viejo no me interesaba , no me daba el trabajo de darle explicaciones a la gente por el tema y no lo he visto mucho ahora, pero te fijas a veces es como complejo eso en las carreras po, existe un tema de género, eh, respecto a las otras carreras no lo creo, no existe y creo que ya a estas alturas ya en el país con la globalización por todo el tema ya el tema de género es una cuestión que ya ha ido avanzando, no es tan duro como antes.</i>
	Concepto de Género	<i>El concepto de género de repente es complejo para uno, cuando se maneja en dos idioma particularmente en uno en el lenguaje oral y escrito no hay un concepto de género muy marcado, particularmente tenemos algunos conceptos, elementos de neutralidad que nos permiten hablar con más tranquilidad,</i>

Sujeto 4

<u>Categoría</u>	<u>Subcategorías</u>	<u>Respuesta del sujeto de investigación</u>
Inclusión desde el enfoque de género	Atención a la diversidad	<i>los estudiantes deben ser capaces de hacer clases en distintos contextos educativos”, por lo tanto, si uno lee ese enunciado, puede decir, si, en el perfil de egreso hay una orientación hacia aceptar la diversidad o aceptar la inclusión en los niveles que te decía antes, inclusión con personas con discapacidad o de género.</i> <i>te fijas entonces, particularmente la carrera de lenguaje está declarado, y yo creo que la gran mayoría de la carrera de la escuela está declarado, pero en término reales, es muy poco lo que, creo que carrera como pedagogía tienen cursos de inclusión y hacen estos temas, pero tampoco enfocado al género, sino que enfocado a la discapacidad....</i> <i>pero en términos reales a mí me parece que el perfil de egreso carece de una competencia real que apunte a la atención a la diversidad, porque insisto, en los contexto actuales la atención a la diversidad no tiene que ver sólo con el género, si tú te pones a pensar, está el tema de los inmigrantes, cantidad y cacha de inmigrantes que tenís por kilos ahora, que son segregados, diferencias sociales y quizás si por ahí es donde un poquito más nosotros podemos hacernos cargo, porque al final los estudiantes de pedagogía de lenguaje o de pedagogía en general de la escuela van no sé po’, a lugares donde hay escuela muy pobres, te fijas, por ahí hay una atención a la diversidad, pero tampoco es como que se concretiza mucho, yo siento que falta hacerlo más concreto.</i> <i>Vuelo a repetir lo que dije antes, hay una competencia que dice que los estudiantes deben estar como capacitados para atender la diversidad.</i>

	Formación profesional con mirada inclusiva	<i>El de carrera de lenguaje, eh, o sea lo que pasa es que igual, vuelvo a insistirte, hay, cuando se levantaron las mallas nuevas de pedagogía, se levantaron competencias y una de esas competencias que venía del área transversal de educación, venía así como “los estudiantes deben ser capaces de hacer clases en distintos contextos educativos”, por lo tanto si uno lee ese enunciado, puede decir, si, en el perfil de egreso hay una orientación hacia aceptar la diversidad o aceptar la inclusión en los niveles que te decía antes, inclusión con personas con discapacidad o de género, pero del dicho al hecho hay harto trecho, eso está declarado pero el término concreto.</i>
	Derechos Humanos	
	Planes de igualdad de Género	<i>y es necesario implementarlo, no sólo porque las nuevas políticas están atendiendo a esto, porque hay un departamento de género en el ministerio y que está apuntando a estas cosas de instalar, de hecho se están instalando en las universidades comités que tiene que ver con género, se está tratando de dar paso, pero aun así estamos muy carentes,</i> <i>...es más, salió una guía de orientaciones para el trabajo con la comunidades LGTB, ya es una guía que uso el ministerio y esa guía lo que hace es dar justamente orientaciones que tiene que ver con cosas muy banales, por ejemplo, o que uno puede pensar que son banales, pero en que son problemáticas en los colegios, por ejemplo un niño transgénero que baño entra, entra al baño de mujeres o de hombre o entra después de que entren todos al baño, que son medidas que toman los colegios, si al niño que está en etapa de transición se le debe llamar por el nombre social que es el nombre social que es el que adquiere o el nombre legal que va a utilizar y ese tipo de cosas ocurren en los colegios, entonces a raíz de eso surge este manual de orientaciones,</i>

	Orientación Sexual	
	Enfoque inclusivo	<i>... Creo que hay que hacer una diferencia, hay dos niveles, a lo mejor a nivel de estudiantes, si, hay una cultura inclusiva entre ellos mismos, de hecho yo estaba viendo temas de género por un tema de un proyecto y sorprendentemente lo que ocurre y también por estudios que uno conoce, es que los niños, no tienen drama con el género, no tienen drama si tienen un compañero homosexual, lesbiana o transgénero, lo que tienen los dramas son los más adultos, los profesores y la gente que tiene unas generaciones más pa' arriba, en ese sentido los estudiantes sin mediar el profesor, tienen como aceptación a la diversidad de género, es como más común y es como masa se dialoga entre alumnos y tener un compañero gay no es tan, no afecta como a lo mejor podría afectar antes, pero eso es a nivel alumnos.</i> <i>... el curso que tiene que ver con esto el de inclusión y diversidad, entonces se supone que en ese se hace todo el barniz de las NEE, pero no debería ser un curso, debería nosotros a nivel de la malla desde los cursos, ir diciendo esto acá, esto acá, esto acá, pero uno tampoco tiene formación.</i>
	Lenguaje inclusivo de Género	
	Estigmatización del Género	
	Concepto de Género	

Sujeto 5

<u>Categoría</u>	<u>Subcategorías</u>	<u>Respuesta del sujeto de investigación</u>
Inclusión desde el enfoque de género	Atención a la diversidad	<i>O sea sí, pero no explícitamente, sino que hay una atención o indicación en una de las competencias del perfil, que dice por ejemplo el trabajo en los diferentes contextos escolares y educacionales, y también como una diferencia digamos en esta situaciones, si? Pero no está así explícitamente, tampoco, no.</i>
	Formación profesional con mirada inclusiva	<i>En teoría yo creo que sí, pero en la realidad supera a veces toda teoría ,no?, todo los marcos, yo creo que en el fondo los estudiantes están preparados para atender la situaciones del nivel menor, o sea, cuando se cree que es gay, No hay atención en ese sentido, o sea uno, el estudiante prepara su planificación, es la planificación y es para todos igual, eso también es algo del sistema, no hay una diferenciación, a no ser que estén estos programas de intervención que son ministeriales también, ahí también aparecen.</i>
	Derechos Humanos	
	Planes de igualdad de Género	
	Orientación Sexual	
	Enfoque inclusivo	<i>Yo creo que eso nos falta, una preparación una cultura en ese sentido.</i>
	Lenguaje inclusivo de Género	

	Estigmatización del Género	<i>Bueno en la carrera de educación básica tiene una tendencia a una formación más de profesora más que de profesores, cuál es la explicación? no la tengo muy clara, pero yo creo que se ha deber que todos piensan que van a trabajar con niños y es más una actitud más maternal que paternal y además que se da históricamente, hay más profesoras que profesor, entonces no es una carrera que sea estudiada mayoritariamente por hombre, sino que más por mujeres. Ahora en el medio después se desenvuelve en educación media ya el asunto es diferente, ahí ya hay más profesores, porque ahí los estudios son más autónomos, no? Yo creo que se debe a esto de todavía ser una persona dependiente de un mayor, sexto a séptimo básico, no?</i>
	Concepto de Género	

ENTREVISTAS APLICADAS

SUJETO 1

X: ¿Cuál es su valoración de la perspectiva del género en la formación profesional?

Sujeto 1: Yo pienso que el ... la perspectiva o el enfoque de género, que se debe incluir en cualquier formación profesional, tiene que estar vinculada a un problema mayor o paradigma mayor que tiene que ver con el problema de la ... de una formación que asegura en todo ámbito... el reconocimiento de sujetos de derechos, esa es una primera cuestión, ósea, si en su formación profesional la idea de sujeto de derecho, no, es decir, la idea de que se usted forma parte de una comunidad que está fundada en derechos que son ...de derechos políticos, derechos culturales hasta derechos sociales, si ese elemento no se incorpora, ahí tenemos un problema y desde esa perspectiva los enfoques de género ... eeeh... los enfoques de género ...eeeeh ... permiten extender también esta idea a ... a la mirada como usted se relaciona con los otros no? De una manera que... o con las otras o con --- de una manera que no es discriminatoria, de una manera que está atenta a las diferencias y que es sensible a estas diferencias, en cualquier desempeño, más propiamente tal en el ámbito de la formación de profesores, que hay mucho más sensible. Usted puede estudiar química, tal vez y desarrollarse como un buen químico sin tener este componente, ¿no? Pero, tal vez, esa formación le permite discriminar entre ser un químico que trabaja para el narcotráfico o un químico que trabaja como bien dice P. para la cura del cáncer o de enfermedades que afectan mayoritariamente a la población, es una primera muestra, o sea, que ... que la formación, que los enfoques de género ...eeeeh... debieran cursar la formación universitaria, el currículum universitario, particularmente en pedagogía, pero esa inclusión de este enfoque debería estar en función de un paradigma mayor, no? Que básicamente es un enfoque de... de enseñanza en la ciudadanía y en los derechos humanos, es parte de un problema mayor.

Ahora, reviste mayor prioridad, por todo lo que nosotros hemos visto en término de la violencia de género, yo creo que esa es la urgencia, es una cuestión que es cotidiana, que se traduce no solamente en hechos delictivos, sino, que cotidianamente en los usos del lenguaje, en la manera como nos relacionamos con los demás y en el modo cómo hablamos con los demás, ósea, si uno piensa por ejemplo esta propensión que a veces justificamos nuestros usos bajo el supuesto que son formas correctas de hablar, ustedes ya lo habrán visto, no? Y en parte estos usos tienen que ver con que cuando usted dice es masculino lo que usted puede decir es masculino y en femenino o en un lenguaje mucho más inclusivo, lo que usted hace es en ese

sentido invisibilizar a las otras y a los otros, ¿no? Porque también los otros ... eeeh... son muchos más complejos que nosé poh', que masculino y femenino, ¿no? Hay masculinos, femeninos, masculinidades, feminidades, etc., entonces el panorama se nos.... se nos enriquece más, ¿no? Se nos enriquece más.

X: ¿Cree usted que dentro de las carreras de la escuela de educación de esta universidad existe una cultura inclusiva? Si es así ¿Cómo se desarrolla esta?

Sujeto 1: O sea, yo creo que hay un discurso ... eeeh ... por una parte que puso fuertemente en acento en la inclusión, ¿no? En una inclusión que... que puede ser desde inclusión cognitiva hasta una inclusión cultural o cultural, ósea hay una mirada. Ahora, no sé si esa mirada sea transversal, eso es lo que yo no, no podría decirles a buena y a primera, no? En el caso nuestro ... ehh ... nosotros nos hemos hecho cargo de esa cuestión básicamente proponiendo a un tipo de formación profesional que... que se contextualiza en espacios que uno definiría básicamente como de unidades educativas, donde hay un alto porcentaje de vulnerabilidad... ah... eeh... con el objeto de que... eee.. el sistema educativo debe prometer a generar mayores condiciones de equidad, ah? Entonces también la inclusión tiene su otra mano que es la equidad, que permita avanzar a mayores condiciones de igualdad, ¿no? pero... y en ese sentido está vinculado a otro problema que para nosotros es fundamental, es como tú concibes la formación pedagógica, ah? Si tu consigues la formación pedagógica simplemente como la formación de un profesional que se... que tiene experticia en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ¿ah? Eeeh..... eso te puede generar una comprensión y una formación poco integral, porque si hay algo que caracteriza como decía anteriormente a la formación pedagógica y la profesión pedagógica es que ya tiene dos componentes, uno que es antes que nada una actividad pública, es de unas pocas actividades donde es que se nota que tiene un carácter público, ah? Público, de desempeño en comunidades, no solamente en comunidades educativas, sino que en entornos comunitarios y en segundo lugar tiene otro componente más que esta actividad tiene un valor social como no tiene ninguna otra profesión, tal vez con excepción de la medicina, ¿ah? O sea que está pensando para enfrentar problemas que son sociales y está pensada para trabajar siempre en comunidad y de modo colaborativo, entonces... eeeh... en ese sentido digamos que la... la...la inclusión por así decirlo viene, ósea, viene, se deriva de todo ese tipo de, sería contradictorio un profesor, en ese sentido que no pensara en esas claves, ahora, para eso hay que tener otras herramientas profesionales indudablemente, ¿ah? Para atender las diferencias o la diversidad, uno requiere también otros instrumentos y para eso la ley digamos en ese sentido.... Eeeh... acompaña el ejercicio pedagógico con el apoyo de una serie de otros

equipos, psicopedagogos, educadores diferenciales, asistentes sociales, psicólogos, etc. Está pensado para eso, ¿no? Está pensando, incluso terapeuta ocupacionales, ¿ah? Pero yo creo que cuando uno es dice educación dice inclusión también, no son cuestiones contrapuestas, porque, vuelvo a repetir, la profesión de profesor o la profesión mal llamada docentes, es una profesión que se define básicamente como una actividad que es pública y que tiene un valor social y ese componente nosotros lo tenemos puesto en nuestro proyecto de carrera. Ahora no sé si esta comprensión sea extensiva, ¿ah? Pero si... eeeh. nunca he escuchado a ningún jefe de carrera decir lo contrario, ¿ah? Que piense de un modo distinto, que aquí estamos formando no ingenieros u otro tipo de profesionales que son, que uno lo piensa de modo más liberal, en ese sentido su ejercicio, pero este ejercicio, siempre es comunitario, siempre hay comunidad, ¿ah? Salvo digamos que usted sea partidario de ese modelo perverso que son las escuelas en la casa, ¿no? Que es un modelo que es muy de moda en Europa y Estados Unidos y que tiene que ver digamos con insistir, con profundizar en este individualismo que es tan afín a este modelo social que tenemos, es como la paradoja de la educación pública, porque es pública en un contexto donde los esquemas sociales y las representaciones políticas vigentes son individualistas, pero la profesión misma te conduce a que tu siempre trabajas en comunidad, a pesar de que los sistemas de evaluación, ustedes lo deben saber, no sé si lo saben, pero por ejemplo, que midan el rendimiento o que evalúan a los profesores son básicamente evaluaciones individuales, ah? Pero el trabajo del profesor no es individual, ósea... ustedes... la idea de un profesor "Superman" así como que, que aparece de la nada y hace maravillas, eso es... sólo existe en las películas hollywoodenses, eso no se da en ninguna parte... y nosotros mismos somos el resultado de comunidades educativas, de comunidades de aprendizaje, de profesoras y profesores que... que de una manera incidieron también y nos formaron, ósea, esa de que, claro, si viene un profesor regalón, una profesora regalona, pero en verdad eso uno no lo ve, que son mucho más... es un poco...

X: ¿En el perfil de egreso profesional de la carrera posee una relación con la inclusión del género?

Sujeto 1: ... eeeh No hay una identificación así del género, así como tal, pero si... eeeeh... en nuestro perfil de egreso digamos está la idea de formar, en este contexto que les he señalado, profesionales que.... mmm.... Apuestan por la diversidad, la pluralidad y también de lucha contra todo tipo de discriminación y esas son discriminaciones étnicas, de género o sexuales, ósea, está incorporado, es como, es transversal, ¿no? Es transversal en el sentido que tiene que ver con nuestra... con la dimensión actitudinal de nuestro proyecto formativo,

¿no? Que insistimos siempre en una formación en valores, ósea, cuando usted forma, aunque esté enseñando la cosa más abstracta, por ejemplo, si usted enseña evaluación y sólo se limita a enseñar los procedimientos de medición evaluativa... sin este otro componente que usted enseña y evalúa para el aprendizaje, ¿ah? Ya... es un elemento y también tiene que estar consciente del contexto en el que está... eeeh... eso en ese sentido, pero propiamente un enfoque de género no hay, no hay propiamente un enfoque de género, lo que sí hay es la... el género se incorpora dentro de los problemas que tienen que ver con la diversidad y la diferencia, pero estrictamente de género, no lo hay.

X: ¿Los programas y syllabus de la carrera tienen alguna relación con el significado del género, considerando su equidad e identidad?

Sujeto 1: A ver, yo creo como les señalaba es esas cuestiones de modo transversal en lo actitudinal y en el valor, o sea cuando un profesor está enseñando, no sé, social evolución humana y sociedad antigua indudablemente que hay un problema que va aparecer que tiene que ver con la comprensión de la especie humana como única, o sea unicidad, pero que tiene otro componente que es su diversidad cultural. Entonces como tu comprendes el uso de algo tan aparentemente biológica, no lo es, en el sentido de que nuestras construcciones sexuales son también productos culturales, entonces eso lo puede ver uno acá, y si hay por ejemplo, son elementos transversales, no hay un curso de género incorporado al programa, pero si está ese componente los cursos destinados a la formación para la ciudadanía y los derechos humanos, ese es un componente que está incorporado, no con la fuerza que quisiéramos, incluso no con la fuerza que se quiere hoy en los nuevos estándares pedagógicos que se va a propender ... eeeh ... yo estuve la semana pasada en una reunión del Ministerio de Educación donde este fue un problema que se debatió, o sea de incorporar el enfoque de género en el currículum,, eso es lo que se viene en los nuevos estándares pedagógicas que se incorporan, no sólo en el currículum, sino que se incorporan como criterio para la acreditación de los programas de pedagogía, esto es reciente y debiera comenzar a implementarse el próximo año parece en los nuevos estándares formativos para la pedagogía y dentro de ese estándar está lo que se llama igualdad de género, de hecho lo que ha propuesto el Ministerio es ahora que las Instituciones de educación superior generen planes de igualdad de género, que tiene que estar implementado el próximo año, y eso va a tener un fuerte impacto, no solamente en la constitución, en el diagnóstico, en la proporción, a por ejemplo, a tanto eliminar la masculinización de las carreras como también la feminización y ahí la carrera de educación parvularia está al debe, la ingeniería en su lado contrario, porque son expresiones de estos

modelos que han naturalizado género con ciertas funciones, con ciertos roles y ciertas identidades, entonces ¿quién dijo que el mejor ingeniero es siempre un hombre? Es toda una idea de que el hombre es irracional, es más técnico, más ingenieril, no?, y como la educación parvularia se vincula con la educación de párvulos entonces eso es más propio más femenino, un poco este proyecto va a romper con eso, ahí quiero que se expresen de mejor manera esta naturalización de roles o que se traducen en el género y la identidad también, habrá que esperar que resultado tiene eso, pero la pregunta que ustedes hacen es muy relevante porque supone saber en qué pie estamos y ahora el otro problema que pasa en muchas situaciones en torno a la inclusión, pasó por ejemplo también con el discurso en torno a la inclusión en un momento se estandarizó, se extendió tanto que llegó a ser un lugar común incluso se tradujo en un habla de lo políticamente correcto, lo mismo pasa con el enfoque de género, en lo políticamente correcto, pero en la práctica eso no se va a traducir en un cambio cultural si el sujeto no tiene conciencia de porqué es necesario que tiene incorporar este enfoque de género, que vuelvo a repetir que en mi perspectiva con un enfoque mayor que es un enfoque de las diferencias, porque así como uno está atento a la violencia de género también hay otras violencias, contra inmigrantes, xenofobia, el machismo, el clasismo, hay otros componentes más, o sea es para mí es un problema que mucho más amplio, donde un enfoque de género tiene una emergencia por situaciones que hemos visto, pero si uno empieza agregar datos de violencia contra inmigrantes, si empieza agregar datos de violencia homofóbica, lesbica, datos entorno a violencia con respecto a la comunidad originaria, entonces yo creo que tiene un poco que ver un poco ese panorama.

X: ¿Teniendo en cuenta que en su mayoría se están formando a futuros agentes activos de la educación, ¿Cree que la carrera entrega las herramientas necesarias para enfrentarse a la diversidad del alumnado considerando la realidad social en la actualidad?

Sujeto 1: Yo pienso que en general los curricular formativo, para la formación inicial tienen un gran problema, ¿no? Y esto es un poco para que se entienda lo que diré, de que no están pensado derechamente pensado para atender a la diversidad, y ese es un problema, o sea cuando un estudiante se le enseña evaluación para el aprendizaje se le enseña en un óptimo, o sea para un grupo objetivo que tiene tales características, entonces eso es un problema, no está suficientemente preparado para enfrentar esos problemas de la diversidad de todo tipo, ¿no? Este pensado siempre para un óptimo, lo bueno si es que uno está hablando recién sobre incorporar este enfoque de género, también hay que incorporar otros componentes como por ejemplo, que nos sucede en algunos colegios por ejemplo, nosotros hacemos práctica, la

profesora encargada de historia nos revela que ella tiene que atender en historia a estudiantes que tienen severos problemas de desarrollo cognitivo, eso es un problema, nosotros no enseñamos cómo atender ese tipo de estudiantes, ciertamente eso se achaca en los equipos que hay para atender eso, pero básicamente el que enseña directamente es el profesor, creo que falta esa herramienta en general, hablando como general, nosotros hemos puesto estos últimos años el acento en trabajar atendiendo en un paradigma de incluir, de enseñar, para la diversidad, si lo tenemos declarado como tal, pero básicamente nuestro acento va vinculado como nosotros vamos incorporando capital cultural en estudiantes que provienen de sectores pobres, pero hay otros elementos que tampoco no hemos incorporado, tiene que ver más con la cognitiva, que se nos escapa en el proceso, así como falta el género, faltan más temas de inclusión y en general el curriculum está pensado siempre en un óptimo estudiante, pero los estudiantes en práctica se dan cuenta de que óptimos no está en el colegio, y por eso la nueva pata que tienen las propuestas del Ministerio para los dos próximos años están derechamente vinculadas a los problemas de inclusión, así como estos dos últimos el problema ha sido el género, los próximos dos años es la inclusión y que va desde la inclusión de inmigrantes a la inclusión de otros niños que por ley no pueden ser sacados de los colegios, entonces eso requiere de la formación de profesional que atiendan esa diversidad, hoy por hoy no tenemos esa formación, no hay ninguna universidad que la tenga, salvo que estudien educación diferencial, pero en general, y que no se reduce a cuestiones o a diversidades cognitivas sino que se vincula a otros componentes que son de género culturales, sexuales, identidades, etc.

X: En el proceso de práctica de los y las estudiantes ¿Planifican o realizan sus actividades teniendo en cuenta a la diversidad de los y las alumnos/as que están insertos/as en los establecimientos educacionales?

¿Promueven la plena participación del grupo curso?

Sujeto 1: O sea hay un criterio que usted va a encontrar en los manuales para las buenas enseñanzas, que debe ser enseñada hacia la heterogeneidad del aula, es un predicamento por así decirlo, y debieran hacerlos, y se componen, y debe evaluarse en los instrumentales de práctica, cuando el estudiante planifica, evalúa, sin un conocimiento los estudiantes del contexto de los estudiantes, que en una educación en contexto, este es un elemento más, no puede enseñar si más menos no sabe a quién le está enseñando, cuales son la trayectoria de sus estudiantes, con qué profundidad, con qué sistematicidad eso se haga ... eeeeeh ... no podría decirles a ciencia y cierta, pero sí en los portafolios de los estudiantes, en la definición de grupo curso es un elemento que debe ser incorporado, ahora con qué profundidad se haga ese

proceso, eso es otra cosa, porque yo puedo decir tengo tal y tal clase una estadística con estudiantes con ciertas características, eso es otra cosa que, está operando, por ejemplo, cuando ustedes hacen o si es que hacen adecuaciones curriculares en general nuestros estudiantes no intervienen de tal forma los procesos, porque ese proceso está a cargo de profesores que están ejerciendo, esa es la limitación, porque usted no puede venir y a raja tabla intervenir porque el supervisor es el que lo debe hacer, probablemente ni el profesor lo haga, pero adecue o planifique pensando en la diversidad o que la atiendan, no está muy instalado en los colegios, a pesar de que se han implementado las adecuaciones, que hayan aprendizaje para todo y que los instrumentos den cuenta de esa diversidad.

SUJETO 2

X: ¿Cuál es su percepción del género en la formación profesional de sus estudiantes?

Sujeto 2: En educación ____, bueno nosotros dependiendo de lo que estés viendo, si te refieres al trabajo que se hace con los niños y niñas, se hace un trabajo de intencionalidad por parte del Ministerio, por ejemplo en el trato, que sea trato igualitario por lo tanto nosotros no debemos hablar de niño en general, sino que hablar de niño y niña, se nos pide que en la selección de cuento tenga cierto equilibrio donde los personajes a lo mejor principales sean siempre mismos niños o niñas, por tanto hay una propuesta digamos desde el ministerio en este caso en el ámbito de educación parvularia donde se solicita este trabajo, y nosotros intencionados en la formación de las estudiantes, eso un poco así en término concreto con lo que se hace.

Ahora si a lo que te refieres a la carrera, si bien es una carrera mixta en estricto rigor, tenemos solo mujeres, pero no es por un sello que nosotros queramos darle, sino que más una cosa social que los varones no optan por esta carrera porque me imagino que tiene una connotación más bien así hacia un género y no el otro.

X: ¿Usted cree que, dentro de las carreras de la Escuela de Educación, existe una cultura inclusiva?

Sujeto 2: Hay una signatura en nuestra malla que está asociada a la inclusión específicamente, así se llama, y además se trabaja de manera transversal en las didácticas de primer ciclo, segundo ciclo, nosotros incorporamos por ejemplo elemento que tienen que ver con el DUA, del mismo Ministerio hay guías de inclusión para aula, hay específica para educación ____ que tienen que ver con atender a distintos de características y dificultades, no necesariamente está muy enfocada al rema del género, sino tienen que ver con necesidades físicas o intelectuales, es decir de algunos que tienen limitaciones cognitivas o tienen algún de deficiencia sensorial, no sé vista, audición, ese tipo de orientaciones es las que hay, en término de género, no hay material y propuestas que manden desde ahí, tienen que ver con lo que nosotros vamos explorando y buscando, de hecho ha sido también, el año pasado un seminario de investigación de la carrera tuvo que ver con el género, se analizó un poco aun cuando hay normativa como yo les digo, hay sugerencia de como esto de aplicando en el aula y no siempre todo lo inclusivo o diverso que uno quisiera.

X: En el perfil de egreso profesional de la carrera, ¿Posee alguna relación con la atención a la diversidad desde un enfoque de género?

Sujeto 2: Explícitamente no, sino que dice que va atender a niños y niñas, más que nada la inclusión todo los niños y niñas, en educación parvularia, diferencia de básica y media, donde siempre han existido escuela especiales, en parvularia siempre ha sido un ámbito inclusivo, no porque haya mucha intención, sino porque no hay omisiones, es decir, en ese nivel, en un jardín infantil puede entrar cualquier niño, tenga síndrome de down, tenga algún tipo de dificultades, no así en una escuela, en básica no te acepta cualquier niño, la educación parvularia siempre ha tenido esas características inclusivas, por lo tanto independientemente de las característica que tienen lo niños y niñas siempre han podido acceder, porque no hay restricción normativa para ellos, entonces en ese sentido yo creo que es un plus de nuestro nivel el tener esa habilidades, si tu vas a un jardín infantil siempre te vas a encontrar con niños con esas características y funcionan bien hasta kínder, llegan a primero básico y empiezan los problemas porque los restringen, lo limitan, pero por eso hay tanto material y aporte en educación inicial, porque siempre hemos tenido que trabajar con ello.

X: Respecto a los programas y/o syllabus de la carrera, como también considerando la asignatura de Inclusión y Diversidad, ¿Tienen alguna relación con el significado del género?

Sujeto 2: Yo no hago esa asignatura. por lo tanto, no sé cuál es el énfasis que esta, me da la impresión que no, es más que nada por lo que les comentaba con esto de la inclusión como aquello que tienen problemas y como yo trabajo con esas barreras o limitaciones, más que en entenderlo de un concepto como de diversidad, aun cuando nosotros intencionados y ampliamos un poquito el aspecto, pero yo creo que el programa se queda un poquito limitado. Porque además no es una asignatura que esté en nuestra malla, es una asignatura de la línea de educación, es más transversal, nosotros como carrera no determinamos esos alineamientos, sino que la línea de educación, que trabajan toda la carrera de la escuela en la que debiera definir y mejorar ese programa.

X: Teniendo en cuenta que en su mayoría se están formando a futuros agentes activos de la educación, ¿Cree que la carrera entrega las herramientas necesarias para enfrentarse a la diversidad del alumnado considerando la realidad social en la actualidad?

Sujeto 2: Yo creo que hay mucho trabajo por hacer, porque hay mucho desconocimiento, si bien yo creo que las nuevas generaciones en término de disposición, o de apertura yo creo que están preparados para trabajar con la diversidad, reconociendo como tal, independiente de que siempre ha existido, pero ahora está mucho más abierto, se dice, verdad, pero falta mayor capacitación, porque hay mucho desconocimiento en el ámbito, sería importante también tener esa especialización, porque como tampoco son tantos, no lo han aprendido en la práctica probablemente, porque hay más cosas que van aprendiendo en la práctica, a lo mejor nosotros trabajamos o todo lo que tiene que ver con didáctica está pensado en el común de los niños en la mayoría pero en la misma práctica te va dando el espacio, pero como son pocos las instancias que se puede interactuar, la práctica no le da esos conocimientos.

X: Pero usted cree que es importante que se integrará en las asignaturas o la asignatura de la inclusión

Sujeto 2: Yo creo que si, no sé si sólo en la asignatura de inclusión, debería ser más a nivel transversal en todas las asignaturas, por ejemplo, que trabajan la didáctica, que tiene que ver cómo abordamos la enseñanza.

X: En el proceso de práctica de las y los estudiantes, ¿Planifican o realizan actividades teniendo en cuenta la diversidad del alumnado? ¿Existe un seguimiento/monitoreo respecto a las planificaciones?

Como te decía, ya en tercer año específicamente, en los años anteriores están como en práctica más iniciales, pero en el tercer año incluimos las planificaciones con DUA, donde tienen que recoger esas necesidades, identificar qué tipo de alumnos tienen y hacer planificaciones donde todos puedan acceder al aprendizaje, entonces eso lo intencionamos, y bueno en cuarto año obviamente tienen que trabajar con toda su realidad, y tiene que tener que hacer una analizan más profundos, entonces tercer y cuarto año es donde es más énfasis.

X: Entonces hasta ahora en práctica no han tocado caso de transgénero

Sujeto 2: Niños transgénero por lo menos las alumnas que hayan manifestado, no.

X: Pero hacen estudio de casos

Sujeto 2: Si tienen que recopilar información de todos sus grupos de niños y dependiendo de las características que tengan y las dificultades que encuentren, de ahí hacen un plan de acción en base a la realidad que tienen, y hasta ahora no nos ha tocado se trabaje con eso.

Porque además es difícil de tan pequeño, porque no siempre se nota en edades tan temprana, los niños no están muy claros ni que son, ni nada de eso, sino que a veces en edades superiores se van dando cuenta.

Ahora en general, te digo así como una cosa de formación profesional uno es como bien abierta, nosotros por lo menos cuando me forme como educadora de párvulo, nos hacían harto hincapié en no estereotipar, por lo tanto, los colores las figuras, que si yo quiero ser rey o reina, es el derecho a elegir, intencionalmente nos decían que no teníamos que caer en eso, que los niños no pueden jugar con tacitas, que las niñas no pueden jugar con camiones, entonces independiente en ese minuto de mi formación del género, sino que tenía que ver que el niño está conociendo , por lo tanto está tratando de conocer el mundo y se tiene que relacionar con todo tipo de situaciones y por lo tanto desde ahí es un poco lo que se transmite a los niños y niñas, más allá incluso del género , porque para los niños el juego, la representación del personaje tiene que ver con comprensión del entorno, entonces no podemos limitarlo sólo al género, sino que no dice nada, no hay dificultad en el problema en ese tipo de cosa, ahora que a la luz de eso también a lo mejor uno pueda ir pesquisando e identificando que hay inclinaciones hacia un género u otro, eso claro, es importante tenerlo claro.

SUJETO 3

X: ¿Cuál es su percepción del género en la formación profesional de sus estudiantes?

Sujeto 3: El concepto de género de repente es complejo para uno, cuando se maneja en dos idiomas particularmente en uno en el lenguaje oral y escrito no hay un concepto de género muy marcado, particularmente tenemos algunos conceptos, elementos de neutralidad que nos permiten hablar con más tranquilidad, dentro de la misma lengua inglesa hay una tendencia actual de cuando existen, cuando hay un masculino y femenino a la vez se utiliza el plural para hacer referencia y para no hacer un lenguaje sexista, hay una regla que te permita utilizar el plural en lugar de el o ella, es más sencillo y más fácil de hacer que los estudiantes se involucren con el concepto con la lengua inglesa, en el español es más complejo, más difícil porque hay una tendencia marcada al usar el masculino de manera permanente y entiendo que es una norma que aparece en la regla academia, en usar ello y ella en el lenguaje me parece que, no estoy seguro, no está aceptado. Es complejo de alguna manera ... eeeh ... si bien es un tema de comunicación a veces se tienen cierta susceptibilidad independiente si tú tienes una u otra idea de género, entonces a veces a veces es complejo, sumado a una sociedad machista que vivimos particularmente en Chile, Sudamérica en general, aún se vive eso.

X: ¿Usted cree que, dentro de las carreras de la Escuela de Educación, existe una cultura inclusiva?

Sujeto 3: No sabría decirte, es complejo a veces pensar en, nuevamente en Chile, el tema de educación parvularia ver es una área que está, de alguna manera favorecida por el género femenino, una cuestión en que nuevamente el mismo tema, donde tú ves que en otros países existen varones que hacen esta labor, pero no creo que sea un tema por la carrera misma o por quien la lleva, sino que es por una cuestión social, tú te sorprenderías saber que al menos durante los años hasta los años 90 los primeros cinco años del 2000 y no lo sé ahora, al menos en ese tiempo, en Chile particularmente la quinta región había un colectivo social, que el profesor de Inglés era gay por defecto, o sea si eras varón y profesor de inglés, eras gay, mire, cuando yo salí de la universidad mi primer trabajo no fue hacer trabajo de docencia yo trabajé en una empresa en aviera haciendo un trabajo, una pega que se llama *hashfinding*. Donde no necesitas manejar el idioma y unos trabajos de gestión y yo notaba cuando llegue que el acercamiento la relación de las personas eran complejo, porque tenían una actitud distante o

super cautelosa, porque yo no entendía en realidad que ocurría, los varones en particular una relación distante y las damas también poh', entonces un día después de que ya había tenido la oportunidad de presentarme y conocer más personas un individuo, un grupo de individuo con más confianza, me decían: "tú eres *huequito* o no?" y que importa y si así fuera, ¿cuál es el tema?, me dijo "no poh' si eres profe de inglés poh', le dije "que tiene que ver", y me dice "porque eres profe de inglés son todos huecos", entonces te fijas en ese tiempo existía y muchas veces tuve que explicarle a la gente, darle ciertas explicaciones sobre mi orientación sexual que no tenía ninguna relación con mi trabajo, a veces para los profes de inglés puede ser complejo, después de más viejo no me interesaba, no me daba el trabajo de darle explicaciones a la gente por el tema y no lo he visto mucho ahora, pero te fijas a veces es como complejo eso en las carreras poh', existe un tema de género ... eeh ... respecto a las otras carreras no lo creo, no existe y creo que ya a estas alturas ya en el país con la globalización por todo el tema ya el tema de género es una cuestión que ya ha ido avanzando, no es tan duro como antes.

X: En el perfil de egreso profesional de la carrera, ¿Posee alguna relación con la atención a la diversidad desde un enfoque de género?

Sujeto 3: No, no la verdad es que no en el perfil de egreso de pedagogía en inglés no hay nada enunciado directamente en relación a la inclusión, sin embargo el perfil de egreso se menciona un ... se enuncia un cierto nivel de dominio del idioma y ese nivel de idioma implica un conocimiento cultural de la lengua, o sea trasfondo cultural que existe en la lengua inglesa y eso a la vez implica que el individuo bilingüe tiene casi por defecto una mentalidad abierta y conoce la realidad de no solamente países de habla inglesa, sino de muchos países, por lo general existe una mayor como dijéramos, una mayor eh tolerancia social, en ese sentido.

X: Respecto a los programas y/o syllabus de la carrera, considerando la asignatura de Inclusión y Diversidad, ¿tiene alguna relación con el significado del género?

Sujeto 3: Hay una asignatura sobre la diversidad, me parece que es de formación general, déjame chequear, claro inclusión y diversidad, está en el noveno trimestre de vespertino y está en el octavo semestre de diurno, no es de la carrera, es de la asignatura de la línea de educación que se toman. Los estudiantes me han mencionado que se trabajan temas de diversidad y de inclusión, en esa asignatura.

X: Teniendo en cuenta que en su mayoría se están formando a futuros agentes activos de la educación, ¿Cree que la carrera entrega las herramientas necesarias para enfrentarse a la diversidad del alumnado considerando la realidad social en la actualidad?

Sujeto 3: Si como te decía anteriormente, yo creo que sí, particularmente porque hay unas asignatura que hay en el plan de estudio y por también por el concepto que te explicaba yo, el multiculturalismo que enseña una segunda lengua, extranjera, sea inglés sea la que sea, ese estudiante tiene una mirada distinta, más multiculturalidad por lo mismo, esta aceptación por la multiculturalidad, de hecho es uno de los posibles campos de trabajo del profesor de inglés, que es trabajar con grupo multiculturalidad, hay como dos o tres egresados que hay ... una profe que trabaja aquí que trabaja en Estados Unidos que le hace clases de inglés a inmigrantes para justamente lograr que ellos se incluyan en la cultura local y este multiculturalismo le das herramientas para que trabajen con personas de distintas etnias, lo mismo pasa con el género, si tu no tienes una aceptación de las distintas culturas dentro de la sala de clases.

X: En el proceso de práctica de las y los estudiantes, ¿Planifican o realizan actividades teniendo en cuenta la diversidad del alumnado? ¿Existe un seguimiento/monitoreo respecto a las planificaciones?

Sujeto 3: Si, las planificaciones son revisadas, que yo recuerde no hemos tenido situaciones puntuales respecto del tema de diversidad, en el tema del transgénero o situaciones puntuales, ocurre si mucho que los estudiantes en práctica se van enfrentando a situaciones de ... situaciones que son como para nosotros pueden son no complejas, sino nuevas, que para ellos son parte del colectivo que incluso para mi es complejo por justamente por esta ausencia del vocabulario en relación a ella, no por una cuestión de tolerancia, sino por una cuestión de grupo etario, no estaba en el colectivo nuestro, esa situación, se ha dado mucha homosexualidad dentro de los colegios, es una situación actual que en algún punto nosotros lo vimos como algo escandalizantes, ahora con el tiempo yo me he dado cuenta que con el tiempo tiene que ver con la evolución humana y que es una cuestión que debe respetarse cada vez que la gente mantenga su límite, tanto como ocurre en muchas otras prácticas, de hecho muchas veces te podrás dar cuenta que gente de orientación sexual distinta es mucho más respetuosa que la gente que fuma, porque ellos te imponen el mal olor del cigarrillo y ensucian por doquier. Yo conozco mucha personas que son de orientación homosexual y son sumamente agradable tanto como en lo laboral y en lo personal, son gente espléndidas, son lejos más respetuosos que una persona que a ti te puede parecer correcta en el sentido de que es heterosexual,

cierto?, pero fuma e invade el medio ambiente de manera indiscriminada, pero entonces volviendo al tema de las prácticas, en algún tiempo he tenido situación puntual que había que discutirla con los estudiantes respecto a chicos con distintas orientación sexual de cada clase, yo diría hace unos 5 años atrás, de esos tiempos hasta ahora ya los muchachos que van a las prácticas ya entienden esto como una realidad, como parte de su realidad de su generación, ya no hemos tenido yo personalmente orientar a los muchachos al respecto, en algún tiempo tuve que orientar a los cabros decirle mire si la persona tiene una orientación distinta, como conversar, pero ahora ya no, ahora ya es parte del colectivo social y cultural ya los muchachos no parecen requerir una orientación, sigue habiendo algo de xenofobia y homofobia, y ocurre, yo creo que no va a desaparecer nunca, o sea si te fijas si comparamos un concepto más antiguo con otro, la homofobia es una cosa que se está viendo más ahora que existe más una orientación sexual distinta, pero la xenofobia es algo histórico, pero esas cosas no van a desaparecer están dentro del comportamiento humano, como muchas otras conductas autodestructivas incluso, pero como me preguntas tú, desde las perspectivas de las prácticas no ha sido necesario este último tiempo orientar a los estudiantes al respecto, lo conocen, lo saben lo asumen y como está dentro de su vida diaria le es más sencillo traspasarlo a su práctica profesional.

SUJETO 4

X: ¿Cuál es su percepción del género en la formación profesional de sus estudiantes?

Sujeto 4: Ya, ...eeeh... a ver, depende de donde se mire el género, si uno lo mira está lingüística que están los tipos textuales, pero entiendo que ustedes están buscando estudiando la perspectiva del género, esta identificación de hombre, mujeres, ¿cierto? Bueno el género es un concepto que se ha instalado desde hace poco ...eh ... que tiene que ver con hacer una diferencia con lo que tiene que ver la orientación sexual ... eeh ... porque la orientación tiene que ver con el sexo biológico asignado al nacer, y el género no necesariamente se condice con eso, el género a veces tiene que ver con lo biológico, pero otras veces tiene que ver con otras opciones, con la pareja que me gusta, entonces han surgido conceptos nuevos relacionados al tema, que tiene que ver como por ejemplo, personas que son six género, se supone que son los tradicionales hombres que le gustan las mujeres, pero existen los agénero, no son género, no recuerdo el concepto, pero a ver , en el fondo tiene que ver concepto que trata de diferenciarse de la orientación sexual, eso es lo que yo entiendo respecto al género, ya, es una temática que te puede abordar de diferentes formas en relaciona lo sexual, como también a la violencia, violencia de género, que generalmente los medios dicen ejerce un hombre frente una mujer, puede darse a la inversa, o entre el mismo género, decir entre mujeres y entre hombres, pero está súper ... eeh ... cómo decirlo ... mmm ... dado la cantidad de casos de violencia de género que ha habido en el país, por ejemplo el caso del tipo que le sacó los ojos y todo, se ha dado fuertemente un espacio a la conversación sobre la violencia de género que ejercen los hombres a la mujeres y han surgido campañas, como por ejemplo “ni una menos”, en Argentina también, porque ya es mucho el femicidio que se comete, ojo, yo no estoy diciendo que es malo abordarlo, evidentemente se debe abordar, lo que nos muestra los noticieros, lo cotidiano, parece que el hombre ejerce más violencia sobre la mujer, tanto a nivel intrafamiliar, pero también a nivel social, si uno empieza a mirar la desigualdades que actualmente se establecen cuota de género a nivel de parlamento o de gobierno, el tema de los sueldos que son desiguales, etc.

X: ¿Usted cree que, dentro de las carreras de la Escuela de Educación, existe una cultura inclusiva?

Sujeto 4: Creo que hay que hacer una diferencia, hay dos niveles, a lo mejor a nivel de estudiantes, si hay una cultura inclusiva entre ellos mismos, de hecho yo estaba viendo temas de género por un tema de un proyecto y sorprendentemente lo que ocurre y también por estudios que uno conoce, es que los niños, no tienen drama con el género, no tienen drama si tienen un compañero homosexuales, lesbiana o transgénero, lo que tienen los dramas son los más adultos, los profesores y la gente que tiene unas generaciones más pa' arriba, en ese sentido los estudiantes sin mediar el profesor, tienen como aceptación a la diversidad de género, es como más común y es como masa se dialoga entre alumnos y tener un compañero gay no es tan, no afecta como a lo mejor podría afectar antes, pero eso es a nivel alumnos. Pero a nivel de malla, a nivel de preparación, a nivel de lo que hacemos como escuela o Universidad, creo que no poh', la cultura inclusiva, o sea, tenemos unos ramos que se llaman inclusión y diversidad a lo largo de las mallas de educación, pero esos ramos de educación y diversidad tampoco está enfocado a la perspectiva de género, sino que está más enfocado a las personas en situación de discapacidad, entonces ahí también hay que hacer otra diferencia que tiene que ver con la inclusión de personas con discapacidad, o por ejemplo los inmigrante que están llegando actualmente a nuestro país versus la inclusión de personas que tienen orientaciones de género diferentes a la ... voy a decir una palabra que a lo mejor suena mal, pero a las estándares o comunes, entonces hay que hacer varias diferencias, creo que hay a nivel alumno, pero a nivel de malla no hay, a nivel de instalación más macro no hay, hay unas intenciones con otros curso, pero con otros focos, no del género, que también deben ir mejorándose.

X: En el perfil de egreso profesional de la carrera, ¿Posee alguna relación con la atención a la diversidad desde un enfoque de género?

Sujeto 4: El de carrera de lenguaje ... eeeeh... o sea lo que pasa es que igual, vuelvo a insistirte, hay, cuando se levantaron las mallas nuevas de pedagogía, se levantaron competencias y una de esas competencias que venía del área transversal de educación, venía así como "los estudiantes deben ser capaces de hacer clases en distintos contextos educativos", por lo tanto si uno lee ese enunciado, puede decir, si, en el perfil de egreso hay una orientación hacia aceptar la diversidad o aceptar la inclusión en los niveles que te decía antes, inclusión con personas con discapacidad o de género, pero del dicho al hecho hay harto

trecho, eso está declarado pero el término concreto, si tu empiezas a analizar las mallas realmente o los curso o se empieza a entrevistarte con los profes que dictan los cursos, o si empiezan a revisar de manera más específica los programas y syllabus, te vas a encontrar con que en realidad esa declaración no está dada, te fijas entonces, particularmente la carrera de lenguaje está declarado y yo creo que la gran mayoría de la carrera de la escuela está declarado, pero en término reales, es muy poco lo que, creo que carrera como pedagogía tienen cursos de inclusión y hacen estos temas, pero tampoco enfocado al género, sino que enfocado a la discapacidad, que le hacen someterse a situaciones como clases en situación de discapacidad, sé que la carrera de fonoaudiología se está implementando, vienen y te vendan los ojos, como pa' sensibilización, pero en términos reales a mí me parece que el perfil de egreso carece de una competencia real que apunte a la atención a la diversidad, porque insisto, en los contexto actuales la atención a la diversidad no tiene que ver sólo con el género, si tú te pones a pensar, está el tema de los inmigrantes, cantidad y *cacha'* de inmigrantes que *teni'* por kilos ahora, que son segregados, diferencias sociales y quizás si por ahí es donde un poquito más nosotros podemos hacernos cargo, porque al final los estudiantes de pedagogía de lenguaje o de pedagogía en general de la escuela van no se poh', a lugares donde hay escuela muy pobres, te fijas, por ahí hay una atención a la diversidad, pero tampoco es como que se concretiza mucho, yo siento que falta hacerlo más concreto.

X: Respecto a los programas y/o syllabus de la carrera, considerando la asignatura de Inclusión y Diversidad, ¿tiene alguna relación con el significado del género? ¿Sería importante que haya un enfoque de género?

Sujeto 4: Evidentemente sí, si está este curso que da una pincelada, no debería implementarse a nivel curso, sino que debe ser a nivel transversal las malla, pero no sólo la perspectiva de género, sino que a la que están afuera, a lo que hablan distinto, la aceptación de la gente en términos de su orientación sexual, de su condición social, o sea todo debería estar implicado, entonces sí, el curso hace una pincelada, pero se queda ahí, y es necesario implementarlo, no sólo porque las nuevas políticas están atendiendo a esto, porque hay un departamento de género en el Ministerio y que está apuntando a estas cosas de instalar, de hecho se están instalando en las universidades comités que tiene que ver con género, se está tratando de dar paso, pero aun así estamos muy carentes, el año pasado un estudio del CPEIP que mostraba que a nivel nacional de universidades públicas y privada, prácticamente la instalación de temas de género no existía a nivel de malla, eran pinceladas muy chiquititas, entonces si se hace necesario, hay políticas que están apuntando si, piensan lo siguiente, los profesores se

enfrentan o no tienen herramienta para hacerlo, sino más bien lo hacen por intuición, la Universidad le entrega esas herramientas y si empieza a pensar en los colegios actuales hay un niño transgénero, hay niño bisexuales, hay niños homosexuales, hay niñas lesbianas y los profesores no tienen mucha orientación sobre eso, es más, salió una guía de orientaciones para el trabajo con la comunidades LGTB, ya es una guía que uso el ministerio y esa guía lo que hace es dar justamente orientaciones que tiene que ver con cosas muy banales, por ejemplo, o que uno puede pensar que son banales, pero en que son problemáticas en los colegios, por ejemplo un niño transgénero que baño entra, entra al baño de mujeres o de hombre o entra después de que entren todos al baño, que son medidas que toman los colegios, si al niño que está en etapa de transición se le debe llamar por el nombre social, que es el nombre social que es el que adquiere o el nombre legal que va a utilizar y ese tipo de cosas ocurren en los colegios, entonces a raíz de eso surge este manual de orientaciones, pero eso significa que los profes están carentes de estas herramientas, yo hace muy poco en contexto de un proyecto que estuvimos trabajando tuvimos unos focus con unos profesores, le preguntamos un poco sobre esto y prácticamente no sabían, cómo conocían conceptos como six género, no sabían diferenciar de género, que era el género, que tenía que ver con algo distinto a la orientación sexual y ese no saber no es porque sean ignorante, es porque nadie los formó, entonces tienen que formarse sobre la marcha, entonces sí, se hace muy necesario, debería incluirse, debería transversalizarse, la universidades debería tomar decisiones respecto a esto, introducirlo a la malla y no solo a eso, sino que más temas como han surgido en otras universidades, por ejemplo acoso sexual de profesores a estudiantes, mujeres y hombres, ojo, no solo del otro género y frente a eso tampoco hay políticas claras a nivel de universidad, entonces eso es una cuestión que debe atenderse, no puede ser que ocurra, que alguien en una situación de poder vaya y acose a una chica, es como no debiese ocurrir, pero igual ocurre.

X: Teniendo en cuenta que en su mayoría se están formando a futuros agentes activos de la educación, ¿Cree que la carrera entrega las herramientas necesarias para enfrentarse a la diversidad del alumnado considerando la realidad social en la actualidad?

X: En el proceso de práctica de las y los estudiantes, ¿Planifican o realizan actividades teniendo en cuenta la diversidad del alumnado? ¿Existe un seguimiento/monitoreo respecto a las planificaciones?

Sujeto 4: Vuelo a repetir lo que dije antes, hay una competencia que dice que los estudiantes deben estar como capacitados para atender la diversidad, nosotros cuando hacemos las prácticas, nuestros estudiantes tenemos una pauta de observación en la que uno de los criterios

apunta a que los alumnos planifican sus clases dependiendo del alumno que tienen en frente, pero necesariamente planifican en relación ni con el género ni con otras cuestiones, sino más bien con los estilos de aprendizaje, entonces yo creo que por ahí va más orientado, porque en realidad claro, la diversidad incluso uno debiera pensar que un buen profesor debería ser capaz de preparar, o sea los chicos que sale acá, salen hacer clases a escuelas públicas en su gran mayoría, y en las escuelas públicas están llenas de grupos PIE, *cachai*, uno debiera pensar que la diversidad no tiene que ver con el género también tiene que ver con esto otro y los chicos tratan de hacerlo, pero nosotros igual como te digo, tenemos este criterio, tenemos esta pauta de evaluación, pero tampoco se haga un seguimiento, se haga tan sistemático, lo que uno espera es que los alumnos y cuando se le dan la retroalimentación, deben entender que es un curso diversos, tienen diversos niveles de aprendizajes que los chicos saben más, menos, que tienen diferentes dificultades, pero también te encontrarás con alumnos que tienen estas otras características necesidades especiales permanentes y transitorias te fijai, se trata de hacer, pero no sé con cuanta sistematicidad realmente y tampoco nosotros hacemos mucho monitoreo, vuelvo a repetir lo que dije antes, el curso que tiene que ver con esto el de inclusión y diversidad, entonces se supone que en ese se hace todo el barniz de las NEE, pero no debería ser un curso, debería nosotros a nivel de la malla desde los cursos, ir diciendo esto acá, esto acá, esto acá, pero uno tampoco tiene formación, piensa tu que yo tengo unos profes de literatura, que son secos en literatura, que agarran obras literarias y las analizan de arriba abajo, no tienen por qué tener temas de la diversidad o decir mira Juanito lee de tal forma y Pepito lee de tal forma, no teni' porque tener esa formación, porque nadie te formó atrás, entonces igual es una cadena que ahora se está tratando de poner, no atajo, sino que entregar un poquito más de herramientas. Igual pa' mi el curso de inclusión y diversidad se queda corto a lo que debe abordar, porque se va por el lado de inclusión de personas con discapacidad, pero esta otra temática igual sigue más invisibilizada, si tocaran una clase, pasa y se acabó, y una clase no te hará cambiar la perspectiva de algo, pa' na' poh'.

SUJETO 5:

X: ¿Cuál es su percepción del género en la formación profesional de sus estudiantes?

Sujeto 5: Bueno en la carrera de ____ tiene una tendencia a una formación más de profesora más que profesora, ¿cuál es la explicación? no la tengo muy claro, pero yo creo que se ha deber que todos piensan que van a trabajar con niños y es más una actitud más maternal que paternal y además que se da históricamente, hay más profesoras que profesor, entonces no es una carrera que sea estudiada mayoritariamente por hombre, sino que más por mujeres. Ahora en el medio después se desenvuelve en educación media ya el asunto es diferente, ahí ya hay más profesores, porque ahí los estudios son más autónomos, ¿no? Yo creo que se debe a esto de todavía ser una persona dependiente de un mayor, sexto a séptimo básico, ¿no?

X: Dentro del proceso de formación de estudiante, ¿Es relevante el género?

Sujeto 5: Como formación dice usted? O sea, no es relevante, relevante, yo creo que esto desde hace un tiempo hasta parte, no es una variable o factor que se consideraba, porque los profesores la educadora de párvula tenían que ser mujeres, entonces era una cosa más impuesta socialmente, pero en particularmente el programa del plan de estudio de la carrera de ____ no hace una, o no indica una tendencia una profesora que estudie, está abierta a que sea una mujer o varón o si quiere otra persona.

X: ¿Usted cree que, dentro de las carreras de la Escuela de Educación, existe una cultura inclusiva?

Sujeto 5: Yo creo que existe como existe muchas cosas teóricamente, ¿sí? Uno puede decir, si somos inclusivos, yo soy *openmind*, tengo mente abierta, lo puedo aceptar, pero cuando alguien tiene un profesor de su hijo que es gay, la opinión no es tan diferente, entonces cuando ya uno le toca en la práctica, eso ya es distinto, entonces yo creo que ya hay un avance, por lo menos están los fundamentos, la teoría, yo creo que el hacerlo más pragmático ya eso es lo que falta, yo creo que acercarse más al ser.

X: En el perfil de egreso profesional de la carrera, ¿Posee alguna relación con la atención a la diversidad desde un enfoque de género?

Sujeto 5: O sea si, pero no explícitamente, sino que hay una atención o indicación en una de las competencias del perfil, que dice por ejemplo el trabajo en los diferentes contextos escolares y educacionales, y también como una diferencia digamos en esta situación, si? Pero no está así explícitamente, tampoco no.

X: Respecto a los programas y/o syllabus de la carrera, considerando la asignatura de Inclusión y Diversidad, ¿tiene alguna relación con el significado del género?

Sujeto 5: Yo creo que poco, porque en realidad allí se atiende más la inclusión de las personas con capacidades diferentes, minusválido, que se yo, más a eso yo creo, que ese algo también para lo que estamos un poco más preparado, porque para la otra variable no estamos preparado, por ejemplo cuando nosotros mandamos a los estudiantes a práctica, entonces y es ese niño me declaro gay, soy gay, pero llega al colegio y el director me dice “no me manden a este estudiante”, por eso le digo, mientras vayamos haciéndonos cargo y tranquilamente, no habrán problemas, nosotros no tenemos problemas acá, pero después el estudiante me puede decir que ustedes nunca me dijeron que me pasaría esto en el colegio. Yo creo que eso nos falta, una preparación una cultura en ese sentido.

X: Teniendo en cuenta que en su mayoría se están formando a futuros agentes activos de la educación, ¿Cree que la carrera entrega las herramientas necesarias para enfrentarse a la diversidad del alumnado considerando la realidad social en la actualidad?

Sujeto 5: En teoría yo creo que sí, pero en la realidad supera a veces toda teoría, no?, todo los marcos, yo creo que en el fondo los estudiantes están preparado, para atender la situaciones del nivel menor, o sea, cuando se cree que es gay, ahí ya no, el profesor de básica tiene que derivar al experto, al psicopedagogo, al educador diferencial, porque hay muchas cosas que no están preparado, no porque hay una debilidad del plan de formación, sino que además se juntan con otras situaciones o las indicaciones ministeriales, el profesor se debe dedicar a las disciplina, lo que es la situación psicológica del estudiante lo ve el educación diferencial, entonces son más cosas mandatos legales desde el ministerio, yo creo que desde ahí, que a la medida que vaya llegando allá, nos va llegando a todos.

X: En el proceso de práctica de las y los estudiantes, ¿Planifican o realizan actividades teniendo en cuenta la diversidad del alumnado? ¿Existe un seguimiento/monitoreo respecto a las planificaciones?

Sujeto 5: No hay atención en ese sentido, o sea uno, el estudiante prepara su planificación, es la planificación y es para todos igual, eso también es algo del sistema, no hay una diferenciación, a no ser que estén estos programas de intervención que son ministeriales también, ahí también aparecen.

X: ¿Pero actualmente no ha habido caso de estudiantes?

Sujeto 5: Muuuchos, muchos, entonces cómo se asumen, así de manera por ejemplo, mire fíjese hablan con algún apoderado, que se yo, el apoderado va y que mi niño está en esta situación, entonces de esa manera lo asume una situación más familiar, digamos, yo creo que esa es una característica, cualidad que tienen los educadores de básica y de párvulo, se asume esa actitud materna y los apoderados también lo sienten, pero ya cuando son más grandes el profesional de la disciplina es el que debe asumir.